



**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

**PADEM 2013**



## Contenido

|                                                                                          |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Presentación .....                                                                       | 5  |
| Introducción .....                                                                       | 5  |
| Normativa aplicable a la elaboración del PADEM .....                                     | 5  |
| a. Ley Nº 19.410 Artículos Nº 4, 5 Y 6 .....                                             | 6  |
| b. DFL Nº 2/98 (Ley de Subvenciones) Artículo Nº 4 (Modificado por la Ley Nº 19.979) ... | 6  |
| c. Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos Nº 80 y Nº 81 ... | 7  |
| d. Ley Nº 20.248 Subvención Escolar Preferencial .....                                   | 7  |
| e. Ley Nº 20.370 Ley General de Educación. ....                                          | 8  |
| <br>Capítulo 1: PADEM: una herramienta de planificación .....                            | 10 |
| 1.1 Misión de la comuna y del Departamento de Educación .....                            | 10 |
| 1.2. Articulación del PADEM con otros instrumentos de Planificación .....                | 11 |
| 1.2.1 PADEM y los instrumentos de gestión municipal .....                                | 11 |
| 1.2.2. PADEM y los instrumentos de planificación de los establecimientos. ....           | 13 |
| <br>Capítulo 2: Antecedentes generales de la comuna .....                                | 14 |
| 2.1. Historia Comunal.....                                                               | 14 |
| 2.2. Organización Política de la Comuna de Lo Barnechea.....                             | 15 |
| 2.3. Características de la comuna .....                                                  | 16 |
| 2.3.1. Antecedentes Territoriales y Poblacionales .....                                  | 16 |
| 2.3.2. Tasa de Crecimiento de la Población .....                                         | 16 |
| 2.4. Antecedentes Socioeconómicos .....                                                  | 16 |
| 2.4.1. Caracterización socioeconómica.....                                               | 16 |
| 2.4.2. Distribución Territorial Según Condición Socioeconómica de la Población .....     | 18 |
| 2.5. Vivienda y Hacinamiento .....                                                       | 19 |
| 2.5.1. Calidad de la vivienda .....                                                      | 19 |
| 2.5.2. Hacinamiento .....                                                                | 19 |
| <br>Capítulo 3: Características de la educación en la comuna .....                       | 20 |
| 3.1 Características Educativas de la Población .....                                     | 20 |
| 3.1.1. Analfabetismo .....                                                               | 20 |
| 3.1.2. Escolaridad .....                                                                 | 20 |
| 3.1.3. Niveles de Educación Superior en la comuna .....                                  | 20 |
| 3.2. Análisis de oferta y demanda en la comuna de Lo Barnechea.....                      | 21 |
| 3.2.1. Oferta educativa de la comuna .....                                               | 21 |
| 3.2.2. Demanda educativa de la comuna.....                                               | 22 |

|                                                                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| CAPITULO 4: Aspectos generales de la educación municipal .....                                                           | 24 |
| 4.1 Características de la Educación Municipal.....                                                                       | 24 |
| 4.2 Matrícula y uso de la capacidad máxima.....                                                                          | 26 |
| 4.3 Proyección de Matrícula 2013 .....                                                                                   | 27 |
| Capitulo 5: Diagnóstico de cada establecimiento.....                                                                     | 29 |
| 5.2 Escuela de Párvulos Trébol .....                                                                                     | 36 |
| 5.3. Colegio Farellones.....                                                                                             | 38 |
| 4.2.4. Instituto Fermín Vivaceta.....                                                                                    | 42 |
| 4.2.5. Escuela Diferencial Madre Tierra.....                                                                             | 47 |
| 4.2.6 Liceo Bicentenario Eduardo Cuevas Valdés. ....                                                                     | 51 |
| CAPÍTULO 6: Otros elementos a considerar en la gestión educacional .....                                                 | 55 |
| 6.1 Resultados Comunales de la Evaluación Nacional a los Profesionales de la Educación .....                             | 55 |
| 6.2 Nueva legalidad.....                                                                                                 | 57 |
| 6.2.1. Ley Nº 20.501 y Selección de Directores .....                                                                     | 57 |
| 6.2.2. Ley 20.129 de aseguramiento de la calidad de la educación .....                                                   | 58 |
| Capítulo 7: Revisión de educación 2012 .....                                                                             | 60 |
| 7.1 Programas y Proyectos en Desarrollo impulsados por el MINEDUC .....                                                  | 60 |
| 7.1.1 Cuadro resumen.....                                                                                                | 60 |
| 7.1.2 Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal .....                                       | 62 |
| 7.1.3 Programa de Integración Comunal.....                                                                               | 63 |
| 7.2 Programas y proyectos en Desarrollo Impulsados por el DEM .....                                                      | 66 |
| 7.3 Planes de Mejoramiento Educativo.....                                                                                | 69 |
| 7.4 Programas de Acción PADEM 2012 .....                                                                                 | 73 |
| 7.4.1. Área Liderazgo: Evaluación de las iniciativas y actividades presentadas en el PADEM 2012 .....                    | 74 |
| 7.4.2. Área Gestión Curricular: Evaluación de las iniciativas y actividades presentadas en el PADEM 2012.....            | 75 |
| 7.4.3. Área Recursos: Evaluación de las iniciativas y actividades presentadas en el PADEM 2012 .....                     | 76 |
| 7.4.4. Área Familia y Convivencia Escolar: Evaluación de las iniciativas y actividades presentadas en el PADEM 2012..... | 79 |
| 7.5 Recursos Humanos.....                                                                                                | 80 |
| 7.5.1. Resumen del Personal de Educación de Lo Barnechea 2012 .....                                                      | 80 |
| 7.5.2. Resumen de Licencias Médicas.....                                                                                 | 80 |
| 7.5.3 Perfeccionamiento Docente y no Docente 2011 y primer semestre 2012 .....                                           | 81 |
| 7.6 Recursos Financieros PADEM en desarrollo .....                                                                       | 82 |
| 7.6.1 Ingresos percibidos por el DEM por concepto de subvención y aportes municipales. ....                              | 82 |
| 7.6.2 Gastos 2012 realizados por el DEM. ....                                                                            | 83 |

|                                                                            |     |
|----------------------------------------------------------------------------|-----|
| EDUCACION 2013 .....                                                       | 84  |
| Capitulo 8: Educación 2013 .....                                           | 85  |
| 8.1 Desafíos 2013 .....                                                    | 85  |
| 8.2. Objetivos Estratégicos 2013.....                                      | 86  |
| Capitulo 9: Recursos Financieros 2013.....                                 | 92  |
| 9.1. Presupuesto 2013 .....                                                | 93  |
| 9.2. Gastos.....                                                           | 95  |
| 9.3. Detalle Presupuesto 2013.....                                         | 96  |
| Capitulo 10: Recursos Humanos 2013 .....                                   | 100 |
| 10.1. Metodología de asignación de dotación.....                           | 100 |
| 10.2. Cuadro de Dotación Docente año 2013.....                             | 101 |
| 10.3. Supresión de Horas .....                                             | 102 |
| 10.4. Resumen del Personal de Asistentes de la Educación 2012 y 2013 ..... | 102 |
| 10.5. Vacancia de Horas.....                                               | 103 |

## **Presentación**

### ***Introducción***

La Dirección de Educación Municipal de Lo Barnechea, en conformidad a la Ley N° 19.410, ha trabajado en el actual PADEM, y lo presenta como una herramienta útil para direccionar los esfuerzos del Municipio, en el ámbito de la educación y formación de los estudiantes de nuestras escuelas; así mismo, se presenta en el, las adecuaciones del DEM, los proyectos que se están implementando comunalmente, los programas de acción, la proyección de dotaciones docentes y el marco presupuestario para una adecuada gestión.

Por otro lado, debemos mencionar que en este documento se han considerado las características propias de nuestra comuna, las de cada uno de nuestros establecimientos, sus proyectos y programas de acción, buscando con ello un PADEM integral, que conforme a las Políticas de Educación Comunal y el PLADECO, integre la visión y misión de la educación de nuestra comuna, para proyectarla al futuro; esto será posible siempre y cuando, todos quienes trabajan y son parte de el sistema de educación municipal de Lo Barnechea, se sumen y colaboren para que en el corto plazo podamos brindar una educación de excelencia y de calidad.

### ***Normativa aplicable a la elaboración del PADEM***

El Plan Anual De Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2012 de la comuna de Lo Barnechea se estructura sobre la base de las siguientes disposiciones legales:

- Ley N° 19.410
- DFL N° 2 de 1998 (Ley de Subvenciones) modificada por la Ley N° 19.979
- Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial
- Ley N° 20.370 Ley General de Educación

Este conjunto de disposiciones estarán presentes en la elaboración, desarrollo y consecución de las metas planteadas en el PADEM 2012.

a. Ley N° 19.410 Artículos N° 4, 5 Y 6

Según lo establecido por el artículo 4° de la Ley N° 19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar, a lo menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.
- La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- Las metas que la Dirección de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y del personal no docente.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley N° 19.410, le corresponde al Alcalde dentro de la segunda quincena de septiembre de cada año, presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Concejo Municipal para su sanción.

Además este instrumento deberá ser conocido por el Consejo Económico y Social de la comuna.

Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones.

De acuerdo al inciso final del Art. 5° de la Ley N° 19.410, el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año.

***b. DFL N° 2/98 (Ley de Subvenciones) Artículo N° 4 (Modificado por la Ley N° 19.979)***

El Artículo N° 4 de la ley de subvenciones fue modificado por la Ley N° 19.979, que le agregó un inciso final que dispone: “En los servicios educacionales del sector municipal,

el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo en la forma y condiciones establecidas en los Artículos N° 81 y N° 82 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades".

***c. Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos N° 80 y N° 81***

- Artículo N° 80 "El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados".
- Artículo N° 81 "El pronunciamiento del Concejo, se realizará de la siguiente manera:
  - El Alcalde en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción".
  - El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de diciembre, luego de evacuadas las consultas por el CESCO (Consejo Económico y Social Comunal), cuando corresponda".

***d. Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial***

Como se ha instruido por parte del MINEDUC los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP deberán destinar los recursos que la Ley contempla para diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El plan debe fijar las Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en las y los estudiantes prioritarios. El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la Educación Parvularia hasta sexto año básico en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de la o las escuelas dependientes de un sostenedor.

Actualmente los PME se encuentran en ejecución en los siguientes colegios, el resto de los establecimientos no corresponde a SEP:

- Escuela de Párvulos Trébol
- Colegio Farellones
- Instituto Estados Americanos de Lo Barnechea
- Liceo Bicentenario Eduardo Cuevas Valdés

### ***e. Ley N°20.370 Ley General de Educación.***

La Ley General de Educación representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile. Deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), en lo referente, a la educación general básica y media (mantiene la normativa respecto a la educación superior). Establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños de nuestro país serán educados.

#### **Objetivos<sup>1</sup>**

1. Regula el sistema escolar, entregando reglas claras que establecen detalladamente las condiciones necesarias para asegurar un servicio educativo de calidad para todos los niños y niñas independiente de su condición social, económica, cultural o territorial. Establece claramente las condiciones y requisitos para la entrega de servicio educativo, conectando estas normas con las condiciones de equidad y calidad que serán exigibles para el sistema en su conjunto.
2. Obliga al Estado a velar por la calidad de la Educación. Consagra los deberes del Estado frente al sistema educativo, estableciendo su obligación de velar por la calidad de la Educación, generando las condiciones necesarias para ello y verificando permanentemente su cumplimiento.
3. Establece derechos y deberes para todos los actores del sistema educativo: Estado, MINEDUC, estudiantes, padres y apoderados, profesionales de la educación, asistentes de la educación y sostenedores. Se generan condiciones para una participación activa de todos en el proceso educativo, entendiendo que sus resultados son fruto de una comunidad educativa que despliega en conjunto lo mejor de sus potencialidades.
4. Equilibra entre el derecho a la libertad de enseñanza y el derecho a recibir una educación de la calidad. Los padres puedan escoger y acceder sin discriminación al establecimiento de enseñanza para sus hijos, y existe la libertad para abrir, organizar y mantener establecimientos educacionales.
5. Fortalece el desarrollo de un sistema escolar de calidad. Para ello se generarán los mecanismos para contar con sistemas de evaluación de la calidad de la educación de acuerdo a los estándares que se definan nacionalmente. Asociado a esto, se deberán generar los apoyos técnicos y pedagógicos necesarios para mantener procesos de mejora continua en los establecimientos educacionales.
6. Consagra el principio de la equidad educativa. Para ello, se establecen criterios y condiciones de no discriminación y no selección, reconociendo constitucionalmente la

---

<sup>1</sup>[http://www.oei.es/pdfs/acerca\\_LGE\\_chile.pdf](http://www.oei.es/pdfs/acerca_LGE_chile.pdf)



discriminación positiva que el sistema debe ejercer para asegurar igualdad de oportunidades para todos nuestros niños, niñas y jóvenes. Así el Estado velará por la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa.

7. Promueve la transparencia del sistema educativo, exigiendo la publicación y libre acceso de la información respecto a proyectos educativos, resultados académicos, evaluaciones docentes y recursos financieros.

## Capítulo 1: PADEM: una herramienta de planificación

### 1.1 Misión de la comuna y del Departamento de Educación

Dentro de la planificación del Departamento de Educación (DEM de ahora en adelante), lo primero que hay que considerar es cuál es el fin último del servicio que se presta y cómo se visualiza este a futuro, esto es la Misión y Visión de Educación comunal. Sin embargo, previo a esto existe una Misión superior, que es la establecida a nivel comunal, y que es la de donde nace la mirada educacional.

*“La Municipalidad de Lo Barnechea debe asegurar la prestación eficiente y oportuna de los servicios requeridos por la comunidad, para asegurar el mejoramiento progresivo de la calidad de vida de sus vecinos”*

De esta misión se desprende que como primer mandato, se debe asegurar la prestación **eficiente y oportuna** de los servicios educacionales que se entrega. Esto se plasma, en el Departamento de Educación, en la definición de su Misión y Visión:

#### *Misión*

En relación a lo oportuno del servicio nos proponemos,

*Ofrecer una educación mixta, no confesional de carácter público, que abarque la enseñanza preescolar, la enseñanza media científico humanista, técnico profesional, educación de adultos y educación diferencial asociada a las necesidades especiales.*

En relación a la eficiencia del servicio entregado,

*Su objetivo es formar personas libres, críticas, respetuosas, responsables y capaces de diseñar su propio destino, además de entregar una sólida preparación académica, una formación valórica de calidad, que les otorgue las herramientas necesarias para desarrollarse plenamente en una sociedad globalizada.*

Esta es la manera que como Misión se establece el Departamento de Educación, con el fin de cumplir el mandato comunal de entregar educación de manera oportuna y eficiente.

## 1.2. Articulación del PADEM con otros instrumentos de Planificación

### 1.2.1 PADEM y los instrumentos de gestión municipal

El **Plan anual de desarrollo educativo municipal (PADEM)** como herramienta de planificación y gestión, se enmarca y es orientado por otros instrumentos y políticas establecidos en un nivel superior. Estos son el PLADECO y la Política Educativa comunal.

- **PLADECO:** es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes

Dentro de él, los objetivos estratégicos en educación son:

1. Generar políticas educativas que integren todos los niveles de enseñanza, desde la sala cuna hasta el 4º medio, incluyendo la participación de las familias.
2. Asegurar el aprendizaje efectivo de los estudiantes, fortaleciendo la formación de estudiantes en sólidos valores lo que les permita una adecuada inserción social y económica.
3. Incorporar efectivamente recursos y metodologías participativas adecuadas a cada nivel de enseñanza.
4. Diferenciar entre la oferta Educativa de los colegios Particulares Subvencionados y los Municipales de la comuna basándose en proyectos educativos de calidad

- **Política Educativa Comunal:** es un instrumento planteado para cuatro años durante los cuales se busca conseguir óptimos resultados de desarrollo para la educación municipal. Este documento permite organizar los recursos disponibles y requeridos para convertirse en una comuna con una educación municipalizada consolidada y autónoma donde se brinde educación de calidad a los estudiantes. Principios:

#### 1. Autonomía sobre Heteronomía.

Para el DEM una escuela eficaz se construye a partir de la puesta en común, construcción y gestión de un proyecto educativo en el que estén involucrados activa y responsablemente los actores. La heteronomía implica mantener un estatus de dependencia que, básicamente, niega las capacidades profesionales de los profesores y la libertad para tomar decisiones de los diferentes actores.

#### 2. Orientación a los Máximos vs. Orientación a los Mínimos.

La orientación se plantea tanto en el plano del currículo como de la docencia. Una orientación a los mínimos nivela hacia abajo, desincentiva los esfuerzos de ir más allá. El enfoque sobre los mínimos contribuye a profundizar las diferencias, toda vez que son los estudiantes más pobres los que sufren mayormente este impacto. Al mismo tiempo, trasluce un marco de expectativas reducidas sobre los estudiantes, transmitiéndoles implícitamente la creencia de que no son capaces de

más. Es por ello que el municipio de Lo Barnechea, a través del DEM, pretende cambiar la visión y orientar la educación del alumnado en pos de obtener el máximo potencial de ellos.

### **3. Énfasis en la Heterogeneidad vs. Énfasis en la Homogeneidad.**

Para la educación de Lo Barnechea el campo del currículo implica diseñar planes y programas de estudios propios, atinentes al proyecto educativo del establecimiento. En el ámbito de las iniciativas pedagógicas, estimular la innovación y aceptar los enfoques divergentes. Implica poner en práctica la capacidad crítica y el profesionalismo. También, desde el punto de vista de los actores, significa tener en consideración la diversidad de los mismos, no sólo en cuanto a la sus “diferencias individuales” sino a la pluralidad de mundos y representaciones, como el derecho a ser diferentes. Un sistema homogeneizador es la base del autoritarismo.

### **4. Educación centrada en el estudiante vs. Educación centrada en el Sistema.**

El foco de la institución y la gestión educativa es el estudiante, su desarrollo como persona y ciudadano en la cultura y la historia. Un énfasis en el sistema apunta a la correcta marcha del mismo sin cuestionar el sentido, la direccionalidad ni la significación real del mismo para quienes son –o deberían ser- el centro de sus preocupaciones.

### **5. Educación centrada en Productos vs. Educación centrada en Procesos.**

Lo más importante del funcionamiento de cualquier sistema son sus productos y la significación que estos tienen en el medio (mercado, sociedad, cultura). Los procesos pueden ser diferentes, variar significativamente entre sí. La validación de cualquier sistema educacional de cualquier nivel administrativo se hace en función del tipo de egresados que produce más que en criterios de correcta operación.

### **6. Foco sobre la Participación vs. Foco sobre la Dependencia.**

La participación como principio operante de la autonomía, involucra a profesores, padres, estudiantes y comunidad. El ejercicio del diálogo, del análisis y la crítica, y la necesidad de alcanzar consensos proporciona una base apropiada para la posterior responsabilidad sobre los resultados obtenidos.

### **7. Un sistema Responsable vs. Un sistema no-Responsable.**

El sistema educacional actual no da cuenta ante nadie sobre sus resultados. Esto contribuye al aislamiento del sistema educativo y a la negación de la libertad que la Constitución garantiza a los padres y las familias para tomar decisiones en cuanto a la educación de sus hijos. Un sistema responsable no solo debe dar cuenta de los productos de sus actos, sino generar las respuestas de adecuación a las demandas de sus clientes y del entorno, sometido a un régimen de

competencia con otros establecimientos, y con controles radicalizados en los cuerpos sociales intermediados (ej. padres organizados).

#### **8. Énfasis en la Especificidad vs. Dispersión Funcional de la Escuela.**

El derecho básico de los estudiantes es ser educados con los niveles de calidad que corresponde, por ello nuestros establecimientos se enfocarán en una educación centrada en lo específicamente pedagógico, relegando a un segundo plano aquellos factores operacionales que les restan competitividad frente a los otros agentes educativos de la comuna.

#### **9. Convivencia por sobre la Disciplina Escolar.**

Las cuestiones relativas a convivencia escolar en los centros educativos y a la disciplina escolar atraviesan la vida institucional, y conciernen a la totalidad de los actores. Su importancia radica en que un apropiado régimen de convivencia y disciplinario crea las condiciones necesarias para el mejor desarrollo de las tareas sustantivas de la escuela, así como también inicia al estudiante en la aceptación y ejercicio de las normas que rigen el comportamiento de la sociedad global.

#### **1.2.2. PADEM y los instrumentos de planificación de los establecimientos.**

El PADEM como instrumento de gestión, así como debe apropiarse de las políticas y planificaciones comunales, tiene también que bajar a los establecimientos a través de articularse con los instrumentos de planificación de ellos.

Hasta el año 2011, los colegios tenían distintos tipos de planificación. Por un lado el DEM tenía establecido un tipo de planificación para todos los colegios, y por otro lado los colegios que estaban incorporados a la ley SEP, debían incorporar por ley la planificación de un Plan de mejoramiento educativo (PME). Esta existencia de distintos tipos de herramientas producía una sobreposición de planes y finalmente complejizaban el trabajo en vez de facilitarlo. Es por eso, que a partir del 2012, se decidió establecer un único sistema de planificación para los establecimientos. Como el PME es obligatorio para los colegios adscritos a esta ley, se decidió dejar ese instrumento como único y hacerlo extensivo incluso a los colegios que no estuvieran adscritos a ella.

De esta manera el **Plan de mejoramiento educativo (PME)**, es el instrumento a través del cual cada colegio planifica y organiza su proceso de mejoramiento educativo, siempre asociado y alineado a la planificación propuesta por el PADEM.

## Capítulo 2: Antecedentes generales de la comuna

### 2.1. Historia Comunal<sup>2</sup>

La comuna tiene su origen histórico con la llegada del conquistador Don Pedro de Valdivia. Entre el 19 de diciembre de 1540 y el 12 de febrero de 1541, Valdivia recorrió la comarca para estudiar la mejor ubicación para la ciudad que iba a fundar.

De acuerdo a las Leyes de Indias, cada vez que se iba a fundar una ciudad o se estableciera una villa, era necesario dejar lugares para pastoreo de los ganados y de uso común para todos los habitantes.

Con este motivo se estableció, en el sector nororiente de la ciudad, La Dehesa de Santiago del Nuevo Extremo, a la que actualmente se denomina La Dehesa.

Con el curso del tiempo, la Hacienda La Dehesa que era un bien común de todos los moradores de la capital, pasó a convertirse en una propiedad del ayuntamiento. El 17 de marzo de 1671 se remata por vez primera su arriendo y setenta años después, el monopolio de la Navería, pasando por distintos arrendatarios o concesionarios, hasta el año 1877, cuando con motivo de la permanente falencia económica del Municipio y después de 336 años de mantenerla en su poder, se decide enajenarla.

El 23 de octubre de 1877 se la adjudicó Don Vicente Dávila Larraín, por la suma de \$150.000 de la época. Con una cabida aproximada de 170 Km<sup>2</sup>, sus límites eran, al norte y oriente, la Hacienda Las Condes (Cordón de Los Españoles y Quebrada del Arrayán, respectivamente); al poniente los cerros Manquehue y Chicureo y al sur la ribera norte del Río Mapocho.

El pueblo de Lo Barnechea se originó en una merced de 10 cuadras, situadas en el deslinde de las Haciendas La Dehesa y Las Condes, entre la actual entrada a Lo Barnechea y la Quebrada del Ají (hoy la Poza).

Sus primeros habitantes fueron inquilinos o pastores, que la desidia de funcionarios del cabildo y posteriormente de los arrendatarios de La Dehesa, les permitió instalarse allí desde tiempos coloniales, hasta convertirse en propietarios por simple derecho de prescripción.

Se cree que su nombre proviene de Don Francisco de Paula Barrenechea, quien en 1862 adquirió una parte de dicho lugar.

---

<sup>2</sup> Extraído de la pagina web de la Municipalidad de Lo Barnechea

La explotación del campamento minero La Disputada de Las Condes, convirtió a Lo Barnechea en el punto de aprovisionamiento y partida de mineros que transportaban el material de la montaña a la ciudad.

Alrededor de esta concentración se fue conformando un equipamiento que no sólo servía a Lo Barnechea, sino también a otros sectores próximos como La Dehesa y El Arrayán. El sector del Arrayán, en tiempos de la colonia, perteneció íntegramente a la Hacienda las Condes, pues ésta llegaba hasta el límite con Argentina.

Sólo en 1914 se dividió ésta en varias hijuelas, entre las que aparecen Yerba Loca y El Arrayán; dividiéndose posteriormente esta última en Arrayán Oriente y Quebrada Seca, y Arrayán Poniente y la Poza. Recién en el siglo XX, alrededor de los años 30, se inician las primeras radicaciones en los sectores del Arrayán y Farellones.

## 2.2. Organización Política de la Comuna de Lo Barnechea

Actualmente la comuna de Lo Barnechea cuenta con las siguientes autoridades políticas.

| Autoridades Municipales            |          |     |
|------------------------------------|----------|-----|
| <b>Felipe Guevara Stephens</b>     | Alcalde  | RN  |
| <b>Felipe Rodríguez Labbé</b>      | Concejal | PDC |
| <b>Adriana Ovalle Letelier</b>     | Concejal | RN  |
| <b>Sebastián Torrealba Arévalo</b> | Concejal | RN  |
| <b>Fernando León del Pedregal</b>  | Concejal | RN  |
| <b>Carlos Ward Edwards</b>         | Concejal | UDI |
| <b>Paula Phillips Maturana</b>     | Concejal | UDI |

| Senadores y Diputados             |          |     |
|-----------------------------------|----------|-----|
| <b>Soledad Alvear Valenzuela</b>  | Senadora | PDC |
| <b>Ena Von BaerJahn</b>           | Senadora | UDI |
| <b>Cristián Monckeberg Bruner</b> | Diputado | RN  |
| <b>Ernesto Silva Méndez</b>       | Diputado | UDI |

| Intendencia               |            |
|---------------------------|------------|
| <b>Cecilia Pérez Jara</b> | Intendente |

## 2.3. Características de la comuna

### 2.3.1. Antecedentes Territoriales y Poblacionales

La superficie total de la comuna, la más extensa del Gran Santiago, corresponde a 104.439 Hás., de las que solamente el 45% se encuentra bajo la cota 1000, segmento destinado al desarrollo urbano, y por ende de la mayoría de la población localizada en esta área.

| Superficie                                   | Km <sup>2</sup> |
|----------------------------------------------|-----------------|
| <b>Total</b>                                 | 1.045,00        |
| <b>Área urbana bajo la cota mil</b>          | 41,53           |
| <b>Área urbana del Sector Cordillera</b>     | 0,73            |
| <b>Área de Protección del Medio Ambiente</b> | 1.002,74        |

Fuente: SECPLA de Lo Barnechea 2008

### 2.3.2. Tasa de Crecimiento de la Población

Según el CENSO de 2012, la población total de la comuna corresponde a 98.540 habitantes. Como la población del CENSO de 1992 era de 50.062, puede apreciarse un crecimiento del 33,3%, el cual es uno de los mayores de la Región Metropolitana. Cabe destacar que la mayoría de la población se concentra en el Valle de La Dehesa y en los Cajones del Estero del Arrayán y del Río Mapocho.

Según el Plano Regulador Comunal vigente la densidad promedio comunal aumenta de 76,82 hab/há a 76,92 hab/há<sup>3</sup>.

| CENSO       | Número de Habitantes |
|-------------|----------------------|
| <b>1970</b> | 13.092               |
| <b>1982</b> | 24.258               |
| <b>1992</b> | 50.062               |
| <b>2002</b> | 74.749               |
| <b>2012</b> | 98.540               |

Fuente: CENSO 2012 preliminar

## 2.4. Antecedentes Socioeconómicos

### 2.4.1. Caracterización socioeconómica

La población de la comuna de Lo Barnechea se caracteriza por grandes diferencias socioeconómicas. Por ser una comuna del sector oriente de la Región Metropolitana y, a su vez, tener una componente rural, combina dos realidades. La Encuesta CASEN 2009, destaca lo siguiente:

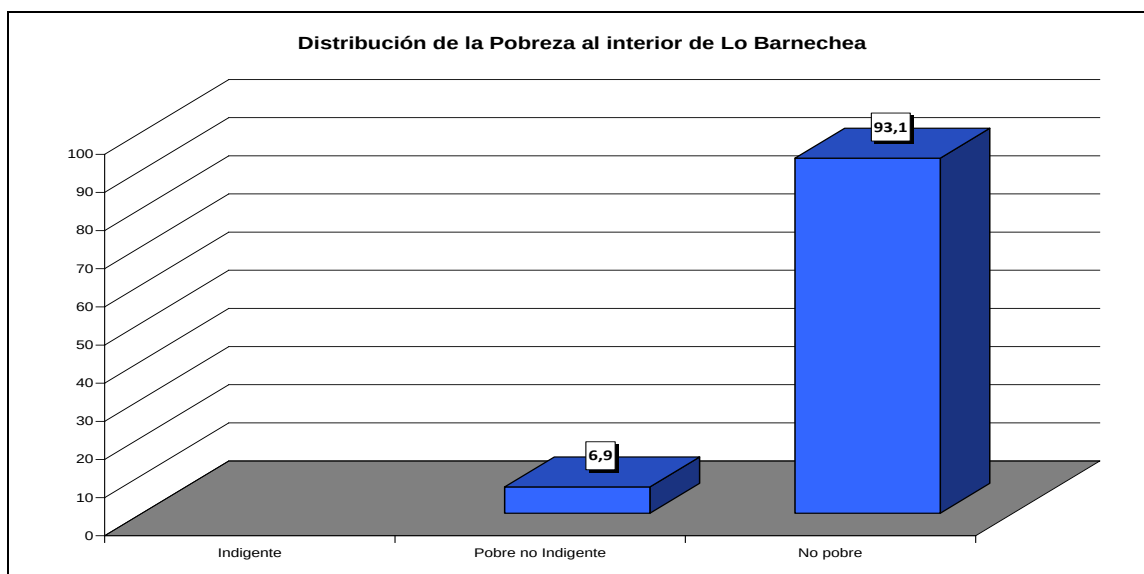
<sup>3</sup> Proposición de Modificación, Plan Regulador Comunal de Lo Barnechea, MPRC – LB – 13, [https://www.e-seia.cl/archivos/05a\\_Memoria\\_Explicativa.pdf](https://www.e-seia.cl/archivos/05a_Memoria_Explicativa.pdf)



|                     | Indigente |     | Pobre no Indigente |            | Total Pobres |            | No pobre   |             | Total      |            |
|---------------------|-----------|-----|--------------------|------------|--------------|------------|------------|-------------|------------|------------|
|                     | Nº        | %   | Nº                 | %          | Nº           | %          | Nº         | %           | Nº         | %          |
| <b>Lo Barnechea</b> |           |     | <b>45</b>          | <b>6,9</b> | <b>45</b>    | <b>6,9</b> | <b>606</b> | <b>93,1</b> | <b>651</b> | <b>100</b> |
| Provincial          | 1023      | 3,4 | 3182               | 10,4       | 4205         | 13,8       | 26266      | 86,2        | 30471      | 100        |
| Regional            | 1613      | 3,2 | 4997               | 10,1       | 6610         | 13,3       | 43032      | 86,7        | 49642      | 100        |
| Nacional            | 10893     | 4,4 | 30362              | 12,3       | 41255        | 16,7       | 205527     | 83,3        | 246782     | 100        |

Fuente: CASEN 2009

De la tabla anterior se observa que la población de Lo Barnechea, el 6,9% es considerado pobre. Este ha sido un gran avance para la comuna, ya que se ha logrado no solo bajar los índices de pobreza, sino que también se ha acabado con la indigencia al interior de la comuna.



Fuente: CASEN 2009

Actualmente, en Chile, el ingreso mensual per cápita de \$47.000 pesos determina la línea de la pobreza (MIDEPLAN, 2008).

Adicionalmente, la Ficha de Protección Social ha sido aplicada por la Dirección de Desarrollo Comunitario, de manera de determinar más precisamente la situación de pobreza en la comuna y poder implementar planes y programas que modifiquen esta realidad. Dicha Ficha entrega un puntaje determinando el grado de pobreza de una familia.

Según la Ficha de Protección Social (FPS) de Agosto de 2012, la distribución es la siguiente:

|                                                             | Número         | Porcentaje |
|-------------------------------------------------------------|----------------|------------|
| <b>Población con menos de 8500 Puntos FPS</b>               | 9.635          | 8,54%      |
| <b>Población entre 8501-11734 Puntos FPS</b>                | 7.185          | 6,37%      |
| <b>Población con más de 11734 FPS</b>                       | 9.804          | 8,69%      |
| <b>Población encuestada FPS 30 Julio 2012</b>               | 26.624         | 23,60%     |
| <b>Población Total de Lo Barnechea (según INE año 2012)</b> | <b>112.822</b> | ---        |

Fuente: Ficha de Protección Social 6 de Agosto de 2012

De acuerdo a los datos de la FPS de Agosto de 2012, se observa que un 14.91% de la población es atendida por la Dirección de Desarrollo Comunitario e incluye a aquellos que tienen acceso al Sistema Nacional de Subsidios y a todas aquellas personas que, por su condición, han sido consideradas pobres y, por tanto, beneficiarias del total de los servicios y subsidios prestados por el área social de la Municipalidad.

A partir de lo anterior, como datos relevantes para la toma de decisiones de inversión social, el Municipio ha detectado que su grupo de focalización corresponde al 23.6% de los habitantes de la comuna, debido a que, en ese segmento, se encuentra un importante número de personas en situación de pobreza no visible.

#### **2.4.2. Distribución Territorial Según Condición Socioeconómica de la Población**

La situación socioeconómica de la población comunal, al parecer determina su localización dentro de la comuna. Se pueden distinguir tres grandes áreas pobladas:

| Nivel Socioeconómico      | Área                                               | Unidades Vecinales                                   |
|---------------------------|----------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| <b>Alto</b>               | La Dehesa, El Arrayán                              | B5, B6, B7, B8, B9 y parte de la B2; B10 y B11       |
| <b>Medio / Medio bajo</b> | Pueblo Lo Barnechea, El Arrayán                    | Parte de la B2, B3 y B4. En sectores de la B10 y B11 |
| <b>Bajo y pobre</b>       | Pueblo Lo Barnechea, Cerro 18, Riberas Río Mapocho | B3, B4 y B13                                         |

Fuente: MIDEPLAN, 1998.

El cuadro muestra que los sectores más pobres, es decir, a B3, B4 y B13. El primero corresponde al Pueblo Lo Barnechea que comprende las poblaciones de viviendas sociales del Cerro 18, en el segundo sector se encuentran las riberas del Río Mapocho,

donde aún existen campamentos, allí están ubicadas las viviendas sociales de la Ermita de San Antonio. Por otro lado, en Corral Quemado y en la unidad vecinal B13 de Farellones, aún persisten familias en situación de pobreza.

Cabe destacar que actualmente, 487 familias viven en campamentos dentro de la comuna; estas son: Juan Pablo II (372 familias) y Las Lomas II (115 familias).

## 2.5. Vivienda y Hacinamiento

### 2.5.1. Calidad de la vivienda

De acuerdo a los datos preliminares del CENSO 2012 la cantidad de viviendas en la comuna de Lo Barnechea se distribuye de la siguiente manera:

| Viviendas  |            |            |
|------------|------------|------------|
| CENSO 1992 | CENSO 2002 | CENSO 2012 |
| 11.887     | 17.746     | 26.176     |

Fuente: CENSO 2012 preliminar

Según una de las últimas mediciones de la encuesta CASEN, en la comuna de Lo Barnechea las condiciones de las viviendas son en su mayoría aceptables, esto ayuda, a que los niños puedan tener un espacio físico suficiente, para desarrollar sus tareas y actividades académicas.

| Aceptables | Recuperadas | Total |
|------------|-------------|-------|
| 98.6%      | 1.4%        | 100%  |

Fuente: CASEN 2009

### 2.5.2. Hacinamiento

Otro factor positivo para la comuna son los bajos niveles de hacinamiento existentes, ya que esto permite que tanto estudiantes como apoderados puedan desenvolverse libremente en sus hogares.

| Sin Hacinamiento | Hacinamiento Medio | Hacinamiento Critico | Total |
|------------------|--------------------|----------------------|-------|
| 83.4%            | 15.9%              | 0.8%                 | 100%  |

Fuente: CASEN 2009

Dentro de los aspectos relevantes que se pueden observar en el área de vivienda destaca que al año 2012 viven aproximadamente 3,8 personas por vivienda mientras que en la medición del año 2002 la cantidad era de 4,2 lo que implica una disminución coherente con la tasa de hacinamiento que tiene la comuna que es bajo.

## Capítulo 3: Características de la educación en la comuna

### 3.1 Características Educativas de la Población

#### 3.1.1. Analfabetismo

El CENSO del 2002 arrojó que el índice de analfabetismo de la comuna era de un 2,4%, porcentaje inferior al promedio nacional de 4,2%. Ahora bien, la CASEN 2009 muestra avances ya que dicho índice a nivel comunal disminuyó a 2,1%, indicando una tendencia a nivel nacional, ya que el promedio país es de 3,5%.

Condición de Alfabetismo por género (información solo obtenible del CENSO 2002)

| Condición de alfabetismo | Hombres | %     | Mujeres | %     | Total  | Total % |
|--------------------------|---------|-------|---------|-------|--------|---------|
| <b>Alfabetas</b>         | 27.479  | 97,25 | 32.549  | 97,83 | 60.028 | 97,57   |
| <b>Analfabetas</b>       | 776     | 2,75  | 721     | 2,17  | 1.498  | 2,43    |

Fuente: Población de 10 o más años según condición de alfabetismo. CENSO 2002

#### 3.1.2. Escolaridad

El Índice de Escolaridad de la comuna señala que el promedio en ella es de 11,1 años. Esto quiere decir que, en promedio, la población llega a III° Medio. Si se considera sólo a la población que asiste o asistió a la educación municipalizada, el dato puede variar, ya que debe tenerse en cuenta que coexiste una población de nivel socioeconómico alto, con altos niveles de estudio, y que por ende, sube el promedio.

| Dependencia                     | Hombres      | Mujeres      | Total         |
|---------------------------------|--------------|--------------|---------------|
| <b>Municipal</b>                | 1.444        | 1.286        | <b>2.730</b>  |
| <b>Particular Subvencionado</b> | 2.328        | 2.362        | <b>4.690</b>  |
| <b>Particular Pagado</b>        | 5.882        | 6.248        | <b>12.130</b> |
| <b>Total</b>                    | <b>9.654</b> | <b>9.896</b> | <b>19.550</b> |

#### 3.1.3. Niveles de Educación Superior en la comuna

De acuerdo con el CENSO del 2002, la comuna presenta niveles de instrucción más bajos que el nivel nacional en nivel básico y medio, pero significativamente más alto en el nivel de educación superior.

| Nivel de instrucción  | Lo Barnechea | Promedio Nacional |
|-----------------------|--------------|-------------------|
| Nunca asistió         | 1,2%         | 2,7%              |
| Pre Básico            | 4,9%         | 4,1%              |
| Especial Diferenciada | 0,3%         | 0,4%              |
| Básico                | 32,8%        | 40,5%             |
| Medio                 | 27,9%        | 36,0%             |
| Superior              | 32,9%        | 16,3%             |
| Total                 | 100%         | 100%              |

Fuente: Población de 5 años o más según nivel de instrucción. CENSO 2002.

Esto se explica porque la comuna de Lo Barnechea incluye el sector de La Dehesa, barrio emergente al que han llegado familias con mayor nivel de instrucción y mayor cantidad de profesionales.

### 3.2. Análisis de oferta y demanda en la comuna de Lo Barnechea.

#### 3.2.1. Oferta educacional de la comuna

En la comuna de lo Barnechea se cuenta, según cifras oficiales del MINEDUC 2010, con 31 establecimientos educacionales, con una matrícula total de 19.550 estudiantes. Estos establecimientos se dividen según su dependencia de la siguiente manera:

|                                              | Número establecimientos | Número estudiantes |
|----------------------------------------------|-------------------------|--------------------|
| Establecimientos DEM                         | 6                       | 2.730              |
| Establecimientos Particulares Subvencionados | 10                      | 4.690              |
| Establecimientos Particulares                | 15                      | 12.130             |
| Totales de la comuna                         | 31                      | 19.550             |

En el cuadro anterior se observa, que la mayoría de la población escolar se concentra en el sistema particular pagado (representa al 62% del total), seguida por el sistema particular subvencionado, que tiene al 24%. Por último, el sistema municipal representa sólo al 14% del total. De estos datos se desprende que:

- Esto se condice con las diferencias socioeconómicas de la comuna descritas anteriormente, y que implica que un grupo importante de estudiantes tiene acceso a la educación pagada.
- La educación municipal representa la proporción más pequeña, siendo entonces esta una comuna donde prima la educación privada, ya sea subvencionada o particular.

### 3.2.2. Demanda educacional de la comuna

Según la proyección del CENSO 2002, la cantidad de niños y jóvenes que se encuentran en edad escolar 2012 y 2013 son:

| GRUPO DE EDAD | HOMBRES |        | MUJERES |        | TOTAL  |        |
|---------------|---------|--------|---------|--------|--------|--------|
|               | 2012    | 2013   | 2012    | 2013   | 2012   | 2013   |
| 5-9           | 4.604   | 4.732  | 4.447   | 4.565  | 9.051  | 9.297  |
| 10-14         | 4.529   | 4.610  | 4.481   | 4.543  | 9.010  | 9.153  |
| 15-19         | 4.890   | 4.797  | 5.320   | 5.205  | 10.210 | 10.002 |
| Total         | 14.023  | 14.139 | 14.248  | 14.313 | 28.271 | 28.452 |

Fuente: CENSO 2002

De esta manera la población en edad escolar para el año 2013 se proyecta en casi 28.500 estudiantes, que equivaldría a la demanda por educación que existe en la comuna.

### 3.2.3 Oferta vs. Demanda

Si se cruzan los datos de oferta y demanda de la comuna, tenemos por un lado que la oferta de establecimientos cubre a 19.550 estudiantes y que la demanda por educación es por casi 9.000 estudiantes más. Esto quiere decir que **la oferta educativa de la comuna no satisface las necesidades de educación de ella.**

Las razones para que esto se pueda dar es por dos situaciones:

1. La oferta no alcanza: esto significaría que todos los colegios de la comuna están atendiendo estudiantes con su capacidad máxima y que por lo tanto los estudiantes tienen que ir a buscar este servicio a otra comuna, o
2. que la calidad o características de la oferta educativa no satisface a los estudiantes y sus familias, por lo que salen a buscarla a otras comunas.

Cuál de estas razones explica lo que sucede en esta comuna, es la pregunta que se intentará responder en los próximos párrafos.

Lo primero que interesaría saber es cuántos de estos casi 9.000 estudiantes se educan en establecimientos públicos o subvencionados. Como este dato no es posible de obtener, se buscaron distintas alternativas de respuestas con el fin de poder llegar a alguna conclusión.

Lo que se hizo fue en vez de buscar dónde se educan estos estudiantes, averiguar en las comunas aledañas, en los colegios municipales, cuántos estudiantes de Lo Barnechea se educan.

De acuerdo a información recogida del PADEM de Las Condes 2012 y de lo que ha investigado el departamento de educación municipal de Lo Barnechea, se puede apreciar que en los siguientes establecimientos hay presencia de estudiantes de la comuna:

| Establecimiento                   | Comuna     | Dependencia  | Porcentaje de estudiantes/as de Lo Barnechea en establecimientos municipales de otras comunas | Cantidad de estudiantes/as de Lo Barnechea en establecimientos municipales de otras comunas |
|-----------------------------------|------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| San Francisco del Alba            | Las Condes | Municipal    | 1,8%                                                                                          | 32                                                                                          |
| Leonardo da Vinci                 | Las Condes | Municipal    | 2,3%                                                                                          | 11                                                                                          |
| Liceo Juan Pablo II de Las Condes | Las Condes | Municipal    | 0,1%                                                                                          | 1                                                                                           |
| Liceo Simón Bolívar               | Las Condes | Municipal    | 0,2%                                                                                          | 3                                                                                           |
| Liceo Santa María de Las Condes   | Las Condes | Municipal    | 0,7%                                                                                          | 6                                                                                           |
| Paul Harris                       | Las Condes | Municipal    | 6,5%                                                                                          | 9                                                                                           |
| Liceo Alexander Fleming           | Las Condes | Concesionado | 0,6%                                                                                          | 7                                                                                           |
| Nuestra Señora del Rosario        | Las Condes | Concesionado | 5,2%                                                                                          | 55                                                                                          |
| Liceo Rafael Sotomayor            | Las Condes | Concesionado | 7%                                                                                            | 49                                                                                          |
| María Luisa Bombal                | Vitacura   | Municipal    | 6%                                                                                            | 27                                                                                          |
| Amanda Labarca                    | Vitacura   | Municipal    | 13,8%                                                                                         | 198                                                                                         |
| Colegio Antártica Chilena         | Vitacura   | Municipal    | 12,70%                                                                                        | 127                                                                                         |
| <b>TOTAL</b>                      |            |              |                                                                                               | <b>525</b>                                                                                  |

De esta información se puede desprender que efectivamente hay estudiantes de nuestra comuna que se están yendo a formar a establecimientos municipales de comunas aledañas. Como se verá mas adelante, los establecimientos municipales no están con su capacidad máxima, por lo tanto la conclusión es que la oferta no satisface a los estudiantes y sus familias, por lo que salen a buscarla a otras comunas.

Por lo tanto el argumento que la educación municipal disminuye porque disminuyen los estudiantes (es decir que la oferta es mayor que la demanda), no es válido en nuestra comuna, ya que la demanda es mayor a la oferta y hay establecimientos municipales con capacidad ociosa.

Esta situación plantea al DEM el desafío de mejorar la oferta de nuestra educación el desafío de captar un mayor número de estudiantes.

## CAPITULO 4: Aspectos generales de la educación municipal

### 4.1 Características de la educación Municipal

La educación municipal de la comuna de lo Barnechea se compone de seis establecimientos educacionales, con la particularidad que todos tiene modalidades de educación distintas, lo que aumenta la complejidad de su administración, pero lo hace mas atractivo por su diversidad. Representa gran parte del espectro de educación de nuestro país:

Educación Preescolar,

Educación Básica,

Educación Media,

Educación Especial,

Educación Técnico Profesional

Educación Humanista Científico

Educación de Adultos

Esto constituye una riqueza y a la vez un desafío para el DEM. Es uno de los objetivos principales de este PADEM destacar esta diversidad y potenciarla con distintas acciones y tratar a cada establecimiento en su contexto con sus propios desafíos.

En el cuadro siguiente se resume esta oferta educativa:

| Nombre Establecimiento                         | Modalidad(es)                         | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Instituto Estados Americanos</b>            | Educación Básica y Media con JEC      | Es el establecimiento humanista científico de la comuna y cuenta con una infraestructura de primera categoría para la labor educativa. Su foco principal es brindarle a los estudiantes la posibilidad que accedan a la educación superior.                          |
| <b>Liceo Bicentenario Complejo Educacional</b> | Educación Técnico Profesional con JEC | Liceo Bicentenario Técnico Profesional de la comuna, imparte educación desde 7º básico a IV año medio. Apunta a entregar una educación de excelencia para que sus estudiantes puedan acceder a la educación superior.                                                |
| <b>Escuela de Párvulos Trébol</b>              | Educación Prebásica                   | Este establecimiento imparte educación preescolar a niños y niñas de la comuna, con metodologías innovadoras que lo han hecho alcanzar altos estándares de calidad en la formación de sus niñas y niños, con logros importantes en la iniciación del proceso lector. |



|                                         |                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Colegio Farellones</b>               | Educación Prebásica y Básica Rural con JEC  | De modalidad rural y multigrado este establecimiento emplazado en la zona cordillerana de Farellones, destaca por su acogida y calidez desde el momento de entrar. Único establecimiento de montaña, incorpora esta realidad en la enseñanza que aquí se imparte, con prácticas de esquí durante la temporada de invierno, como un elemento integrado a las clases de Educación Física.                            |
| <b>Escuela Diferencial Madre Tierra</b> | Niveles Prebásica, Básica y Laboral con JEC | Establecimiento de educación especial que atiende estudiantes con necesidades educativas permanentes con el propósito de favorecer su desarrollo integral, adecuada interrelación con su entorno e inserción al mundo laboral.                                                                                                                                                                                     |
| <b>Instituto Fermín Vivaceta</b>        | Educación Adultos Básica y Media.           | Cumple la función de entregar educación a personas adultas de la comuna que requieran nivelar sus estudios en horario vespertino, además de atender a aquellos estudiantes que encontrándose en edad escolar, están fuera del sistema formal de educación, por las dificultades que presentan a nivel legal, conductual, cognitivo o todos inclusive, esta población representa el 25 % del total de la matrícula. |

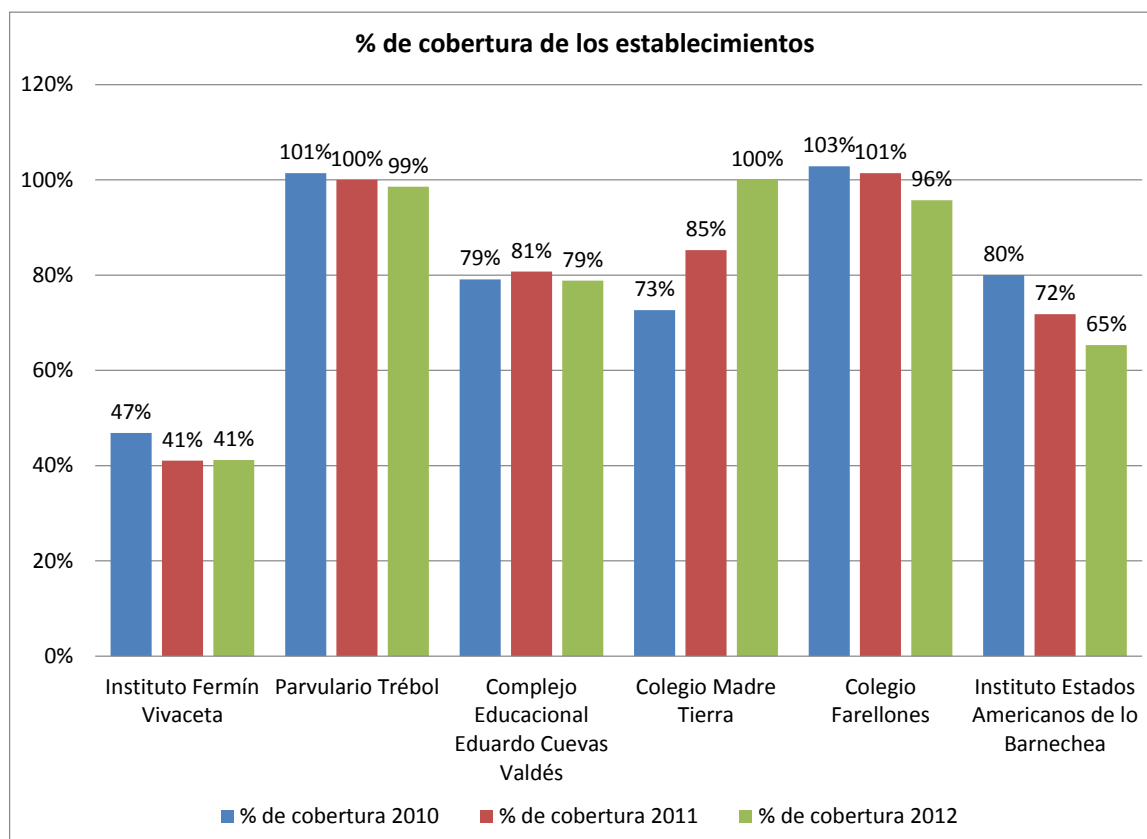
Sin embargo esta diversidad, hay una característica común a todos los establecimientos y que tiene que ver con la idiosincrasia de la comuna y es que es el **fuerte arraigo de las tradiciones** chilenas campesinas en su cultura, lo que puede ser una oportunidad en el valor agregado de la oferta educativa de la comuna.

#### 4.2 Matrícula y uso de la capacidad máxima

De acuerdo a los datos recogidos por el DEM se presenta la siguiente información correspondiente a la evolución de la matrícula por establecimiento:

|                                            | Matrícula 2010 | Matrícula 2011 | Matrícula 2012 | Capacidad máxima aprobada por el MINEDUC |
|--------------------------------------------|----------------|----------------|----------------|------------------------------------------|
| Instituto Fermín Vivaceta                  | 356            | 312            | 313            | 760                                      |
| Escuela de Párvulos Trébol                 | 142            | 140            | 138            | 140                                      |
| Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés | 538            | 549            | 536            | 680                                      |
| Escuela Diferencial Madre Tierra           | 69             | 81             | 95             | 95                                       |
| Colegio Farellones                         | 72             | 71             | 67             | 70                                       |
| Instituto Estados Americanos               | 826            | 741            | 674            | 1032                                     |

Si se grafica el uso de la capacidad de cada colegio de estos tres años, tenemos el siguiente gráfico:



Fuente: DEM

Según este gráfico, podemos agrupar en dos a los establecimientos:

1. Establecimientos con la capacidad máxima cubierta: aquí se encontrarían el el Colegio Farellones, la Escuela de Párvulos Trébol y el Escuela Diferencial Madre Tierra. Este último destaca su continuo avance en uso, pasando de un 73% de capacidad utilizada el 2010 a un 100% el 2012.
2. Establecimientos sin la capacidad máxima cubierta: en esta categoría estaría en Instituto Fermín Vivaceta, el Instituto estados Americanos y, aunque en menor grado, el Complejo Educacional ECV. Preocupante es el caso del IEA, ya que constantemente ha ido disminuyendo su matrícula y por lo tanto el uso de su capacidad máxima. El caso del Fermín Vivaceta y del Complejo, tienen explicaciones distintas que no necesariamente dan cuenta de una gestión inadecuada, situación que se describirá en detalle mas adelante cuando se hable del diagnóstico de cada colegio.

#### 4.3 Proyección de Matrícula 2013

El siguiente cuadro muestra la proyección de matrícula para el año 2013.

| Establecimiento                                               | Total |
|---------------------------------------------------------------|-------|
| Escuela de Párvulos Trébol                                    | 140   |
| Escuela Diferencial Madre Tierra                              | 120   |
| Instituto Fermín Vivaceta                                     | 328   |
| Colegio Farellones                                            | 70    |
| Instituto Estados Americanos                                  | 620   |
| Liceo Bicentenario Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés | 535   |
| Total                                                         | 1823  |

Fuente: DEM

Esta proyección se sustenta en distintas situaciones y supuestos. Por un lado se supone que los establecimientos que tienen su capacidad máxima cubierta la mantengan. Por otro lado, se espera aumentar la capacidad máxima del Escuela Diferencial Madre Tierra abriendo nuevos niveles. Finalmente, en el caso del Instituto Estados Americanos, se usó un supuesto conservador asumiendo que la baja que año a año se ha visto, continuará.

#### 4.4 Características socio-culturales de las familias de los colegios municipales.

##### *Ingreso Familiar*

En la siguiente tabla se muestra como se distribuyen los ingresos las familias de los estudiantes que estudian en establecimientos municipales, las cuales tienden a concentrarse en los tramos más bajos.

| Establecimientos                           | Ingreso Familiar en porcentajes |                      |                      |                  |
|--------------------------------------------|---------------------------------|----------------------|----------------------|------------------|
|                                            | De 0 a 160.000                  | De 160.000 a 250.000 | De 250.001 a 450.000 | De 450.001 y más |
| <b>Instituto Estados Americanos</b>        | 14,4%                           | 39,8%                | 32%                  | 13,8%            |
| <b>Instituto Fermín Vivaceta</b>           | 27,5%                           | 46,7%                | 19,6%                | 6,2%             |
| <b>Complejo Educacional Eduardo Cuevas</b> | 17%                             | 45%                  | 33%                  | 5%               |
| <b>Escuela Diferencial Madre Tierra</b>    | 24%                             | 33%                  | 18%                  | 24%              |
| <b>Escuela de Párvulos Trébol</b>          | 15,7%                           | 32,3%                | 38,5%                | 13,5%            |
| <b>Colegio Farellones</b>                  | 10%                             | 20%                  | 70%                  | 0%               |

Fuente: Establecimientos

##### *Vivienda y Hacinamiento*

En esta tabla se puede ver el porcentaje de vivienda y hacinamiento que hay en las familias de los estudiantes de los establecimientos comunales.

| Establecimientos                           | % de Familias en Hacinamiento | % de Familias sin Hacinamiento |
|--------------------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| <b>Instituto Estados Americanos</b>        | 17,1%                         | 82,9%                          |
| <b>Instituto Fermín Vivaceta</b>           | 34,3%                         | 65,7%                          |
| <b>Complejo Educacional Eduardo Cuevas</b> | 16%                           | 84%                            |
| <b>Escuela Diferencial Madre Tierra</b>    | 24%                           | 76%                            |
| <b>Escuela de Párvulos Trébol</b>          | 27,9%                         | 72,1%                          |
| <b>Colegio Farellones</b>                  | 20%                           | 80%                            |

Fuente: Establecimientos

##### *Caracterización de la Vulnerabilidad*

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), corresponde a un conjunto de características que al presentarse deficitarias tienden a influir negativamente en el rendimiento escolar y provocar la deserción del sistema educacional. Anualmente la JUNAEB evalúa, a los establecimientos, a través de la Encuesta Nacional, para Padres y Apoderados, lo que permite el acceso de sus hijos e hijas al beneficio de salud y alimentación. Esta encuesta

se aplica en primero básico y primero medio. Es por ello que los establecimientos Fermín Vivaceta, Párvulos y Diferencial no poseen IVE.

A continuación se presentan los Índices de Vulnerabilidad Escolar de los establecimientos de la comuna que han sido considerados por la JUNAEB:

| RBD   | DVRBD | Nombre establecimiento                  | Dependencia | IVE SINAIE<br>2012 E.<br>Básica | IVE SINAIE<br>2012 E.<br>Media |
|-------|-------|-----------------------------------------|-------------|---------------------------------|--------------------------------|
| 26037 | 1     | INSTITUTO ESTADOS AMERICANOS            | MUNICIPAL   | 58,2%                           | 68,2%                          |
| 24751 | 0     | COMPLEJO EDUC. EDUARDO CUEVAS<br>VALDES | MUNICIPAL   | 57,8%                           | 53,2%                          |
| 8840  | 4     | ESCUELA DE FARELLONES                   | MUNICIPAL   | 52,5%                           | ---                            |

Fuente: Prioridades 2012 con IVE-SINAIE Oficial Básica y Media

En el año 2012 el Índice de Vulnerabilidad escolar a nivel comunal es de 50,4%<sup>(4)</sup>, mientras que en el año 2011 este alcanzó el 49,91%. Esto implica que las familias que se atienden en los establecimientos municipales son según este Índice, más vulnerables que el 2011.

## Capítulo 5: Diagnóstico de cada establecimiento

### 5.1. Instituto Estados Americanos.

#### Misión y Visión

Con el lema “Más Alto y Mejor” este establecimiento funda su visión y misión, las cuales son:

##### *Visión*

Ser una comunidad educativa de excelencia, que centra labor en la formación de hombres y mujeres dinámicas e innovadores, potenciando una formación valórica basada en la responsabilidad, la honestidad y el respeto.

##### *Misión*

Garantizar a nuestros educandos una forma holística, valórica y académica eficiente, en un ambiente de honestidad, respeto y responsabilidad, valórica y académica eficiente, generando las competencias necesarias y suficientes, para que nuestros estudiantes/as alcancen con perseverancia la educación superior.

### Características

Es un establecimiento científico humanista que ofrece cursos desde 1º básico a 4º medio. Este año 2012, el establecimiento ofreció una totalidad de 24 cursos. Está emplazado en las Riberas del Río Mapocho y cuenta con una infraestructura de primera categoría.

### Matrícula

Tal como se expuso anteriormente, la matrícula en este establecimiento ha ido disminuyendo año a año, llegando a pasar de un 80% de uso de su capacidad máxima, a tan solo un 65%.

|                              | Matrícula<br>2010 | Matrícula<br>2011 | Matrícula<br>2012 | Capacidad<br>máxima |
|------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|
| Instituto Estados Americanos | 826               | 741               | 674               | 1032                |

De estos números se desprende que **el gran desafío de este establecimiento es aumentar su matrícula**. De acuerdo a lo expuesto en el apartado anterior de oferta y demanda, hay estudiantes de esta comuna que buscan educarse en otras, por lo tanto el gran desafío es lograr captar algunos de esos estudiantes para aumentar la matrícula de este establecimiento a través de mejorar la oferta educativa. Por otro lado estos números también muestran que año a año se van estudiantes, por lo tanto así como preocuparse de captar estudiantes que no están actualmente en nuestro sistema, hay que preocuparse de que los que estudian actualmente en el establecimiento permanezcan los próximos años.

### Asistencia Promedio

De acuerdo a la información recogida por el DEM se presentan los siguientes datos, correspondientes a la evolución de la asistencia promedio:

|                                     | Asistencia<br>Promedio<br>Diciembre 2010 | Asistencia<br>promedio<br>Diciembre 2011 |
|-------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| <b>Instituto Estados Americanos</b> | 85%                                      | 83%                                      |

Pensando que la asistencia mínima para aprobar, y que por lo tanto se considera como la presencia mínima para adquirir los conocimientos, es de 85%, este establecimiento tiene que hacer un importante esfuerzo ya que en promedio los estudiantes asisten menos que lo permitido.

### Tasa de retiro y reprobación 2011.

En cuanto a la Tasa de retiro y reprobación 2011 esta se distribuye de la siguiente manera:

| Establecimientos             | Retiro | Reprobación |
|------------------------------|--------|-------------|
| Instituto Estados Americanos | 12%    | 19%         |

El porcentaje de estudiantes que se retiró el año 2011 es del 12%, lo que dificulta aún mas el trabajo educativo, ya que la rotación de estudiantes hace que los que se van, se lleven todo el esfuerzo educativo entregado en los años en que estuvo en el establecimiento, y que por otro lado lleguen constantemente estudiantes a llenar estos cupos con un bagaje educativo del cual hay que hacerse cargo.

Por otro lado, el porcentaje de reprobación de casi un 20% significa que uno de cada cuatro estudiantes se queda repitiendo, lo que es un alto número. Si embargo es responsabilidad del colegio no aprobar estudiantes que no estén en condiciones, por lo que el desafío acá es buscar prácticas educativas que permitan que más estudiantes aprendan lo que deben año a año y que como consecuencia traiga una disminución de este indicador.

### Resultados académicos

#### 1. Resultados SIMCE 4to Básico 2011

Los resultados obtenidos por el establecimiento en esta medición fueron:

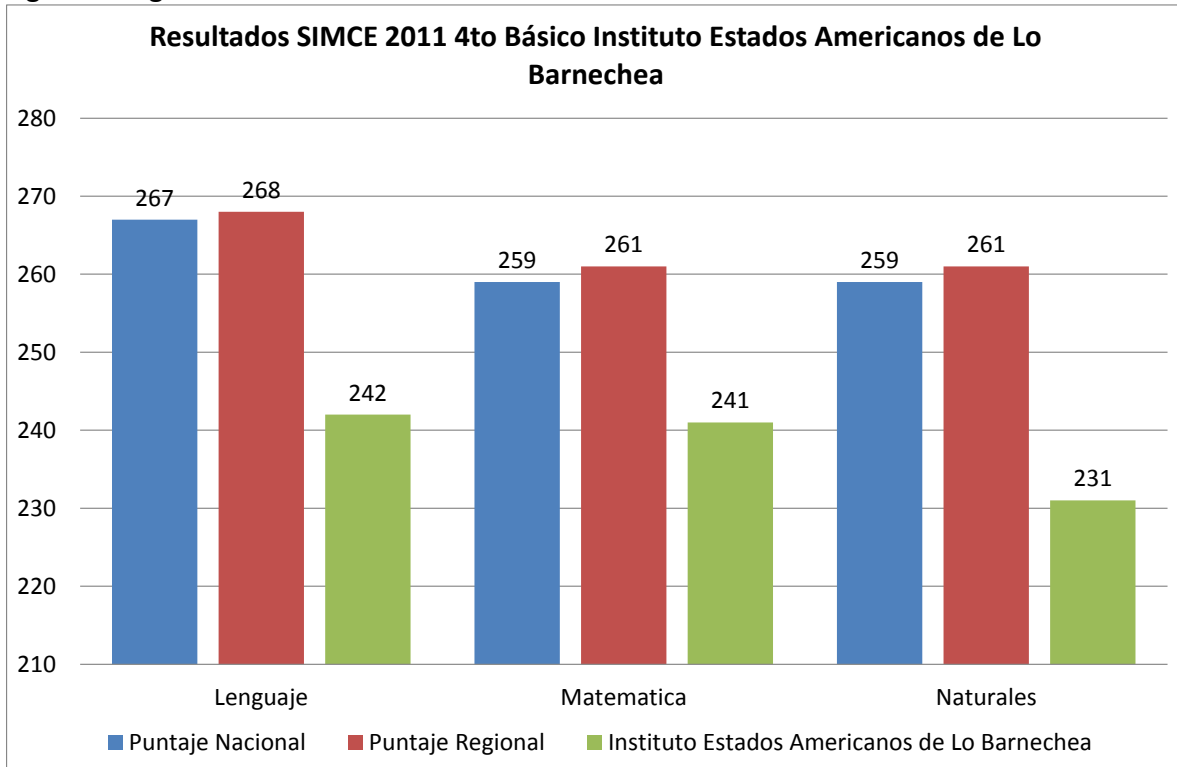
|                                                                                                                     | Lectura      | Matemática  | Ciencias Naturales |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-------------|--------------------|
| Promedio SIMCE 2011                                                                                                 | 242          | 241         | 231                |
| El promedio 2011 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior <sup>1</sup>               | más bajo     | similar     | similar            |
|                                                                                                                     | (-16 puntos) | (-2 puntos) | (-10 puntos)       |
| El promedio 2011 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2011 de establecimientos con similar GSE es | más bajo     | similar     | más bajo           |
|                                                                                                                     | (-11 puntos) | (-2 puntos) | (-12 puntos)       |

Estos resultados muestran que este año no se observa un avance respecto a la medición anterior y que está mas bajo que su grupo comparativo.

Estos resultados no muy alentadores, se condicen en cuanto a los niveles de logro alcanzados, donde hay un importante número de estudiantes en nivel inicial:

|                  | Lectura | Matemática | Ciencias Naturales |
|------------------|---------|------------|--------------------|
| Nivel Avanzado   | 30%     | 16%        | 17%                |
| Nivel Intermedio | 20%     | 36%        | 25%                |
| Nivel Inicial    | 50%     | 47%        | 58%                |

Tampoco es más alentador el resultado al compararlo a nivel nacional y regional, donde el resultado del establecimiento está muy por debajo, tal como se muestra en la siguiente figura:



## 2. Resultados SIMCE 8vo Básico 2011, un gran paso

Los resultados obtenidos por el establecimiento en esta medición fueron:

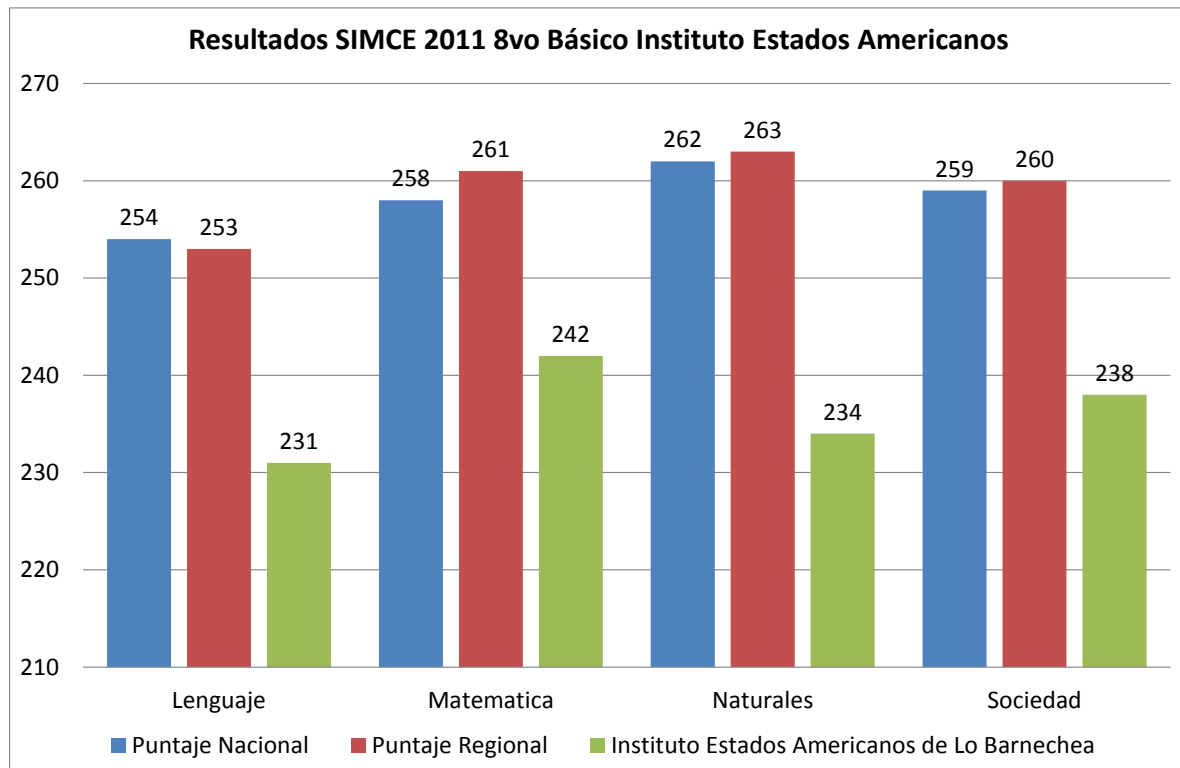
|                                                                                                                     | Lectura            | Matemática        | Ciencias Naturales | Historia, Geografía y Ciencias Sociales |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-----------------------------------------|
| <b>Promedio SIMCE 2011</b>                                                                                          | 231                | 242               | 234                | 228                                     |
| El promedio 2011 del establecimiento comparado con el obtenido el 2009                                              | más alto           | más alto          | más alto           | más alto                                |
|                                                                                                                     | (18 puntos)        | (31 puntos)       | (21 puntos)        | (16 puntos)                             |
| El promedio 2011 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2011 de establecimientos con similar GSE es | más bajo           | similar           | más bajo           | más bajo                                |
|                                                                                                                     | (-7 puntos puntos) | (1 puntos puntos) | (-9 puntos puntos) | (-14 puntos puntos)                     |



**En estos resultados sí podemos ver aumentos significativos en los puntajes alcanzados**, lo que implica una buena señal. Sin embargo, siguen estando por debajo del promedio de los colegios con que se comparan. Por lo tanto hay que continuar con los esfuerzos. Esto se hace aún más patente si se revisan los niveles de logro de los estudiantes, donde más de la mitad de los estudiantes está en un nivel inicial.

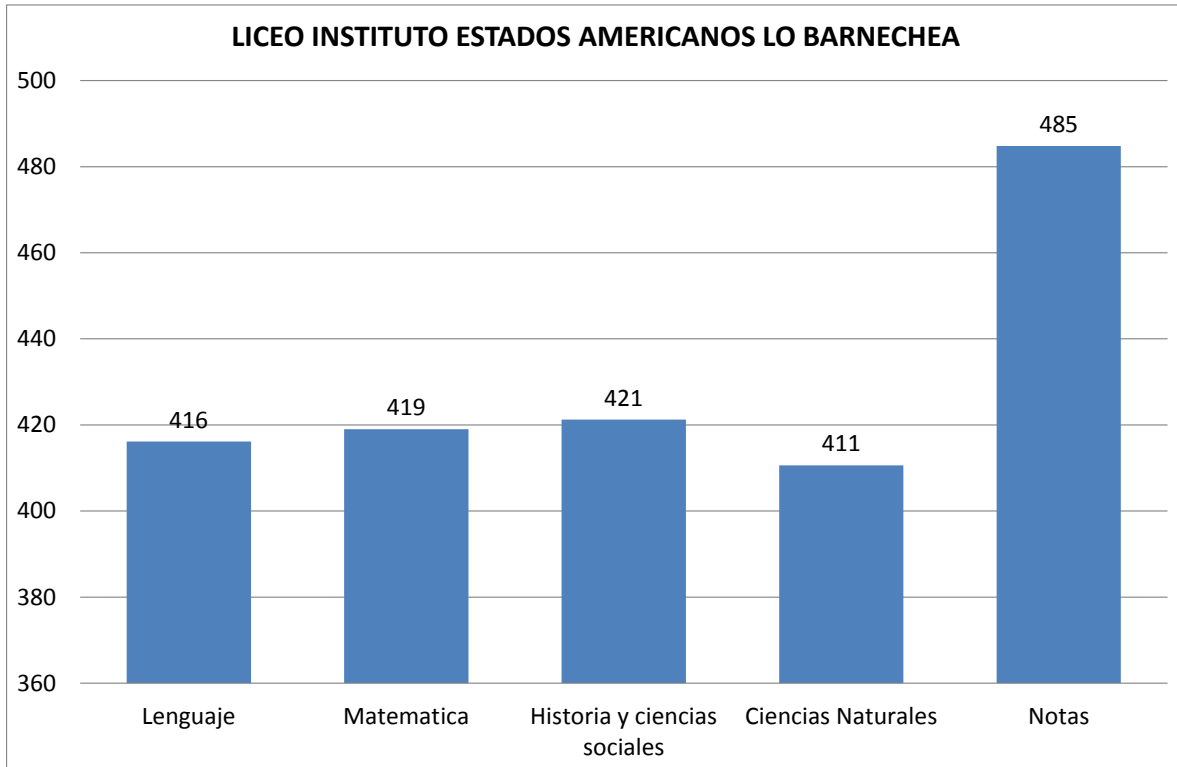
|                         | Lectura                          | Matemática                       |
|-------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| <b>Nivel Avanzado</b>   | 16% de estudiantes es capaz de.. | 4% de estudiantes es capaz de..  |
| <b>Nivel Intermedio</b> | 31% de estudiantes es capaz de.. | 17% de estudiantes es capaz de.. |
| <b>Nivel Inicial</b>    | 53% de estudiantes es capaz de.. | 79% de estudiantes es capaz de.. |

Tal como sucedió con los resultados de 4º básico, tampoco es más alentador el resultado al compararlo a nivel nacional y regional, donde el resultado del establecimiento está muy por debajo, tal como se muestra en la siguiente figura:



### 3. Resultados PSU 2011.

En la siguiente gráfica se puede apreciar que los resultados en la prueba de selección universitaria los puntajes promedio siguen siendo bajos.



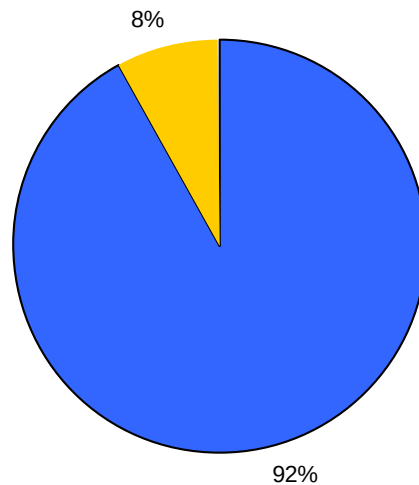
Los resultados obtenidos en esta prueba de selección universitaria no entregan resultados positivos. Si el fin de este colegio, tal como se establece en su misión, es que los estudiantes lleguen a la educación superior, estos resultados no les permiten optar por muchas alternativas, reduciendo así las opciones que les estamos entregando a ellos.

### Estudiantes en la educación superior 2011-2012, un gran logro

En este establecimiento dada su misión, un logro importante que se mide es que los estudiantes logren continuar con una carrera de educación superior, por lo tanto es importante medir cuántos de ellos lo logran. De los estudiantes egresados el año 2011, el año 2012 continuaron sus estudios en alguna entidad de educación superior el 92%, lo que es un logro importante para el establecimiento.

### Alumnos IEA en la educación superior

■ Continúa estudios superiores ■ No continúa estudios superiores



Las carreras y entidades de estudio de estos estudiantes fueron:

|                             |                                  |
|-----------------------------|----------------------------------|
| Técnico Agrícola            | INACAP                           |
| Gastronomía                 | I.P. Chile                       |
| Ingeniería civil industrial | U. Andrés Bello                  |
| Ed. Párvulos                | Universidad G. Mistral           |
| Técnico Agrícola            | INACAP                           |
| Cosmetología                | Instituto Lo Barnechea           |
| Administración Pública      | DUOC                             |
| Técnico en Turismo          | Instituto profesional Los leones |
| Dirección técnica en fútbol | INAFP                            |
| Ing. Comercial              | U. Sto. Tomás                    |
| Cajero bancario             | Cámara de Comercio               |
| Técnico en Párvulos         | Instituto Los leones             |

## **Conclusiones**

El Instituto Estados Americanos muestra un logro importante en cuanto a la inserción de sus alumnos en la educación superior, lo que es el foco principal de su Misión. Sin embargo presenta importantes desafíos en cuanto a mejorar sus niveles de matrícula y los resultados académicos de sus estudiantes. Es por lo tanto un foco importante de trabajo del DEM para el año 2013, propiciar que este establecimiento mejore su gestión escolar.

## **5.2 Escuela de Párvulos Trébol**

### **Misión y Visión**

Con el lema “Educación de calidad desde el inicio”, este establecimiento se plantea su visión y Misión:

#### *Visión*

Garantizar en nuestro establecimiento de educación parvularia la excelencia y calidad educativa cimentado en los valores del rigor, respeto y responsabilidad para formar personas trascendentes, capaces de incorporarse proactivamente a la sociedad con herramientas y capacidades que le permitirán enfrentar con éxito los desafíos que la vida le presenta siendo buenas personas y felices.

#### *Misión*

Asegurar una educación de calidad y excelencia personal en niños y niñas menores de 6 años considerando su propia originalidad, potenciando los valores de responsabilidad, fortaleza y generosidad, empoderándose de sus capacidades cognitivas, motrices y socioemocionales, para lograr que sean capaces de enfrentar con éxito su proceso escolar, con la colaboración efectiva de sus padres.

### **Características**

Actualmente este establecimiento ofrece los niveles de kínder y pre-kínder con 3 cursos por nivel. Está ya financiada su remodelación completa, que a su vez contempla crecimiento, y se espera para el año 2014 poder contar con estas nuevas dependencias terminadas.

### **Matrícula**

Tal como se expuso anteriormente, el parvulario tiene su capacidad de matrícula usada totalmente, siendo un establecimiento que incluso tiene lista de espera para su ingreso. Esto significa que tiene una alta valoración en la educación comunal.

### **Asistencia Promedio**

De acuerdo a la información recogida por el DEM se presentan los siguientes datos, correspondientes a la evolución de la asistencia promedio:

| Escuela                           | Asistencia Promedio Diciembre 2008 | Asistencia Promedio Diciembre 2009 | Asistencia Promedio Diciembre 2010 | Asistencia promedio Diciembre 2011 |
|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Escuela de Párvulos Trébol</b> | 96%                                | 86%                                | 94%                                | 88%                                |

Aunque no es un mail indicador, la asistencia del año 2011 abre espacio para la mejora y pensar en asistencias del 90%.

### **Tasa de retiro y reprobación 2011**

En cuanto a la tasa de retiro y aprobación esta se distribuye de la siguiente manera:

| Establecimientos                  | Retiro | Reprobación |
|-----------------------------------|--------|-------------|
| <b>Escuela de Párvulos Trébol</b> | 6%     | 1%          |

Nuevamente son estos indicadores que dan cuenta de una gestión eficiente, aunque con posibilidad de mejora en el indicador del retiro.

### **Articulación de kínder a 1º básico**

El indicador de logro óptimo de este establecimiento es que los estudiantes que terminan su ciclo de estudios se mantengan en el sistema municipal. Sin embargo, los datos 2011 indican otra cosa, yéndose en su mayoría a particular subvencionado:

|                                                                             |     |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----|
| Estudiantes que se mantienen en el sistema municipal de Lo Barnechea        | 39% |
| Estudiantes que pasan a particular subvencionado o municipal de otra comuna | 61% |

### **Conclusiones**

Los indicadores de este establecimiento dan cuenta de una gestión positiva. El desafío mas grande está en poder aumentar los estudiantes que continúan su educación básica en establecimientos municipales. Por otro lado, es un establecimiento que podría crecer, dada la demanda que tiene. Para esto ya está contemplada y financiada la construcción durante 2013 de un nuevo establecimiento, que aumentará las posibilidades de oferta de educación preescolar.

### **5.3. Colegio Farellones.**

#### **Misión y visión**

"Hacia la excelencia por el mejoramiento continuo" es la idea fuerza que mueve a este establecimiento, que define su visión y misión de la siguiente manera:

##### *Visión*

Constituirse en un centro educativo de excelencia, que asienta su labor en la responsabilidad de sus docentes y el emprendimiento de sus estudiantes, propiciando una educación fundamentada en la honestidad, el respeto y la perseverancia.

##### *Misión*

Garantizar a nuestros estudiantes un servicio educativo de calidad, en un ambiente de honestidad, respeto por si mismos y por los demás, con responsabilidad por sus acciones y cuidado del medio ambiente, para alcanzar de este modo la formación de las competencias necesarias para incorporarse con eficiencia y perseverancia al educacional y social de hoy.

#### **Características**

El Colegio Farellones, se encuentra ubicado en la localidad turística de Farellones, perteneciente al Centro Cordillera de la comuna de Lo Barnechea, pertenece al grupo de escuela básicas rurales, debido a su enclave geográfico y al trabajo con cursos multigrados.

La creación de este establecimiento, se remonta al año 1970 y surge como una necesidad de atender a la población infantil residente en los centros cordilleranos Farellones, La Parva y El Colorado, pero a partir del año 2009 este servicio educativo se hace extensivo también a los sectores de La Ermita y Corral Quemado. En la actualidad atiende a una población estudiantil de 72 estudiantes en promedio, entregando educación Pre-básica y básica completa, en cursos multigrado: 1º y 2º básico, 3º y 4º básico, 5º y 6º básico y 7º y 8º básicos, lo que significa cinco cursos en total. Para el traslado de los estudiantes, se cuenta con un medio de transporte propio, que es usado gratuitamente por los estudiantes que requieren de éste servicio.

#### **Matrícula**

Tal como se expuso anteriormente, este establecimiento tiene su capacidad de matrícula usada totalmente, siendo un establecimiento que incluso suben diariamente estudiantes desde la zona urbana de Lo Barnechea para poder acceder a su servicio educacional. Esto significa que tiene una alta valoración en la educación comunal.

### Asistencia Promedio

De acuerdo a la información recogida por el DEM se presentan los siguientes datos, correspondientes a la evolución de la asistencia promedio:

| Escuela                   | Asistencia Promedio Diciembre 2009 | Asistencia Promedio Diciembre 2010 | Asistencia promedio Diciembre 2011 |
|---------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| <b>Colegio Farellones</b> | 89%                                | 93%                                | 92%                                |

Los niveles de asistencia dan cuenta de una gestión adecuada de este indicador, lo que se ve reforzado por el traslado que el colegio brinda a los niños.

### Tasa de retiro y reprobación 2011.

En cuanto a la tasa de retiro y aprobación esta se distribuye de la siguiente manera:

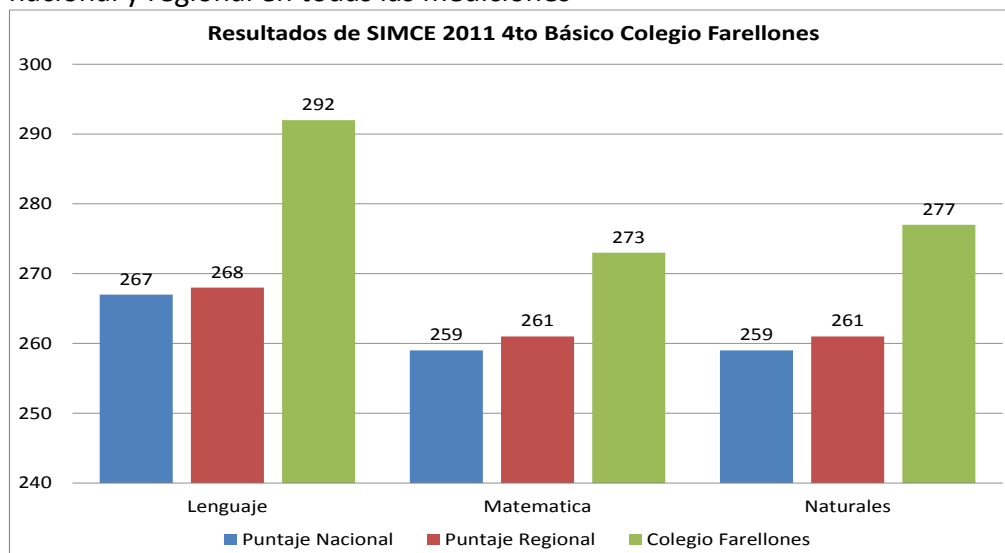
| Establecimientos          | Retiro | Reprobación |
|---------------------------|--------|-------------|
| <b>Colegio Farellones</b> | 0%     | 1%          |

Estos indicadores dan cuenta, al igual que en el punto anterior, de una adecuada gestión del establecimiento donde no hay estudiantes que se retiran, y muy bajo nivel de reprobación.

### Resultados Académicos

#### 1. Resultados SIMCE 4to Básico 2011

Este establecimiento tiene el mejor resultado de la comuna, superando el promedio nacional y regional en todas las mediciones

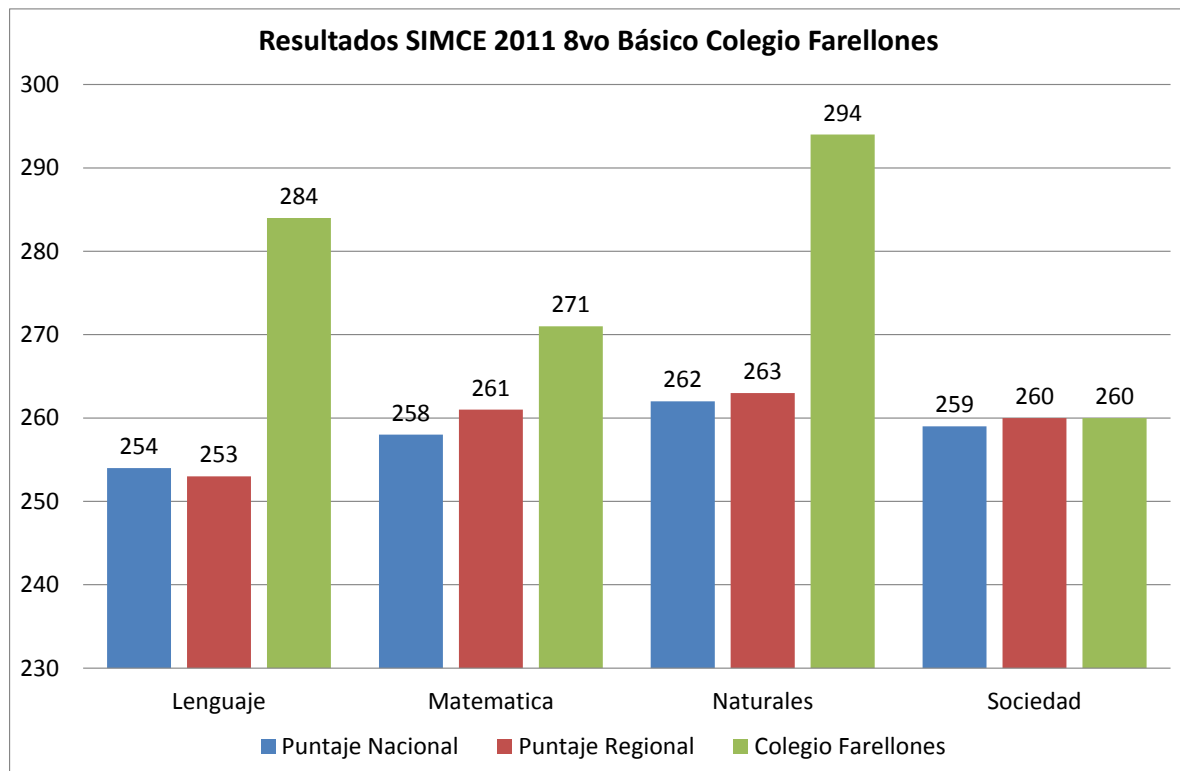


El colegio Farellones también mantuvo sus puntajes SIMCE como se aprecia en el siguiente cuadro:

|                                                                                                                     | Lectura     | Matemática  | Ciencias Naturales |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|--------------------|
| <b>Promedio SIMCE 2011</b>                                                                                          | 292         | 273         | 277                |
| El promedio 2011 del establecimiento comparado con el obtenido en la evaluación anterior <sup>1</sup>               | similar     | similar     | -                  |
|                                                                                                                     | (-1 puntos) | (5 puntos)  | (-)                |
| El promedio 2011 del establecimiento comparado con el promedio nacional 2011 de establecimientos con similar GSE es | más alto    | similar     | similar            |
|                                                                                                                     | (25 puntos) | (14 puntos) | (17 puntos)        |

## 2. Resultados SIMCE 8vo Básico 2011

En esta medición al igual que en la de cuarto básico el establecimiento obtiene puntajes por sobre la media nacional y regional.





Cabe destacar que el Colegio Farellones es uno de los establecimientos que se encuentra entre los 20 mejores de la región metropolitana (15).

DIARIO LA SEGUNDA MIÉRCOLES 11 DE ABRIL DE 2012

RESULTADOS SIMCE 2012

## Los colegios “TOP 20” de la Región Metropolitana por prueba y dependencia

LOS 20 MEJORES MUNICIPALES RM LENGUAJE 4 BÁSICO

| RANKING | NOMBRE                                  | COMUNA       | PROMEDIO |
|---------|-----------------------------------------|--------------|----------|
| 1       | Escuela Básica Ex Hacienda Alhue G-497  | Alhue        | 330      |
| 2       | Liceo República de Siria (Ex D-191)     | Nuñoa        | 304      |
| 3       | Liceo Antártica Chilena                 | Vitacura     | 301      |
| 4       | Liceo Leonardo Da Vinci de Las Condes   | Las Condes   | 300      |
| 5       | Liceo Amanda Labarca                    | Vitacura     | 300      |
| 6       | Escuela Llanquay                        | San Pedro    | 299      |
| 7       | Escuela Básica José Camarena Escríva    | Melipilla    | 298      |
| 8       | Liceo San Francisco del Alba            | Las Condes   | 298      |
| 9       | Escuela Básica República de Grecia      | Talagante    | 297      |
| 10      | Escuela Premio Nobel Pablo Neruda       | Colina       | 297      |
| 11      | Escuela Básica Providencia              | Providencia  | 297      |
| 12      | Escuela Básica Estado de Florida        | Pudahuel     | 295      |
| 13      | Liceo José Victorino Lastarria          | Providencia  | 294      |
| 14      | Escuela Básica Lo Arcaya                | Pirque       | 293      |
| 15      | Escuela Básica Farellones               | Lo Barnechea | 292      |
| 16      | Escuela Básica República del Ecuador    | Santiago     | 291      |
| 17      | Escuela Básica República de Costa Rica  | Nuñoa        | 291      |
| 18      | Escuela Básica Benjamín Vicuña Mackenna | Santiago     | 291      |
| 19      | Escuela Básica Juan Pablo Duarte        | Providencia  | 289      |
| 20      | Escuela Básica Manuel Bulnes Prieto     | Renca        | 289      |

LOS 20 MEJORES SUBVENCIONADOS RM LENGUAJE 4 BÁSICO

| RANKING | NOMBRE                                      | COMUNA          | PROMEDIO |
|---------|---------------------------------------------|-----------------|----------|
| 1       | Escuela Básica Francisco Ramírez            | San Ramón       | 339      |
| 2       | Colegio Los Nogales                         | Puente Alto     | 323      |
| 3       | Liceo María Luisa Bombal                    | Vitacura        | 313      |
| 4       | Colegio Patrona Señora de Lourdes           | La Florida      | 309      |
| 5       | Instituto Miguel León Prado                 | San Miguel      | 308      |
| 6       | Colegio San Andrés de Calera de Tango       | Calera de Tango | 308      |
| 7       | Colegio Rosa Elvira Matte de Prieto         | Lo Espejo       | 307      |
| 8       | Colegio del Valle                           | Maipú           | 307      |
| 9       | Garden School                               | Santiago        | 307      |
| 10      | Escuela Básica Los Capulitos                | La Cisterna     | 307      |
| 11      | Saint Mary College                          | Buín            | 305      |
| 12      | Colegio Mater Dei                           | Cerrillos       | 305      |
| 13      | Colegio Saint Louis School                  | Tiltil          | 305      |
| 14      | Esc. Bas. y Especial San Andrés de Peñaflor | Peñaflor        | 305      |
| 15      | Colegio Francisco Arriaran                  | Santiago        | 305      |
| 16      | Escuela Básica Nahuel                       | Paine           | 304      |
| 17      | Colegio Particular Altazor                  | Puente Alto     | 304      |
| 18      | Escuela Básica Preciosa Sangre              | Nuñoa           | 304      |
| 19      | Escuela Básica Elsa Ramírez                 | San Ramón       | 303      |
| 20      | Colegio Divina Pastora La Florida           | La Florida      | 303      |

### Estudiantes egresados

Este establecimiento entrega formación hasta 8º básica, siendo una preocupación la que los estudiantes continúen sus estudios en el establecimiento de su elección. De la generación egresada el 2011, el 100% de ellos continúa sus estudios y lo que es aún más positivo, lo hacen en el establecimiento que ellos escogieron.

### Conclusiones

Los indicadores de este establecimiento dan cuenta de una gestión positiva que le permite a los estudiantes continuar con éxito la educación media y superior. Los desafíos están por plantearse cómo crecer, dada la demanda que tiene, o bien revisar la posibilidad de continuar la enseñanza media. Así mismo, este establecimiento, dados sus altos niveles de resultados académicos, podría perfectamente plantearse aumentar aún mas sus resultados, logrando estar entre los primeros 10 de la región.

#### **4.2.4. Instituto Fermín Vivaceta.**

##### **Misión y visión**

###### *Visión*

Ser identificado como un centro de educación integral que acoge a la diversidad, forjando un camino hacia la excelencia individual, por medio de la formación del emprendimiento en un contexto de respeto, disciplina y perseverancia, implementando herramientas eficaces que permitan responder a las exigencias de una sociedad en continuo cambio.

###### *Misión*

Poner a disposición de la comunidad un sistema de educación permanente y diverso que promueve la tolerancia, la perseverancia y la responsabilidad, en un ambiente de respeto y confianza, desarrollando habilidades y competencias genéricas para su inclusión efectiva en la sociedad

##### **Características**

La modalidad que imparte este establecimiento es de educación para adultos, y brinda una oferta de estudios que contempla la nivelación de dos años en uno. Los alumnos que atiende se pueden diferenciar en dos grupos:

1. Educación para adultos. Esta modalidad imparte los tres niveles que corresponden a este tipo de programas. Las clases se realizan en horario vespertino.
2. Educación a menores de catorce años de edad, con un tope del 25% del total de la matrícula, según lo indica la normativa vigente.
3. Cumple con ser un proyecto de reinserción para alumnos vulnerables menores de edad de la comuna de Lo Barnechea. Esta modalidad imparte los 2º y 3º nivel, que corresponde a 5º y 6º y 7º y 8º de educación básica. El horario de clases es horario diurno, horario en el que se les ofrece un plan de estudio flexible que incluye la integración de talleres que pretenden potenciar el desarrollo de habilidades blandas que permitan al estudiante socializar con su entorno.

Cabe destacar su oferta educativa flexible, la que incluye talleres para el desarrollo de habilidades, el desarrollo de competencias pre laborales y la disponibilidad de psicólogos, terapeuta ocupacional y psicopedagogo, quienes vienen a facilitar la formación y atención de los estudiantes de manera integral.

## Matrícula

|                           | Matricula<br>2010 | Matricula<br>2011 | Matricula<br>2012 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Instituto Fermín Vivaceta | 356               | 312               | 313               |
| diurno                    | 68                | 61                | 74                |
| vespertino                | 288               | 251               | 239               |

Este establecimiento tiene una capacidad de matrícula mayor a la utilizada, sin embargo se debe considerar que por las características particulares del colegio, el número de alumnos se relaciona directamente con las necesidades de la población adulta o de alumnos que son desertores del sistema.

En específico, el colegio diurno atiende alumnos con dificultades en las áreas conductuales, cognitivas u otras, además de tener un desfase entre la edad cronológica y el nivel de escolarización, ello repercute directamente en el número de alumnos por curso, el que no supera a quince por nivel. En el mismo orden, los alumnos de la jornada diurna son los desertores del sistema, número que a nivel comunal es poco significativo, salvo en este establecimiento, esto vendría a explicar las causas del bajo número de alumnos en jornada diurna.

En la jornada vespertina, el descenso de matrícula se podría explicar por el aumento del nivel de escolarización de los habitantes de la comuna, por ello la población objetivo del colegio se ve afectada en relación al número de matriculados.

### Asistencia Promedio

De acuerdo a la información recogida por el DEM se presentan los siguientes datos, correspondientes a la evolución de la asistencia promedio:

| Escuela                                | Asistencia<br>Promedio<br>Diciembre<br>2008 | Asistencia<br>Promedio<br>Diciembre<br>2009 | Asistencia<br>Promedio<br>Diciembre<br>2010 | Asistencia<br>promedio<br>Diciembre<br>2011 |
|----------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------|
| <b>Instituto Fermín Vivaceta total</b> | 55%                                         | 70%                                         | 60%                                         | 68%                                         |

Si bien es cierto, la tasa de asistencia promedio es baja, nuevamente debe considerarse como antecedentes las características de la población a la cual se atiende. Por una parte están los adultos, que en muchos casos trabajan y a su vez cumplen con los compromisos propios de su contexto. Por otra, están los estudiantes menores, quienes por sus características se desmotivan con facilidad y cumplen con su responsabilidad de asistir pero de manera intermitente.

### **Tasa de retiro y reprobación.**

En cuanto a la tasa de retiro y aprobación esta se distribuye de la siguiente manera:

| <b>Establecimientos</b>                       | <b>Retiro</b> | <b>Reprobación</b> |
|-----------------------------------------------|---------------|--------------------|
| <b>Instituto Fermín Vivaceta (diurna)</b>     | 12,5%         | 27%                |
| <b>Instituto Fermín Vivaceta (vespertino)</b> | 32%           | 18%                |

La tasa de retiro da muestras de un número de alumnos que desertan de colegio, sin embargo el número es dispar y se concentra en mayor medida en el horario vespertino. En el caso de la jornada diurna el indicador es un dato positivo dado el nivel de dificultad y desmotivación de los alumnos. Esto se explicaría por la necesidad de los alumnos de contar con un entorno seguro, que en este caso es el establecimiento.

A diferencia del número de retiros la reprobación es mayor en la jornada diurna, es decir, el número de estudiantes reprobados se da en mayor medida en esa jornada, ello se relacionaría con la deserción del sistema, la falta de hábitos de estudios, el retraso en años de escolarización y un nivel de aprendizaje descendido.

### **Jornada Diurna 2010**

| <b><u>Nivel</u></b> | <b><u>Matricula Final</u></b> | <b><u>Aprobado</u></b> |
|---------------------|-------------------------------|------------------------|
| 1º nivel Básico     | 9                             | 7                      |
| 2º nivel Básico     | 21                            | 12                     |
| 3º nivel Básico     | 38                            | 34                     |

### **AÑO 2011**

### **Jornada Diurna**

| <b><u>Nivel</u></b> | <b><u>Matricula Final</u></b> | <b><u>Aprobado</u></b> |
|---------------------|-------------------------------|------------------------|
| 2º nivel Básico     | 25                            | 18                     |
| 3º nivel Básico     | 36                            | 17                     |

El número de alumnos aprobados en la jornada diurna ha disminuido significativamente entre el año 2010 y 2011, la mayor diferencia se da en el tercer nivel. En este caso si el alumno permanece más allá de lo que le corresponde, se puede inferir que el objetivo del colegio no se cumple, puesto que su fin es nivelar a los alumnos en un plazo no

mayor a un año. En tal sentido, la propuesta en relación a la eficiencia interna es incrementar la relación entre alumnos matriculados y alumnos egresados del nivel. Por último, queda la necesidad de identificar las causas que producen la repetición en los alumnos, es decir, metodología docente, disponibilidad de recursos educativos, accesibilidad, entorno familiar, relación con la deserción, etc.

## **AÑO 2010**

### **Jornada Vespertina**

| <b><u>Nivel</u></b> | <b><u>Matricula Final</u></b> | <b><u>Aprobado</u></b> |
|---------------------|-------------------------------|------------------------|
| 1º nivel Básico     | 22                            | 17                     |
| 2º nivel Básico     | 32                            | 23                     |
| 3º nivel Básico     | 34                            | 28                     |
| 1º nivel Medio      | 89                            | 45                     |
| 2º nivel Medio      | 90                            | 59                     |

## **AÑO 2011**

### **Jornada Vespertina**

| <b><u>Nivel</u></b> | <b><u>Matricula Final</u></b> | <b><u>Aprobado</u></b> |
|---------------------|-------------------------------|------------------------|
| 1º nivel Básico     | 11                            | 9                      |
| 2º nivel Básico     | 27                            | 21                     |
| 3º nivel Básico     | 38                            | 27                     |
| 1º nivel Medio      | 73                            | 48                     |
| 2º nivel Medio      | 76                            | 62                     |

El problema se reitera en el colegio vespertino, aún cuando el descenso entre el 2010 y el 2011 no es significativo, el número de alumnos que aprueban en el caso de los adultos tiene como consecuencia la deserción del sistema o son alumnos en los cuales los cuales se invierten recursos y no se obtiene el producto final deseado, promoción o graduación.

Esta es una señal de alerta que debe llevar al colegio a analizar las posibles causas generadoras de la repetición y adoptar decisiones tendentes a evitar esta situación.

### **Conclusiones**

Es un establecimiento en el conviven dos proyectos educativos de manera paralela, con una población que por diversos motivos ha permanecido fuera del sistema, tanto en el caso del colegio diurno como e vespertino, ello explicaría la altas tasas de reprobación y retiro de alumnos, ambos indicadores de eficiencia que deben ser observados y analizados para posteriormente intervenirlos y obtener resultados positivos.

En relación a la matrícula esta ha ido evolucionando, sin registrarse grandes variaciones en la cantidad de alumnos que ingresan al establecimiento. Sin embargo, es importante considerar que la capacidad total del colegio es de 760 alumnos, por tanto más de la mitad de la capacidad total permanece sin ser usada, al igual que su infraestructura, sin embargo esto puede explicarse por las características propias del colegio, el tipo de alumnos a los que atiende y el aumento del nivel de escolarización en la comuna.

En resumen, los desafíos del colegio se encuentran en disminuir el número de retiro de alumnos y lo mismo con las tasas de reprobación que actualmente se registran en ambas jornadas del colegio.

#### **4.2.5. Escuela Diferencial Madre Tierra.**

##### **Misión y visión**

###### *Misión*

Garantizar a nuestros estudiantes y alumnas aprendizajes de calidad, desarrollando competencias y habilidades que les permitan adquirir herramientas eficaces, que posibiliten su inclusión con dignidad en los diferentes ámbitos de la sociedad; en un ambiente que fomente la confianza, la perseverancia, la disciplina, la responsabilidad y solidaridad.

###### *Visión*

Ser reconocido como un Centro Educativo sustentable y de excelencia, que contribuya al desarrollo integral de los estudiantes y alumnas, basado en la confianza y el respeto mutuo, permitiéndoles alcanzar experiencias cognitivas, afectivas y socio-laborales que favorezcan su calidad de vida y una integración responsable.

##### **Características**

La Escuela Diferencial Madre Tierra atiende a menores con discapacidad intelectual y menores que presentan trastornos graves de la comunicación. Para tal efecto, se rige por el Decreto Exento Nº 87 que establece los Planes y Programas de Estudio para personas con deficiencia mental y por el Decreto Nº 815 que establece normas técnico-pedagógicas y planes y programa de estudio para atender a estudiantes con graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación que alteran su adaptación social, comportamiento y desarrollo individual.

El Plan de Estudio del Decreto Nº 87 para los estudiantes con discapacidad intelectual considera niveles pre-básico (dos), niveles básicos (seis) y nivel laboral (tres). En la actualidad el establecimiento ofrece los siguientes niveles:

- Pre-básico dos
- Básicos 5, 7, 9 y 10
- Laboral 1 y 2
- Nivel 3 del Decreto Nº 815

Por lo tanto, en la actualidad la Escuela Diferencial Madre Tierra cuenta con ocho cursos.

A principios del año 2010 se hizo entrega de la nueva infraestructura del colegio, pasando a ser una de las escuelas especiales más modernas del sector oriente de la región metropolitana.

### Matrícula

El establecimiento tiene su capacidad de matrícula copada. Esto significa que tiene una alta valoración en la educación comunal y que cumple un rol social muy relevante.

### Asistencia Promedio

A continuación se presenta un cuadro con la evolución de la asistencia promedio:

| Escuela                          | Asistencia Promedio Diciembre 2009 | Asistencia Promedio Diciembre 2010 | Asistencia promedio Diciembre 2011 |
|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Escuela Diferencial Madre Tierra | 81%                                | 77%                                | 77%                                |

Fuente: DEM

La baja asistencia se relaciona directamente con las condiciones de salud de los estudiantes, los cuales son más vulnerables a presentar problemas, que los lleva a permanecer en casa u hospitalizarse. Sin embargo, es un indicador que puede ser mejorado.

### Tasa de retiro y reprobación 2011

| Establecimiento               | Retiro | Reprobación |
|-------------------------------|--------|-------------|
| Escuela Especial Madre Tierra | 13%    | N/A         |

Fuente: Establecimientos de lo Barnechea

En el caso de la educación especial, no se considera el indicador de reprobación, ya que de acuerdo al Decreto N° 87 la ubicación de los estudiantes en los diferentes niveles se realiza considerando los criterios de normalización vigentes, la enseñanza individualizada y la edad cronológica establecida en el plan de estudio. La única limitante que el sistema plantea es un máximo de edad, que va entre los 24 (Decreto 87) y 26 años (Decreto N° 815) respectivamente.

Respecto al retiro, este indicador muestra que hay un espacio de mejora, ya que indica que un importante número de estudiantes abandona el establecimiento.

### Inserción laboral de los estudiantes.

Luego de haber desarrollado ciertas habilidades para desenvolverse en la vida diaria o haber aprendido conocimientos, desarrollado habilidades y competencias para el desempeño de un oficio, los estudiantes egresan del sistema escolar. Por tal motivo, un objetivo importante de logro de este establecimiento es que los estudiantes que egresan por edad o por desarrollo de competencias, puedan insertarse en el mundo laboral a través de talleres laborales protegidos o instituciones que cuenten con políticas de inclusión de personas con discapacidad cognitiva. De esta forma, uno de los



objetivos institucionales es brindar a los estudiantes la oportunidad de que continúen su desarrollo en un espacio pertinente luego de egresar del establecimiento.

Para el análisis de la inserción laboral de los estudiantes de la Escuela Diferencial, se recogieron los siguientes datos

1. Egreso de estudiantes:
  - a. Nº estudiantes egresados 2011: 1.
  - b. Nº estudiantes egresados 2010: 0.
2. Inserción laboral .
  - a. 1 joven al Jumbo Portal de la Dehesa.
3. Estudiantes que exceden edad permitida Dec. Nº 87 y Dec. Nº 815:
  - a. 9 estudiantes.

De estos datos podemos concluir que el establecimiento no está egresando estudiantes y que, independiente de la edad, los sigue manteniendo en el sistema. La razón de esto es que los estudiantes no encuentran un espacio en un lugar distinto al colegio, para continuar desenvolviéndose. Sin embargo, esto no es sustentable a largo plazo y plantea un gran desafío para el establecimiento. Este desafío se está abordando a partir del presente año, a través de convenios con la Empresa Núcleo y Paisajismo y Taller Laboral Tañi; instituciones que actualmente le ofrecen una real alternativa a los jóvenes que deben egresar.

### **Conclusiones**

Se está ante una escuela que cumple un rol social imprescindible. Cuenta con una oferta incompleta de niveles de estudio, que trae como consecuencia saltos muy grandes entre los distintos niveles, dificultando las posibilidades de avance de los estudiantes. Por lo tanto una decisión oportuna es potenciar su oferta impartiendo todos los niveles establecidos en el Decreto Nº 87. De esta manera la graduación del aprendizaje para los estudiantes será más apropiada. La creación de los niveles básico 6 y 8 implica un importante desafío para el establecimiento, debido a que se debe aumentar la matrícula en 30 estudiantes.

Otro desafío que claramente se visualiza es el de brindar a los estudiantes en edad de egreso, oportunidades reales de inserción laboral, velando que efectivamente los estudiantes en edad de egresar lo hagan y que puedan continuar su desarrollo desde

otra perspectiva. En este sentido las alianzas estratégicas que se puedan establecer son de vital importancia.

Por último, llama la atención no contar con resultados de aprendizaje para poder mostrar a la comunidad. Es por esto que a partir del presente año se han hecho esfuerzos importantes por dar mejor cuenta de los aprendizajes de los estudiantes, logrando el máximo de cada uno de ellos. Por tal motivo, se está trabajando en la implementación de una biblioteca especializada que le permita potenciar la lectura; desarrollar al máximo las habilidades de los estudiantes considerando sus características personales; preparar a los estudiantes diagnosticados con una discapacidad cognitiva leve o discreta para que rindan exámenes libres en vista a aprobar la educación general básica, y aplicar evaluaciones externas que permitan dar cuenta de los aprendizajes logrados versus los esperados de acuerdo a sus características y nivel de escolaridad.

#### **4.2.6 Liceo Bicentenario Eduardo Cuevas Valdés.**

##### **Misión y visión**

###### *Misión*

Como Comunidad Educativa nos proponemos educar a nuestros estudiantes(as), especialmente aquellos en situación de riesgo, siguiendo un proyecto de promoción integral del hombre.

Como escuela nos proponemos entregar una formación integral, enfatizando el desarrollo de las diversas competencias que les permitan insertarse en forma progresiva, activa y transformadora, en la sociedad.

###### *Visión*

Construir una escuela de calidad donde nuestros estudiantes (as) puedan desarrollar su proyecto de vida, desde la vivencia de la propuesta educativa del colegio, aspirando a formar profesionales íntegros que accedan a la educación superior o a la máxima calidad laboral.

##### **Características**

El Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, es el establecimiento Técnico Profesional de la Municipalidad e imparte tres carreras: Administración, Atención de Enfermería y Mecánica Automotriz. Actualmente el colegio cuenta con 17 cursos, desde 7º básico a IV año medio.

El foco del establecimiento hasta hace dos años, se encontraba en la formación para el trabajo, no obstante al ingresar el año 2011 al Proyecto de Liceos de Excelencia, sus principales objetivos se orientaron hacia la entrega de educación de calidad hacia todos los estudiantes y potenciar el área de formación general de las carreras Técnico Profesionales. La meta por tanto, es lograr un mayor acceso de estudiantes a la educación superior.

Dado este nuevo desafío el establecimiento se ha visto en la necesidad de reorganizar sus esfuerzos en el área de gestión curricular, ello motivado por la obligación de cumplir con los objetivos que el Proyecto Bicentenario impone.

En consecuencia, el alto nivel de exigencia al que se ha visto sometido el equipo de gestión, los docentes y los estudiantes, puede ser vista como su principal fortaleza, puesto que se les ha entregado la misión de implementar un modelo técnico pedagógico que integre a todos los niveles y especialidades impartidas por el establecimiento

### Matrícula

Este establecimiento tiene una capacidad de matrícula no utilizada que le permitiría crecer. Esta situación se aprecia solo en los cursos inferiores, específicamente en los 7º y 8º básicos, y que corresponden a las primeras generaciones del Proyecto Bicentenario. El inicio de este proyecto y la captación de matrícula para estos niveles fue un proceso difícil debido a que no hay aún resultados que avalen el éxito de éste y esto se refleja en la cantidad de estudiantes en cada curso. Sin embargo la trayectoria del establecimiento en el área Técnico Profesional y el valor que la comunidad de Lo Barnechea le otorga, permite que los cursos desde Primero Medio en adelante tengan en su mayoría los cupos cubiertos.

El cuadro que se presenta da cuenta de lo anterior.

| Curso                   | Total matrícula |
|-------------------------|-----------------|
| 7º Básico A             | 25              |
| 7º Básico B             | 23              |
| 8º Básico A             | 25              |
| 8º Básico B             | 24              |
| 8º Básico C             | 29              |
| 1º Medio A              | 32              |
| 1º Medio B              | 31              |
| 1º Medio C              | 33              |
| 2º Medio A              | 39              |
| 2º Medio B              | 38              |
| 2º Medio C              | 38              |
| 3º Medio Administración | 37              |
| 3º Medio At. Enfermería | 36              |
| 3º Medio Mecánica Aut.  | 24              |
| 3º Medio Administración | 37              |
| 3º Medio At. Enfermería | 41              |
| 3º Medio Mecánica Aut.  | 37              |
| TOTAL                   | 549             |

### Asistencia Promedio

De acuerdo a la información recogida por el DEM se presentan los siguientes datos, correspondientes a la evolución de la asistencia promedio:

| Escuela                                                       | Asistencia Promedio Diciembre 2008 | Asistencia Promedio Diciembre 2009 | Asistencia Promedio Diciembre 2010 | Asistencia promedio Diciembre 2011 |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Liceo Bicentenario Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés | 92%                                | 80%                                | 87%                                | 84%                                |

Pensando que la asistencia mínima para aprobar y que se considera como la presencia para adquirir los conocimientos, es de 85%, este establecimiento tiene que hacer un importante esfuerzo ya que en promedio los estudiantes asisten menos que lo permitido.

### Tasa de retiro y reprobación 2011.

En cuanto a la tasa de retiro y aprobación esta se distribuye de la siguiente manera:

| Establecimientos                                              | Retiro | Reprobación |
|---------------------------------------------------------------|--------|-------------|
| Liceo Bicentenario Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés | 4%     | 6%          |

Estos indicadores dan cuenta de una gestión positiva del establecimiento que indica que los estudiantes en su mayoría permanecen en el colegio y que el establecimiento logra que los estudiantes logren los aprendizajes esperados.

### Relación de estudiantes egresados años 2010-2011

En estas tablas se puede apreciar la cantidad de estudiantes egresados y titulados en el año 2010 y 2011 respectivamente. En ambos años el 100% de estudiantes de Cuarto Medio, excepto 1 estudiante de la carrera de Administración el año 2011, han finalizado la educación media, sin embargo un porcentaje menor ha logrado finalizar el proceso, obteniendo la titulación, que tiene como principal obligación realizar la Práctica Profesional. Esto se debe a que al otorgar el Ministerio un plazo de 3 años para realizar esta actividad, gran parte de los estudiantes continúa sus estudios superiores y/o ingresa al mundo laboral. Por lo tanto esto provoca que exista un número de titulados menor al número de egresados en cada año.

#### Año 2010

|                | Matricula | Egresados | Titulados |
|----------------|-----------|-----------|-----------|
| Científico H.  | 36        | 100%      | 0         |
| Administración | 33        | 100%      | 45.4%     |
| Contabilidad   | 26        | 100%      | 42.3%     |
| Mec. Aut.      | 31        | 100%      | 70.9%     |

#### Año 2011

|                | Matricula | Egresados | Titulados |
|----------------|-----------|-----------|-----------|
| Administración | 32        | 96.8%     | 62.5%     |
| A. Enfermería  | 42        | 100%      | 28.5%     |
| Mec. Aut.      | 31        | 100%      | 58.0%     |

#### Aumento del Ranking 2012 del Liceo Bicentenario Complejo Educacional

En junio del presente año, el Ministerio de Educación realizó un encuentro con los directores de los 60 Liceos de Excelencia existentes en el país y les informó acerca de los avances que cada colegio ha tenido en el transcurso del año en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas.

El resumen de los avances se presenta en el siguiente cuadro

| Ubicación ranking<br>(dentro de los 60<br>liceos bicentenarios) | Inicio semestre primer | Finalización semestre primer | Desplazamiento        |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------|-----------------------|
| Matemáticas                                                     | Nº 46                  | Nº 45                        | Aumenta un<br>puesto  |
| Lenguaje                                                        | Nº 45                  | Nº 4                         | Aumenta 41<br>puestos |

En ambos subsectores existe un avance, siendo el de lenguaje el más significativo subiendo del lugar 45 a la posición 4 dentro del total de los liceos bicentenarios, lo que equivale al 90% de logro y un desplazamiento en 41 lugares. Esto denota un trabajo metódico y un alto compromiso tanto del colegio como también de las familias.

## **Conclusiones**

El Complejo Educacional tiene desafíos importantes para el año 2013, desafíos que comenzaron al adjudicarse el nombre de Liceo Bicentenario el año 2011. Las metas a lograr dicen relación con entregar una educación de calidad para todo el establecimiento, proyectando la metodología del Ministerio de Educación a todos los cursos. Esto tendrá como consecuencia otorgar a todos los estudiantes y alumnas la posibilidad de continuar estudios superiores. El lograr metas académicas de alto nivel, también permitirá captar matrícula para los cursos inferiores con mayor fluidez y mantener la que hasta ahora tienen los cursos superiores.

## **CAPÍTULO 6: Otros elementos a considerar en la gestión educacional**

### **6.1 Resultados Comunales de la Evaluación Nacional a los Profesionales de la Educación**

Esta evaluación tiene como punto de partida el acuerdo firmado entre el Ministerio de Educación, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores, en junio de 2003, y quedó legalmente consagrada al promulgarse la Ley 19.961 sobre Evaluación Docente el 9 de agosto de 2004, y el Decreto Nº 192 de Educación, que aprobó el Reglamento sobre Evaluación Docente (publicado en el Diario Oficial el 11 de junio de 2005).

La Evaluación Docente, está orientada al fortalecimiento de la profesión docente, en particular al mejoramiento del desempeño profesional de los docentes y de la enseñanza, con el propósito de contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes y alumnas.

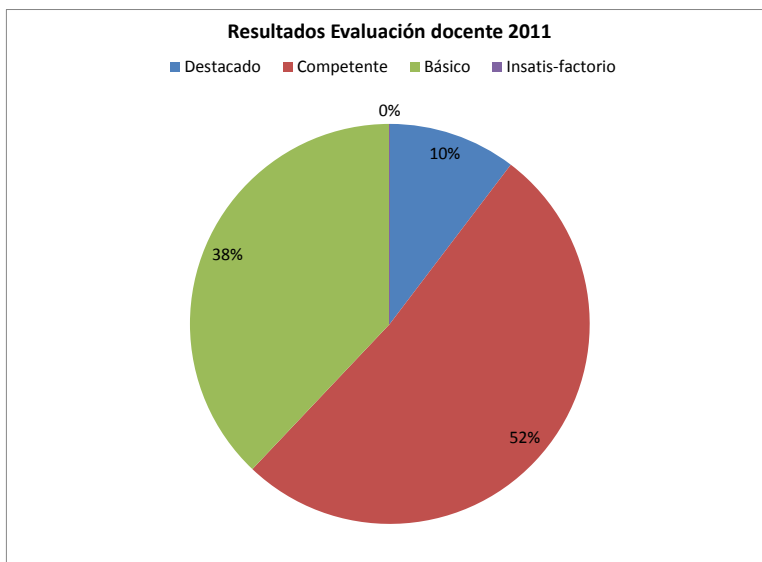
Teniendo en consideración el esfuerzo económico que el Municipio realiza para contar con una dotación docente, que permita cubrir los planes y programas de estudio de los distintos niveles y modalidades de enseñanza, se hace necesario generar un sistema de acompañamiento y fortalecimiento al ejercicio docente en aula, focalizando éste en aquellos docentes que año a año enfrentan el sistema de evaluación nacional.

Tal acompañamiento no está orientado solamente a satisfacer los criterios de la evaluación docente, sino que por sobre todo a fortalecer de manera integral al profesorado y de esta manera impactar positivamente en el desarrollo de capital humano, cultural y social de los niños, niñas y jóvenes de la comuna.

Como resultado del proceso de evaluación, su desempeño será ubicado en uno de los siguientes niveles:

- Destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del indicador.
- Competente: Indica un desempeño profesional adecuado en el indicador evaluado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
- Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente). Esta categoría también puede usarse cuando existen algunas debilidades que afectan el desempeño, pero su efecto no es severo ni permanente.
- Insatisfactorio: Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

A continuación se presenta graficado los resultados comunales obtenidos el 2011, donde el universo de profesores evaluados fue de 29 docentes.

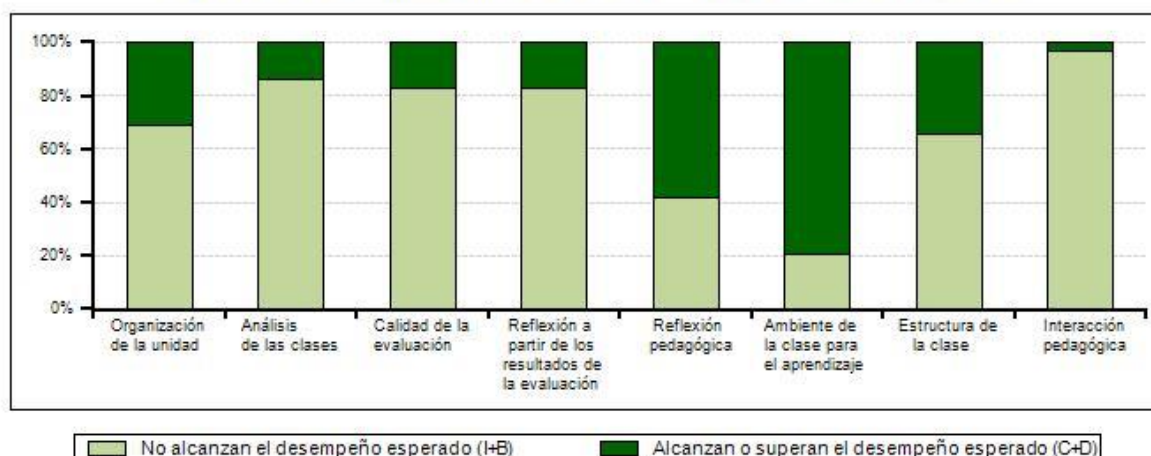


Estos resultados muestran que la mayoría de los profesores evaluados tiene resultados positivos (competentes mas destacados), aunque un número no menor aún continúan con niveles bajo lo esperado. Importante es también no contar con profesores evaluados insatisfactoriamente.

Dentro de la información entregada por esta evaluación, es relevante la entregada respecto a las 8 dimensiones evaluadas en el Portafolio y que se presentan a continuación:



Distribución de docentes según desempeño en las dimensiones del Portafolio



Lo que se ve en este gráfico es que un porcentaje importante de nuestros docentes no alcanzan el desempeño esperado en la mayoría de las dimensiones. Esta situación plantea un desafío importante de desarrollo de competencias en nuestros docentes, priorizando aquellas áreas de mayor impacto en los aprendizajes de los estudiantes.

## 6.2 Nueva legalidad.

Dentro de las políticas educativas estatales, hay una serie de cambio en las legislaciones vigentes que implican nuevas maneras de hacer ciertas cosas y que influyen directamente en la gestión del DEM. Es por esto importante conocerlas e incluirlas dentro de la planificación del Departamento.

### 6.2.1. Ley N° 20.501 y Selección de Directores

El 26 de febrero de 2011 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación.

Esta ley, en el numeral 16 de su artículo 1º, estableció un mecanismo de selección para proveer los cargos de Director/a de Establecimiento Educacional Municipal, el que definió como “un proceso técnico de evaluación de los candidatos que incluye, entre otros aspectos, la verificación de los requisitos solicitados en el perfil, entrevistas a los candidatos y la evaluación de los factores de mérito, de liderazgo y de las competencias específicas, cuya ponderación es definida por cada sostenedor”. La ley incorporó a estos concursos los principios de mérito e imparcialidad que fundan el Sistema de Alta Dirección Pública.

Estos concursos son administrados por el Jefe/a del Departamento de Administración de Educación Municipal o de la Corporación Municipal y contemplan la participación de un miembro del Consejo de Alta Dirección Pública o un representante del mismo de modo

de incluir dentro de esta nueva institucionalidad la experiencia acumulada del Consejo de Alta Dirección Pública en materia de reclutamiento y selección de directivos públicos.

Conforme al artículo 32 bis del DFL 1, de 1996, el proceso de evaluación deberá considerar el apoyo de asesorías externas de selección de personal registradas en la Dirección Nacional del Servicio Civil, con la finalidad de preseleccionar a los candidatos que serán entrevistados por la comisión calificadora.

Los nombramientos en los cargos de Director/a de Establecimiento tienen una duración de 5 años, y conforme al grado de cumplimiento de los convenios de desempeño, el Jefe/a DEM o de la Corporación Municipal, con aprobación del Sostenedor, puede pedir la renuncia anticipada del Director/a. Ello ocurrirá cuando el grado de cumplimiento de lo convenido sea insuficiente de acuerdo a los mínimos establecidos, correspondiendo definir dicha situación al Jefe/a DEM o de la Corporación Municipal.

El /la Director/a electo/a podrá proponer anualmente al sostenedor el término de la relación laboral de hasta un 5% de los docentes del respectivo establecimiento, siempre que hubieren resultado mal evaluados (básico o insatisfactorio). Entre otros ámbitos, también podrá designar y remover a quienes ejerzan los cargos de Subdirector, Inspector General y Jefe Técnico del establecimiento educacional.

El año 2012 se concursarán el cargo de Director/a de Colegio Farellones e Instituto Estados Americanos y el año 2013 Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés.

### **6.2.2. Ley 20.529 de aseguramiento de la calidad de la educación**

La nueva institucionalidad en materia de educación que crea la Superintendencia y la Agencia de la Calidad de la Educación, organismos que velarán por estándares de calidad. Ambas son parte de la Ley de Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media,

La Superintendencia tendrá como objetivo fiscalizar que los sostenedores de establecimientos educacionales reconocidos por el Estado se ajusten a la normativa educacional y la legalidad en el uso de los recursos que reciban del fisco. En el caso de los establecimientos particulares pagados, fiscalizará denuncias o reclamos de los miembros de una comunidad educativa, u otros directamente interesados, es decir, de cualquier apoderado.

Entre las facultades de la Superintendencia figuran acceder libremente a los establecimientos educacionales y dependencias administrativas de los sostenedores para realizar las funciones que le son propias.

También podrá requerir al Ministerio de Educación que disponga el nombramiento de un administrador provisional de la gestión para los casos de establecimientos educacionales subvencionados, o que reciban aportes del Estado, que obtengan resultados educativos reiteradamente deficientes. Está facultada, además, para aplicar una serie de multas de acuerdo a una escala fijada por Ley.

La Superintendencia será encabezada por un funcionario de exclusiva confianza del Presidente de la República, secundado por empleados sometidos al sistema de Alta Dirección Pública, tendrá domicilio en Santiago y oficinas en todas las regiones del país.

En tanto, la Agencia de la Calidad de la Educación, tendrá como misión supervigilar el aprendizaje de los estudiantes y clasificar a los establecimientos según su logro en la enseñanza. El objetivo será focalizar por esta vía el apoyo del Ministerio de Educación en aquellos de menor rendimiento e informar a la comunidad sobre los resultados que obtienen.

Su funcionamiento quedará a cargo de un consejo de cinco miembros, con un presidente, todos nombrados por el MINEDUC, y un Secretario Ejecutivo, que es el jefe superior del servicio, elegido por Alta Dirección Pública.

## Capítulo 7: Revisión de educación 2012

### 7.1 Programas y Proyectos en Desarrollo impulsados por el MINEDUC

#### 7.1.1 Cuadro resumen

| PROGRAMAS Y PROYECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• LEY SEP – Planes de Mejoramiento: Busca asegurar recursos para los estudiantes/as más vulnerables.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela de Párvulos Trébol, Instituto Estados Americanos, Colegio Farellones, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés.</li> </ul>                                                      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada Escolar Completa: Corresponde a un programa inserto en la reforma educacional, que apunta, que busca el desarrollo integral del estudiante/a</li> </ul>                                                                                                                                                                                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Estados Americanos, Colegio Farellones, Liceo Bicentenario Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Escuela Diferencial Madre Tierra.</li> </ul>                             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Recursos de Aprendizaje CRA: El potencial de los CRA radica en prestar servicios educativos y culturales más allá de la comunidad escolar, en que están insertos.</li> </ul>                                                                                                                                                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Estados Americanos y Liceo Bicentenario Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Colegio Farellones.</li> </ul>                                                              |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención Drogas y Alcohol: programa orientado a fomentar el autocuidado en temáticas relacionadas con el consumo de sustancias</li> </ul>                                                                                                                                                                                                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela de Párvulos Trébol, Instituto Estados Americanos, Colegio Farellones, Liceo Bicentenario Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Escuela Diferencial Madre Tierra.</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Subvención Pro Retención: destinada a favorecer la retención de estudiantes(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias indigentes, de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Planificación y Cooperación a través de la ficha CAS.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto Fermín Vivaceta</li> </ul>                                                                                                                                                      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Integración Escolar (PIE): es la estrategia definida por el Ministerio de Educación para llevar a la práctica la incorporación de un niño,niña o, joven con Necesidades Especiales (NEE),al sistema educativo regular.</li> </ul>                                                                                                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela de Párvulos Trébol, Instituto Estados Americanos, Colegio Farellones, Liceo Bicentenario Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés.</li> </ul>                                   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Superación Profesional: tienen un carácter formativo y se traducen en una acción de aprendizaje y reaprendizaje respecto de las competencias, conocimientos y habilidades, establecidos en el Marco para la Buena Enseñanza aprobado por el Ministerio de Educación y a partir de las necesidades de desarrollo profesional derivadas del informe de resultado de la evaluación entregado a cada docente.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela de Párvulos Trébol, Instituto Estados Americanos, Colegio Farellones, Liceo Bicentenario Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Escuela Diferencial Madre Tierra, Instituto Fermín Vivaceta</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del Desempeño Profesional Docente: sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñan como docentes de aula</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela de Párvulos Trébol, Instituto Estados Americanos, Colegio Farellones, Liceo Bicentenario Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Escuela Diferencial Madre Tierra, Instituto Femín Vivaceta</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Habilidades para la Vida: Es un modelo de intervención psicosocial que incorpora acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar</li> </ul>                                                                                                                                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto Estados Americanos y Colegio Farellones</li> </ul>                                                                                                                                                        |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan Apoyo Compartido: PAC, programa ministerial que busca potenciar el aprendizaje de las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias en el primer ciclo básicos</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Instituto Estados Americanos</li> </ul>                                                                                                                                                                             |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Junaeb: programa ministerial preocupado de la alimentación y salud de los estudiantes</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela de Párvulos Trébol, Instituto Estados Americanos, Colegio Farellones, Liceo Bicentenario Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Escuela Diferencial Madre Tierra, Instituto Fermín Vivaceta</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto Bicentenario: implementado para entregar una educación de excelencia.</li> </ul>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Liceo Bicentenario Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés</li> </ul>                                                                                                                                            |

FUENTE: DEM

### 7.1.2 Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal

El FAMGEM es un esfuerzo gubernamental, que pone a disposición de todos los municipios recursos para el ejercicio presupuestario 2012 con el objeto de contribuir al mejoramiento de la Gestión en Educación.

El Fondo asigna montos a la municipalidad - mediante criterios técnicos y objetivos – los cuales son transferidos a cada municipio, según solicitud a través de la presentación de un programa que incluye iniciativas que se enmarquen dentro de los objetivos del fondo.

Para el año 2012, la propuesta de FAMGEM del Departamento de Educación de la Municipalidad de Lo Barnechea contempla iniciativas en tres áreas, la primera referida a gestión, la segunda a Formación y por último la reparación de infraestructura de los colegios de la comuna.

Nombre asignado: MEJORANDO LA GESTIÓN EDUCACIONAL

Objetivos del Fondo 2012:

1. Capacitar al personal DEM y Directivos en el área de gestión y administración.
2. Reparación y construcción de infraestructura del Instituto Estados Americanos y Escuela Diferencial Madre Tierra.
3. Formación de asistentes de la educación en manejo de herramientas computacionales y de gestión administrativa.

| Nombre de la Iniciativa                                | Detalle de iniciativas                                                                                                                                                                                                              | Valor Total aproximado | Estado                   | Fecha de realización                              |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------|---------------------------------------------------|
| 1. Capacitación para los Asistentes de la Educación    | Formar a los asistentes de la educación en áreas de administración, manejo de herramientas computacionales, aspectos legales del nuevo marco de la educación, aspectos legales referidos a su función y ley de convivencia escolar. | \$ 20.000.000          | En proceso de licitación | Entre los meses de septiembre y diciembre de 2012 |
| 2. Capacitación para equipos directivos y personal DEM | Formación y acompañamiento para los equipos directivos y el personal DEM, en áreas de gestión escolar.                                                                                                                              | \$ 38.000.000          | Licitado                 | Entre los meses de septiembre y enero de 2012     |

|                                                                |                                                                                          |               |            |                  |
|----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|------------------|
| Reparación de la infraestructura de los colegios de la comuna. | Mejoramiento de los espacios físicos de los colegios Madre Tierra e Instituto Americanos | \$ 19.251.578 | En proceso | 2º semestre 2012 |
| TOTAL (\$)                                                     | -----                                                                                    | \$ 77.251.578 | -----      | -----            |

### 7.1.3 Programa de Integración Comunal

Este programa está inserto en los colegios de la comuna. Su implementación tiene como objetivo garantizar la calidad de los procesos educativos de los establecimientos para todos los estudiantes incluidos aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales, a través de la valoración de las diferencias individuales, respeto a la diversidad y brindando un apoyo sistemático especializado. De esta forma el Programa de Integración, constituye una herramienta fundamental para el mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

En la actualidad son 186 los estudiantes integrados, que presentan Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.) transitorias o Necesidades Educativas Especiales permanentes.

La distribución de los estudiantes de acuerdo a las Necesidades Educativas Especiales que presentan es la siguiente:

#### A. Distribución de las Necesidades Educativas Especiales Transitorias:

|                                              |     |
|----------------------------------------------|-----|
| Dificultades Específicas del Aprendizaje DEA | 43% |
| Trastorno Específico del Lenguaje TEL        | 28% |
| Trastorno de Déficit Atencional TDA          | 25% |
| Coeficiente Intelectual en Rango Límitrofe   | 4%  |

#### B. “Distribución de las Necesidades Educativas Especiales Permanentes”:

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| Discapacidad Intelectual Leve     | 54% |
| Discapacidad Intelectual Moderada | 23% |
| Trastorno Espectro Autista        | 7%  |
| Trastorno del Desarrollo          | 4%  |

|                     |    |
|---------------------|----|
| Hipoacusia Moderada | 4% |
| Hipoacusia Severa   | 4% |
| Baja Visión         | 4% |



### Programa de Integración Escolar PIE 2012

| Colegio    | Nº Cursos con estudiantes PIE | Total estudiantes con NEET | Total estudiantes con NEEP | Total estudiantes integrados |
|------------|-------------------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Parvulario | 6                             | 30                         | 2                          | 32                           |
| Fermín     | 5                             | 19                         | 2                          | 21                           |
| Complejo   | 7                             | 30                         | 2                          | 32                           |
| I.E.A.     | 20                            | 81                         | 20                         | 101                          |
| Total      | 38                            | 160                        | 26                         | 186                          |

## 7.2 Programas y proyectos en Desarrollo Impulsados por el DEM

| Nombre del Programa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Establecimiento                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Programa 24 horas: tiene por objetivo atender de manera integral a jóvenes infractores de la Ley.                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Fermín Vivaceta.                                                                                                                                                  |
| Programa de sexualidad: programas que abordan la afectividad y sexualidad. SE implemento en cada uno de los colegios de acuerdo a sus necesidades. Para la ejecución del DEM otorgó una hora pedagógica a cada establecimiento.                                                                                                                                                   | Instituto Estados Americanos, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Instituto Fermín Vivaceta, Colegio Farellones, Escuela Madre Tierra, Parvulario Trébol. |
| Unidad de Calidad y Desarrollo Educativo: cumple la función de apoyo pedagógico y monitoreo de los aprendizajes en los establecimientos educacionales. Su objetivo es garantizar una educación de calidad para los estudiantes/as matriculados en los colegios municipales.<br>El asesoramiento y monitoreo de la UCDE se centraliza en las asignaturas de Lenguaje y Matemática. | Instituto Estados Americanos, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Instituto Fermín Vivaceta, Colegio Farellones, Escuela Madre Tierra, Parvulario Trébol. |
| Programa de Apoyo a los Docentes que participan del Sistema de Evaluación Nacional: desde el DEM se apoya a los profesores en las diversas áreas incluidas en el portafolio docente.                                                                                                                                                                                              | Instituto Estados Americanos, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Instituto Fermín Vivaceta, Colegio Farellones, Escuela Madre Tierra, Parvulario Trébol. |
| Actividades Extraescolares: son actividades destinadas a potenciar a procurar la formación integral del alumnado. Las actividades extraescolares se realizan fuera del horario lectivo, y tienen carácter voluntario para el alumnado.                                                                                                                                            | Instituto Estados Americanos, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Colegio Farellones, Escuela Madre Tierra.                                               |
| Sistema de becas: actualmente se ofrecen becas para preuniversitarios destinadas a estudiantes de 3º y 4º medio. Las instituciones que facilitan las becas son CEPECH, Pedro de Valdivia y Preumat.<br>También se dispone de una beca de estudio en el colegio Pedro de Valdivia para un estudiante de 2º medio.                                                                  | Instituto Estados Americanos y Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés.                                                                                        |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Programa de capacitación a docentes y asistentes de la educación: se desarrolla de manera continua desde el 2008 a la fecha. Las áreas de formación son acordadas y/o definidas por el DEM en relación a las necesidades detectadas.                                                                                                                   | Instituto Estados Americanos, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Instituto Fermín Vivaceta, Colegio Farellones, Escuela Madre Tierra, Parvulario Trébol. |
| Reforzamiento pedagógico: se desarrolla desde el 2008 y consiste en apoyar a los estudiantes que deben ser nivelados o reforzados en las asignaturas de lenguaje y matemática.                                                                                                                                                                         | Instituto Estados Americanos, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Colegio Farellones, Parvulario Trébol.                                                  |
| Actividades para padres y/o apoderados: se promueve la participación de los padres y apoderados y de la comunidad en actividades orientadas a contribuir y reforzar los procesos de enseñanza aprendizaje.                                                                                                                                             | Instituto Estados Americanos, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Instituto Fermín Vivaceta, Colegio Farellones, Escuela Madre Tierra, Parvulario Trébol. |
| Programa de supervisión en el aula: el programa pretende mejorar las prácticas pedagógicas al interior del aula para ello se ha diseñado un proceso de supervisión docente ejecutado en coordinación con las UTP y el área Técnico Pedagógica del DEM.                                                                                                 | Instituto Estados Americanos, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Instituto Fermín Vivaceta, Colegio Farellones, Escuela Madre Tierra, Parvulario Trébol. |
| Apoyo a los docentes de primero Básico: la asignación de asistentes de educación en todos los primeros básicos busca fortalecer y focalizar los apoyos necesarios para la labor docente y prestar una mejor atención a los estudiantes de dicho nivel.                                                                                                 | Instituto Estados Americanos.                                                                                                                                     |
| Programa de Integración: este programa está inserto en los colegios de la comuna y está enfocado en aquellos estudiantes y alumnas que presentan discapacidad y Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL). A nivel comunal las temáticas que se abordan son: Déficit Cognitivo; TEL; Trastornos de Visión; Fonoaudiología; y, temáticas ocupacionales. | Instituto Estados Americanos, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Instituto Fermín Vivaceta, Parvulario Trébol.                                           |
| Campeonato comunal de cueca: en este campeonato participan los colegios municipales y particulares subvencionados. Los jardines infantiles realizan una muestra del baile nacional                                                                                                                                                                     | Instituto Estados Americanos, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Instituto Fermín Vivaceta, Colegio Farellones, Escuela Madre Tierra, Parvulario Trébol. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Reuniones de Coordinación Técnica Pedagógica Comunal/Comité técnico pedagógico: es el organismo encargado de velar por la implementación curricular de los planes y programas ministeriales. Para ello se reúnen mensualmente con el objeto de diagnosticar, evaluar e implementar una gestión técnico pedagógica caracterizada con mayor impacto en los aprendizajes. | Instituto Estados Americanos, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Instituto Fermín Vivaceta, Colegio Farellones, Escuela Madre Tierra, Parvulario Trébol. |
| Firma de convenios: para programas educacionales de diplomados, pos títulos o magíster con IEDE y Escuela Europea de Negocios; en ambos casos los convenios establecen la entrega de becas de estudios y porcentajes de descuento.                                                                                                                                     | Instituto Estados Americanos, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Instituto Fermín Vivaceta, Colegio Farellones, Escuela Madre Tierra, Parvulario Trébol. |
| Pasantías a colegios municipales y privados: para conocer otras experiencias docentes y enriquecer la metodología de trabajo de los profesores.                                                                                                                                                                                                                        | Instituto Estados Americanos, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Instituto Fermín Vivaceta, Colegio Farellones, Escuela Madre Tierra, Parvulario Trébol. |
| Aumento de horas en los planes de estudio: en áreas de lenguaje, matemática, inglés y educación física. El objetivo es potenciar el desarrollo de habilidades y conocimientos en las áreas mencionadas.                                                                                                                                                                | Instituto Estados Americanos, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Colegio Farellones, Parvulario Trébol.                                                  |
| Tutorías DEM para los Docentes: el equipo técnico del DEM apoya individual o grupalmente a aquellos profesores que lo soliciten o aquellos en los que se ha detectado alguna deficiencia en las áreas de evaluación, planificación y metodología. Estos talleres buscan ser una instancia de formación para la posterior transferencia al aula.                        | Instituto Estados Americanos, Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés, Instituto Fermín Vivaceta, Colegio Farellones, Escuela Madre Tierra, Parvulario Trébol. |

### 7.3 Planes de Mejoramiento Educativo

Tal como se mencionó al comenzar este PADEM, la herramienta de planificación que usan todos los establecimientos de la comuna, independiente que estén o no adscritos a la ley SEP, es el Plan de Mejoramiento Educativo propuesto por el ministerio. Estos planes han ido siendo ejecutados durante el año en curso y en este apartado se mostrarán aquellas acciones mas relevantes por establecimiento.

| Escuela de Párvulos Trébol                                                                                                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contratar asesoría para la implementación del programa “matemática a su manera” de Mary Baratta Lorton.                                                    |
| Analizar el impacto de la implementación de la metodología de matemáticas Baratta Lorton en el aprendizaje de los/as estudiantes/as.                       |
| Realizar adecuaciones curriculares en las planificaciones de modo que sean pertinentes a la metodología Baratta Lorton                                     |
| Monitoreo y análisis de la acción docente en el aula en la enseñanza de habilidades lógico matemáticas.                                                    |
| Realizar pasantías a establecimientos educacionales que implementan metodologías innovadoras en matemáticas.                                               |
| Implementar apoyo pedagógico a estudiantes/as con habilidades disminuidas y de alto rendimiento.                                                           |
| Aplicar método de lectura Global Mixto.                                                                                                                    |
| Evaluar competencias lectoras de los/as estudiantes/as.                                                                                                    |
| Fortalecer las competencias de las docentes en los procesos de evaluación de los aprendizajes.                                                             |
| Apoyo técnico a las educadoras con estudiantes/as prioritarios y con necesidades educativas especiales.                                                    |
| Comprometer a la familia con el aprendizaje de sus hijos/as.                                                                                               |
| Actualizar el PEI.                                                                                                                                         |
| Implementar programa psicosocial y talleres extraprogramáticos para el desarrollo de habilidades psicosociales.                                            |
| Adquirir y elaborar recursos pedagógicos.                                                                                                                  |
| Instalar sistema de capacitación permanente para las educadoras y asistentes de la educación de modo de asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje. |
| Reformular el manual de convivencia y formular manual de procedimientos administrativos.                                                                   |

| Instituto Estados Americanos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contrataciones: Se va a contratar un profesor de lenguaje que pueda reemplazar a profesores ausentes para disminuir la pérdida de clases. Por otro lado se contratará a dos sicopedagogos para el trabajo con niños con NEE no cubiertos por el programa de integración.                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Potenciar el trabajo de Departamento y de niveles: Creación, implementación y monitoreo de las instancias de encuentro de los docentes de las asignaturas de lenguaje, matemáticas y educación física y de niveles del primer subciclo básico.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Reforzamientos: Se realizarán reforzamiento tanto para estudiantes aventajados como desventajados, para potenciar y/o mejorar los aprendizajes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Implementar el uso de la plataforma tecnológica Kalakai, para desarrollar la comprensión lectora en los estudiantes a través de una herramienta motivadora y actual.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 3º aniversario del IEA: Se fijará el día de aniversario institucional con el propósito de convocar a toda la comunidad escolar para la realización de actividades recreativas de celebración.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Fortalecer el trabajo con niños con NEE en el establecimiento, fortaleciendo su integración a través de Seguimiento y evaluación del impacto del PIE para medir el avance real de los niños. Trabajo colaborativo entre docente del aula regular y docente PIE, talleres complementarios de apoyo a la inclusión, y seminario para el Intercambio de experiencias del trabajo con estudiantes con NEE.                                                                                                                                             |
| Interacción docente estudiante: Complementar la formación de los docentes en este tema, a través de modelamiento entre pares, pasantías en otros Establecimientos y capacitación externa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Compartiendo con la familia actividades de carácter formativas y recreativas: con el fin de acercar a la familia al Establecimiento. Se convocará a reuniones bimensuales de Subcentros de apoderados, a Escuelas formativas trimestrales para padres, a tutorías a apoderados, licenciatura y a un Bingo familiar.                                                                                                                                                                                                                                |
| Sistema de disciplina formativa: Se creará e implementará un sistema de disciplina basado en un enfoque valórico, que potencie un ambiente de sana convivencia para favorecer el aprendizaje, permitiendo establecer vínculos entre el docente y sus estudiantes que disminuyan la ocurrencia de conductas desadaptativas. Para eso se revisará y ajustará el manual de convivencia a partir de un trabajo conjunto de la comunidad escolar, y se desarrollarán estrategias para su implementación. Para esto se contratarán servicios de una ATE. |

| <b>Colegio Farellones</b>                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Implementar metodologías matemáticas Baratta Lorton en los niveles Pre Kinder y Kinder y Singapur en los niveles de 1º a 4º básico.                                                                                                                              |
| En lenguaje y comunicación establecer sistema de: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Medición de los avances de los aprendizajes.</li> <li>▪ Planificación de clases con foco en el desarrollo de habilidades y comprensión auditiva y lectora.</li> </ul> |
| Instalar sistema de reforzamiento pedagógico para estudiantes de bajo rendimiento y con talentos.                                                                                                                                                                |
| Innovar en estrategias de enseñanza para lograr un aprendizaje significativo en los estudiantes.                                                                                                                                                                 |
| Fortalecer el apoyo pedagógico y socio afectivo de los estudiantes con necesidades educativas especiales.                                                                                                                                                        |
| Implementar programa de inglés propio para niveles de prebásica y primer ciclo básico.                                                                                                                                                                           |
| Actualizar el PEI con la participación de toda la comunidad educativa.                                                                                                                                                                                           |
| Actualizar el manual de convivencia escolar y reglamento de uso del transporte escolar.                                                                                                                                                                          |
| Mejorar el compromiso y estimular la participación de los apoderados en el proceso educativo de sus hijos.                                                                                                                                                       |
| Implementar talleres de formación en técnicas de resolución de conflicto, comunicación efectiva u otra temática pertinente que favorezca la promoción de un clima de trabajo armónico y de confianza entre el equipo directivo y los docentes.                   |
| Renovar los recursos pedagógicos del establecimiento.                                                                                                                                                                                                            |

| <b>ESCUELA DIFERENCIAL MADRE TIERRA</b>                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Establecer metas de aprendizaje mínimas y estándares de aprendizaje                                                                                |
| Diseñar instrumentos de evaluación junto a la Unidad de Calidad                                                                                    |
| Establecer procedimientos y acciones de apoyo y acompañamiento a los docentes en el trabajo de aula para aplicar y apoyar el proceso de evaluación |
| Implementar como marcha blanca el uso de los instrumentos de evaluación diseñados o adaptados (Evalua, Evamat, CLP).                               |
| Aumentar la capacidad de atención de estudiantes, creando los cursos básicos 6 y 9.                                                                |
| Postular JEC para nivel de pre-básico.                                                                                                             |
| Presentar programas de los Talleres Laborales: Trabajos para el Hogar, Lavandería y Jardinería.                                                    |

|                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestionar recursos Implementar biblioteca para atención de los estudiantes y comunidad                                                    |
| Implementar talleres para padres de preparación a la vida adulta por niveles                                                              |
| Socializar a padres las metas de aprendizaje de sus hijos, definir compromiso de los padres y monitorear y evaluar compromisos adquiridos |

| <b>INSTITUTO FERMÍN VIVACETA</b>                                                                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Implementar un plan de fortalecimiento de las competencias docentes en liderazgo pedagógico.                                                                      |
| Plan de formación, reflexión continua y registro de acuerdos de acciones efectivas implementadas y a implementar en el área de convivencia escolar.               |
| Fortalecer prácticas efectivas de aprendizaje potenciando el desarrollo de habilidades procedimentales y sociales.                                                |
| Fortalecimiento de las funciones y de la gestión del equipo de trabajo al interior del establecimiento.                                                           |
| Programa de seguimiento de los estudiantes egresados del establecimiento.                                                                                         |
| Realizar una encuesta dirigida en relaciona a las actividades del uso del tiempo en el establecimiento.                                                           |
| Implementar el programa de buen uso del tiempo en el establecimiento.                                                                                             |
| Seleccionar tres temáticas relacionadas a derechos individuales y colectivos, asociados a un buen clima escolar.                                                  |
| Realizar un ciclo de tres jornadas asociadas a un buen clima escolar .Distribuidas en forma trimestral                                                            |
| Seleccionar de las áreas prioritarias de trabajo en orientación vocacional y educacional del establecimiento según información recogida de estudiantes y docentes |
| Ajustar del programa de trabajo del orientación educacional y vocacional del colegio a las áreas prioritarias detectadas                                          |
| Implementar y monitorear las evaluaciones externas de la Unidad de Calidad                                                                                        |
| Aplicar tres pruebas externas elaboradas por la unidad de calidad a los estudiantes de los todos los niveles de educación Básica y Media del establecimiento.     |



| Liceo Bicentenario Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Implementar un sistema de evaluación de los aprendizajes en el aula.                                                        |
| Elaborar e implementar un formato de planificación diaria.                                                                  |
| Implementar la adecuación de la planificación de acuerdo a resultados obtenidos.                                            |
| Monitorear en forma permanente la evolución de los aprendizajes de los primeros cursos del Proyecto Bicentenario.           |
| Elaborar e implementar estrategias para involucrar a los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.          |
| Implementar un sistema que permita tener en cada sala, en los subsectores de Lenguaje y Matemática un ayudante de profesor. |

#### 7.4 Programas de Acción PADEM 2012

Estos programas corresponden a lo ejecutado por el DEM y cada uno de los establecimientos durante el año en curso.

Durante la realización del PADEM 2012 se generó una serie de planes de acción con el fin de dar solución a los problemas más urgentes de la comuna de Lo Barnechea. En el proceso de elaboración del presente PADEM se presentaron los planes en todos los establecimientos municipales para que fueran evaluados.

La evaluación se realizó de acuerdo a tres criterios: **ejecutado**, donde la mayoría de las acciones se han realizado sin perjuicio de que alguna se encuentre pendiente según calendario; **en proceso en ejecución**, cuando la mayoría de las acciones se están realizando ya sea en forma atrasada o al día según la planificación; y **pendiente**, cuando las acciones aún no se han realizado:

**7.4.1. Área Liderazgo: Evaluación de las iniciativas y actividades presentadas en el PADEM 2012**

| Objetivos Estratégicos                       | Actividad                                                                                                                                  | En proceso | Ejecutado | Pendiente |
|----------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|
| Gestión Estratégica con foco en lo académico | Toma de decisiones a partir de la información recogida sistemáticamente de los resultados de los estudiantes                               |            |           |           |
|                                              | Establecer medios de difusión de los resultados administrativos y académicos para mantener constantemente informada a la comunidad escolar |            |           |           |
|                                              | Realizar mensualmente el consejo de directores y comité técnico pedagógico                                                                 |            |           |           |
|                                              | Involucramiento por parte de los directores en el proceso técnico pedagógico de los establecimientos                                       |            |           |           |
|                                              | Fomentar y planificar acciones para captar permanentemente matriculas con énfasis en los cupos de los nuevos niveles                       |            |           |           |
|                                              | Realización de Jornadas de rendición de cuentas de los equipos directivos en forma semestral                                               |            |           |           |

| Objetivos Estratégicos      | Actividad                                                                                                               | En proceso | Ejecutado | Pendiente |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|
| Desarrollo de oportunidades | Realizar un estudio de mercado para orientar la atención del Escuela Diferencial Madre Tierra según la realidad comunal |            |           |           |
|                             | Gestionar la nivelación de estudios de los actores de la comunidad escolar, con énfasis en los padres                   |            |           |           |
|                             | Desarrollar alianzas para beneficiar a los estudiantes con mayores oportunidades académicas                             |            |           |           |

**7.4.2. Área Gestión Curricular: Evaluación de las iniciativas y actividades presentadas en el PADEM 2012**

| Objetivos Estratégicos                                                                    | Actividad                                                                                                                                     | En proceso | Ejecutado | Pendiente |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|
| Fortalecer el Trabajo Técnico Curricular en los Establecimientos Municipales de la Comuna | Aplicación de evaluaciones e implementación de remediales por parte de la Unidad de Calidad y cada Establecimiento.                           |            |           |           |
|                                                                                           | Aplicar Programa de Desarrollo de Habilidades para Lenguaje, Matemática y Ciencias, en cada establecimiento a través de la Unidad de Calidad. |            |           |           |
|                                                                                           | Potenciar Proyecto de Integración en cada establecimiento de la comuna                                                                        |            |           |           |
|                                                                                           | Fortalecer articulación educación inicial, pre básica, básica y media                                                                         |            |           |           |
|                                                                                           | Implementar, evaluar y fortalecer por segundo año el programa de apoyo compartido (PAC) Instituto Estados Americanos                          |            |           |           |
|                                                                                           | Implementar el primer año de funcionamiento del Programa Baratha Lortton, Escuela de Párvulos Trébol y Farellones                             |            |           |           |
|                                                                                           | Realizar programa de visitas dentro de la comuna                                                                                              |            |           |           |
|                                                                                           | Desarrollar programa de sexualidad                                                                                                            |            |           |           |

| Objetivos Estratégicos                                                         | Actividad                                                                               | En proceso | Ejecutado | Pendiente |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|
| Asesorar y asegurar los procesos de gestión curricular de los establecimientos | Programar y realizar el proceso de supervisión y acompañamiento en cada establecimiento |            |           |           |
|                                                                                | Evaluar PAO y PACE vigentes y elaborar PADEM y PAO año siguiente                        |            |           |           |
|                                                                                | Seguir el cumplimiento de metas PACE, de los establecimientos de la comuna              |            |           |           |

|  |                                                                                                                                              |  |  |  |
|--|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
|  | Generar instancias de trabajo y planificación, en red comunal, para los distintos subsectores                                                |  |  |  |
|  | Continuar con el programa de asesoría curricular y de capacitación de la Universidad de Los Andes para los profesores del Liceo Bicentenario |  |  |  |
|  | Estudio y Adaptación del Proyecto Curricular para el Colegio Farellones                                                                      |  |  |  |

#### 7.4.3. Área Recursos: Evaluación de las iniciativas y actividades presentadas en el PADEM 2012

| Objetivos Estratégicos                                                                                                                         | Actividad                                                                                                     | En proceso | Ejecutado | Pendiente |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|
| Optimizar matrícula de los establecimientos municipales, según la capacidad instalada de cada uno de ellos, acorde a sus Proyectos Educativos. | Incorporar 7° Básicos en el Liceo Bicentenario.                                                               |            |           |           |
|                                                                                                                                                | Elaborar un procedimiento de Postulación y Administración con su respectiva calendarización.                  |            |           |           |
|                                                                                                                                                | Implementar Decreto N° 815, Nivel 3, en el Escuela Diferencial Madre Tierra.                                  |            |           |           |
|                                                                                                                                                | Creación de curso Pre Básico 1 y 2 en Escuela Diferencial Madre Tierra.                                       |            |           |           |
|                                                                                                                                                | Crear Primer Nivel y aumentar matrícula en los demás niveles de la jornada diurna en Colegio Fermín Vivaceta. |            |           |           |

| Objetivos Estratégicos                                                        | Actividad                                                                            | En proceso | Ejecutado | Pendiente |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|
| Optimizar uso de los recursos existentes en los establecimientos de la comuna | Implementar sistema de Administración Delegada en los establecimientos de la comuna. |            |           |           |

|  |                                                                                                                                                                                           |  |  |  |
|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
|  | Evaluación y seguimiento a la asistencia escolar en los 6 establecimientos, según las metas declaradas.                                                                                   |  |  |  |
|  | Definir Dotación Docente y no Docente y su ajuste durante el año, de acuerdo a las posibles necesidades de la comuna.                                                                     |  |  |  |
|  | Análisis del presupuesto DEM y de los Establecimientos.                                                                                                                                   |  |  |  |
|  | Revisión, inversión y ejecución de mejoras en infraestructura y equipamiento de los establecimientos: Laboratorio, Bibliotecas, equipamiento tecnológico, Mobiliario, Material Didáctico. |  |  |  |
|  | Remodelación de las instalaciones de la Escuela de Párvulos Trébol.                                                                                                                       |  |  |  |
|  | Optimizar la gestión de las compras, requerimientos y licitaciones de los establecimientos.                                                                                               |  |  |  |

| Objetivos Estratégicos                                                                          | Actividad                                                                                                          | En proceso | Ejecutado | Pendiente |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|
| Identificar y gestionar posibles fuentes de financiamiento para proyectos por establecimientos. | Desarrollo de proyectos concursables y búsqueda de recursos según necesidades de los establecimientos municipales. |            |           |           |
|                                                                                                 | Incorporar al Liceo Bicentenario a la Ley SEP.                                                                     |            |           |           |
|                                                                                                 | Optimizar y focalizar el uso de los recursos SEP de cada establecimiento en sus respectivos PME.                   |            |           |           |

| Objetivos Estratégicos                                                     | Actividad                                                                                              | En proceso | Ejecutado | Pendiente |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|
| Asegurar y potenciar los Programas Ministeriales administrados por el DEM. | Desarrollar Programa de Alimentación Escolar en todos los establecimientos.                            |            |           |           |
|                                                                            | Desarrollar Plan de Salud Escolar en todos los establecimientos escolares municipales y subvencionados |            |           |           |
|                                                                            | Desarrollo del Programa Habilidades para la Vida en cada establecimiento                               |            |           |           |

| Objetivos Estratégicos                                                                               | Actividad                                                                                                                           | En proceso | Ejecutado | Pendiente |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|
| Aumentar las competencias de las personas que ejercen funciones en los establecimientos y en el DEM. | Elaborar y ejecutar Plan de Capacitación para docentes y no docentes                                                                |            |           |           |
|                                                                                                      | Seminario Integración de acuerdo a Plan de Capacitación 2012                                                                        |            |           |           |
|                                                                                                      | Estructurar procedimientos para procesos de selección, contratación, promoción, retención y formación del personal                  |            |           |           |
|                                                                                                      | Convocar a Concursos Públicos para Directores bajo sistema de Alta Dirección Pública y los docentes bajo sistema vigente.           |            |           |           |
|                                                                                                      | Coordinar la ejecución de la Gestión de Proyectos y Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal, FAMGEM. |            |           |           |
|                                                                                                      | Seminario Docente de acuerdo al Plan de Capacitación 2012                                                                           |            |           |           |
|                                                                                                      | Plan de apoyo a profesores en su Evaluación Nacional y Comunal.                                                                     |            |           |           |
|                                                                                                      |                                                                                                                                     |            |           |           |

#### 7.4.4. Área Familia y Convivencia Escolar: Evaluación de las iniciativas y actividades presentadas en el PADEM 2012

| Objetivos Estratégicos                                | Actividad                                                                                                                                                                                                                                       | En proceso | Ejecutado | Pendiente |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|
| Fortalecer la identidad de cada colegio de la comuna. | Realizar jornadas de socialización del PADEM y PEI en cada colegio.                                                                                                                                                                             |            |           |           |
|                                                       | Realizar al inicio del año escolar, Jornada de Inducción de funcionarios y apoderados nuevos.                                                                                                                                                   |            |           |           |
|                                                       | Realizar actividades que apunten a desarrollar el compromiso de los apoderados para promover y mejorar la participación en el proceso de aprendizaje y de formación de sus hijos y de fortalecimiento de la identidad con sus establecimientos. |            |           |           |
|                                                       | Realizar actividades de desarrollo del sentido de pertenencia para los estudiantes de los establecimientos educacionales.                                                                                                                       |            |           |           |
|                                                       | Implementar programa de actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales, con la participación de todos los actores de la comuna.                                                                                                   |            |           |           |
|                                                       | Diseñar, mantener y administrar página Web como apoyo a la difusión de la gestión educativa en establecimientos y DEM.                                                                                                                          |            |           |           |
|                                                       | Realizar jornadas padre e hijo en cada establecimiento.                                                                                                                                                                                         |            |           |           |
|                                                       | A través de encuestas, evaluar la satisfacción de la comunidad escolar con el servicio entregado por cada establecimiento y de ser necesario aplicar remediales.                                                                                |            |           |           |

| Objetivos Estratégicos                                               | Actividad                                                                                                                                                                                                                         | En proceso | Ejecutado | Pendiente |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-----------|-----------|
| Mejorar el clima escolar en todos los establecimientos de la comuna. | Elaborar y/o actualizar Programa de Convivencia Escolar, que considere definición de políticas y procedimientos, plan de formación, sistemas de reconocimientos y manual de convivencia, promoviéndolo en toda comunidad escolar. |            |           |           |
|                                                                      | Comenzar la implementación del programa                                                                                                                                                                                           |            |           |           |

## 7.5 Recursos Humanos

### 7.5.1. Resumen del Personal de Educación de Lo Barnechea 2012

En esta tabla, se presenta el detalle del personal que trabaja en la educación municipal de Lo Barnechea. Se puede ver el personal de cada uno de los establecimientos y DEM, desagregado por directivos y docentes.

|                                                               | Directivos | Docentes   |
|---------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Liceo Bicentenario Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés | 04         | 31         |
| Instituto Estados Americanos                                  | 06         | 54         |
| Colegio Farellones                                            | 02         | 07         |
| Instituto Fermín Vivaceta                                     | 03         | 13         |
| Escuela de Párvulos Trébol                                    | 02         | 11         |
| Escuela Diferencial Madre Tierra                              | 02         | 09         |
| DEM                                                           | 03         |            |
| <b>Total</b>                                                  | <b>22</b>  | <b>126</b> |

FUENTE: DEM 2012

### 7.5.2. Resumen de Licencias Médicas

#### Días de Licencia por Establecimiento

| Establecimiento                                               | Año 2011 | Total Periodo Enero 2012 a Agosto 2012 (en días) |
|---------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------------------------|
| Escuela Diferencial Madre Tierra                              | 849      | 806                                              |
| Colegio Farellones                                            | 119      | 97                                               |
| Escuela de Párvulos Trébol                                    | 579      | 417                                              |
| Instituto Estados Americanos                                  | 1429     | 1346                                             |
| Instituto Fermín Vivaceta                                     | 231      | 53                                               |
| Liceo Bicentenario Complejo Educacional Eduardo Cuevas Valdés | 649      | 315                                              |
| DEM                                                           | 357      | 73                                               |
| Jardín Los Enanitos                                           | 7        | 24                                               |



### 7.5.3 Perfeccionamiento Docente y no Docente 2011 y primer semestre 2012

| Establecimiento                                                      | Nombre del curso                                                                                                                                                                       | Entidad                                     | Asistentes                                              |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| Escuela Párvulos Trébol                                              | Capacitación metodología Matemáticas a su manera Baratta Lorton                                                                                                                        | Astoreca                                    | Equipo directivo, docentes y asistentes establecimiento |
| Todos                                                                | Plan de Superación Profesional                                                                                                                                                         | LP capacitaciones                           | Docentes                                                |
| IEA, Colegio farellones, Escuela Párvulos, Instituto Fermín Vivaceta | Diplomado medición de los aprendizajes                                                                                                                                                 | Universidad Católica de Chile/ Mide UC      | Jefes UTP establecimientos                              |
| Complejo Educacional ECV                                             | Capacitación profesores en Planificación de clases; Estrategias evaluativas de estudiantes con dificultades de aprendizaje; y Estrategias pedagógicas y valóricas en el profesor jefe. | Universidad de los Andes                    | 23 Docentes                                             |
| Todos                                                                | Capacitación profesores Planificación y Evaluación de los aprendizajes incorporando contenidos y habilidades.                                                                          | Universidad Católica de Valparaíso          | 50 Docentes                                             |
| Escuela Especial Madre Tierra                                        | Congreso Ibero latinoamericano de Educación especial.                                                                                                                                  | FANITELCO- Universidad Nacional de Cuyo     | Equipo directivo y profesionales de apoyo.              |
| Escuela Especial Madre Tierra                                        | Autismo y Nuevos Decretos de la Educación Diferencial                                                                                                                                  | Universidad Católica de Valparaíso          | Equipo directivo y docentes establecimiento             |
| Parvulario                                                           | Curso Internacional al educador preescolar                                                                                                                                             | Ministerio de relaciones exteriores, Mashav | Directora Parvulario                                    |
| IEA                                                                  | Encuentro Cra                                                                                                                                                                          | Enlaces                                     | Bibliotecaria                                           |

|                                                                         |                                                                          |                                           |                                              |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------------------|
| Todos                                                                   | Atención de Público y Manejo del Estrés                                  | Universidad Católica de Valparaíso        | 52 asistentes de la educación                |
| Instituto Estados Americanos y Farellones                               | Estrategias para la resolución pacífica de conflictos en el aula         | Universidad Católica de Chile/ Valoras UC | Docentes y equipo directivo establecimientos |
| Instituto Estados Americanos, Farellones, Escuela de párvulos el trébol | Capacitación programa de sexualidad PAS                                  | Universidad San Sebastián                 | 18 docentes y 3 directivos                   |
| Escuela Especial Madre Tierra                                           | Introducción a la integración sensorial, aprender con todos los sentidos | Terapeuta ocupacional Frieder Haas        | Docentes y equipo directivo establecimiento  |

## 7.6 Recursos Financieros PADEM en desarrollo

### 7.6.1 Ingresos percibidos por el DEM por concepto de subvención y aportes municipales.

| Ingresos por Ítem Proyección 2012           |                  |                |                  |                  |                |                |                 |
|---------------------------------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|----------------|----------------|-----------------|
| Denominación                                | Inicial          | Modificaciones | Vigente          | Devengado        | Saldo Presup.  | % cumplimiento | proyección 2012 |
| De la Subsecretaría de Educación            | \$ 1.312.370.000 | \$ 99.432.542  | \$ 1.411.802.542 | \$ 995.801.865   | \$ 416.000.677 | 71%            | \$ 442.578.607  |
| De Otras Entidades Públicas                 | \$ 12.970.000    | \$ 11.334.595  | \$ 24.304.595    | \$ 16.145.162    | \$ 8.159.433   | 66%            | \$ 7.175.628    |
| De Servicios Incorporados a su Gestión      | \$ 2.100.000.000 | \$ 133.443.882 | \$ 2.233.443.882 | \$ 1.435.000.000 | \$ 798.443.882 | 64%            | \$ 798.443.882  |
| C x C Otros Ingresos Corrientes             | \$ 101.760.000   | \$ -           | \$ 101.760.000   | \$ 137.504.439   | \$ -35.744.439 | 135%           | \$ 15.278.271   |
| C x C Transferencias para Gastos de Capital | \$ 51.180.000    | \$ -           | \$ 51.180.000    | \$ 54.083.771    | \$ -2.903.771  | 106%           | \$ 6.009.308    |

## 7.6.2 Gastos 2012 realizados por el DEM.

| Gastos 2012 PADEM en desarrollo al 24 de Septiembre del 2012 |                  |                |                  |                  |                |
|--------------------------------------------------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|----------------|
| Denominación                                                 | Inicial          | Modificaciones | Vigente          | Devengado        | % cumplimiento |
| C x P Gastos en Personal                                     | \$ 2.969.123.000 | \$ 77.714.332  | \$ 3.046.837.332 | \$ 2.503.306.397 | 82,16%         |
| C x P Bienes y Servicios de Consumo                          | \$ 583.157.000   | \$ 494.373.384 | \$ 1.077.530.384 | \$ 366.342.871   | 34,00%         |
| C x P Prestaciones de Seguridad Social                       | \$ 15.000.000    | \$ 52.256.857  | \$ 67.256.857    | \$ 57.654.268    | 85,72%         |
| C x P Otros Gastos Corrientes                                | \$ -             | \$ 84.376.811  | \$ 84.376.811    | \$ 7.874.670     | 9,33%          |
| C x P Adquisición de Activos no Financieros                  | \$ 11.000.000    | \$ 106.261.968 | \$ 117.261.968   | \$ 76.280.134    | 65,05%         |
| C x P Iniciativas de Inversión                               | \$ -             | \$ 300.000.000 | \$ 300.000.000   | \$ -             | 0,00%          |

## EDUCACION 2013



## **CAPITULO 8 : Educación 2013**

### **8.1 Desafíos 2013**

El 2013 será un año de nuevos desafíos, en cuanto se redefinirán las Políticas Educativas Comunes para los próximos cuatro años del período alcaldicio. El Departamento de Educación continuará su reorganización comenzada el 2011 y se establecerán claramente los roles, tareas y funciones de quienes laboran en él, con el fin de hacer más efectiva y eficiente sus funciones pedagógicas y administrativas.

En relación a los establecimientos, se plantea la consolidación de los proyectos educativos, centrar la gestión en el área pedagógica, contar con un sistema de administración delegada, hacerse cargo de los indicadores de eficiencia interna y cumplir con los lineamientos entregados por el Departamento de Educación, todo para lograr mejoras en el proceso de aprendizaje - enseñanza para todos los estudiantes.

De manera más concreta, y atendiendo a las conclusiones del diagnóstico del Instituto Estados Americanos, el Departamento de Educación pondrá como prioridad la implementación, ejecución, monitoreo y evaluación de las siguientes acciones con el fin de revertir sus indicadores de eficiencia:

1. Durante el 2013 se proyectan cambios a nivel del equipo directivo, puesto que el período del actual director vence en marzo del mismo año.
2. Se apoyará y asesorará al nuevo equipo directivo del establecimiento de manera continua y sistemática, acompañándolo inicialmente en la gestión de los cambios que se están generando o que se generarán en el Instituto.
3. Se constituirá una estructura organizacional que permitirá generar un trabajo colaborativo y articulado dentro del establecimiento, lo que incluye al equipo directivo y al cuerpo de profesores.
4. Se ampliará la oferta educativa del Instituto con la inclusión de la educación prebásica y se unirán en un solo Proyecto Educativo al Parvulario Trébol y al Instituto Estados Americanos.

Estos ejes centrales que se visualizan para el año 2013, son los que determinan la definición de los objetivos estratégicos que a continuación se presentan.

## **8.2 Objetivos Estratégicos 2013**

### **Presentación**

Los objetivos estratégicos se definieron adaptándolos al formato propuesto por el Plan de Mejoramiento Educativo a partir del análisis de las áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia y Gestión de Recursos, que se enmarcan en el Modelo de la Calidad de Gestión Escolar (SACGE), asumido por el Ministerio de Educación como guía para abordar los distintos componentes que apuntan al mejoramiento dentro de un establecimiento.

Esto implica que el Departamento de Educación pone como su foco el pedagógico, poniendo al área de Gestión Curricular en el centro de la gestión y que debe ser acompañada de procesos del área de Liderazgo que impulsen, conduzcan y den coherencia a la actuación de la comunidad educativa, del área de Convivencia Escolar, y del área de Recursos, que se orientan a la generación de condiciones que permitan la implementación de la propuesta curricular de los establecimientos.

Todas estas áreas, de manera interdependiente, se deben concentrar en que todos y cada uno de los alumnos y alumnas puedan aprender, en potenciar la calidad de la educación y contribuir a una óptima prestación de los servicios educacionales de los colegios Municipales de Lo Barnechea.

Es a partir de estas definiciones que se plantean los objetivos estratégicos 2013 que se presentan a continuación.

## OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS POR AREAS

### AREA DE LIDERAZGO

1. Fortalecer y potenciar el desempeño del equipo del DEM mejorando su organización interna de manera que permita un aseguramiento de la calidad educativa de cada uno de los establecimientos.
  - a. Definir roles y funciones específicas de cada cargo.
  - b. Identificar los procesos claves, procedimientos y factores críticos de cada rol.
  - c. Crear herramientas de control y monitoreo de procesos, sobretodo del PME de cada establecimiento.
  - d. Fortalecer el trabajo de la construcción y seguimiento del plan estratégico del DEM, su posterior bajada en acciones concretas, su oportuna ejecución y evaluación.
2. Incorporar en el quehacer los desafíos y tareas propias de la nueva legislación en la selección de Directores.
  - a. Realizar los concursos por ADP de los Directores de los establecimientos Instituto Estados Americanos y Complejo Educacional ECV, creando los perfiles de los cargos, los convenios de desempeño y administrando el proceso.
  - b. Acompañar a los establecimientos que ya cuentan con Directores elegidos por ADP en el desarrollo y cumplimiento del convenio de desempeño.

3. Adecuar la oferta educativa de los establecimientos de la comuna en función de las necesidades detectadas.
  - a. Crear un proyecto educativo único que integre educación preescolar al IEA y que de continuidad en la educación municipal a los alumnos del Parvulario Trébol.
  - b. Contar con la infraestructura adecuada para satisfacer la demanda de matrícula de NT1 y NT2 que ofrece la educación municipalizada.
  - c. Ampliar la cobertura del Diferencial, creando dos nuevos niveles.
  - d. Modificar de manera progresiva la educación multigrado, iniciando separaciones de cursos.



## AREA DE GESTIÓN CURRICULAR

1. Desarrollar lineamientos curriculares que constituyan el marco referencial para los establecimientos municipales.
  - a. Definir estándares de calidad.
  - b. Definir la organización del currículum y el seguimiento del mismo.
2. Adecuar y actualizar la gestión del DEM en el área técnico pedagógica.
  - a. Adecuar la estructura organizacional del DEM en el área técnico pedagógica.
  - b. Establecer desde el DEM, sistemas de acompañamiento, monitoreo y evaluación de la gestión curricular de los establecimientos.

## AREA DE GESTION DE RECURSOS

1. Evaluar la implementación del Decreto 2884, que regula la organización interna de la Municipalidad de Lo Barnechea respecto a las funciones específicas y responsabilidades del DEM y de la Dirección de Servicios Traspasados, (Administración y Finanzas y Recursos Humanos), y en caso de ser oportuno sugerir modificaciones.

### **En cuanto a la gestión de Recursos Humanos:**

1. Contar con el personal idóneo para cada cargo y de manera oportuna.
  - a. Desarrollar perfiles de cargo
  - b. Optimizar el proceso de reclutamiento
  - c. Estructurar los procesos de selección, contratación, inducción, evaluación y formación y desarrollo.
  - d. Asegurar la gestión oportuna de reemplazos por licencias médicas.
2. Mejorar la coordinación con SSTT respecto de los procesos de adquisiciones y manejo presupuestario.

### **En cuanto a la gestión de Recursos Físicos y Financieros:**

1. Continuar con la delegación de funciones administrativas en los establecimientos
  - a. Continuar con el involucramiento de los establecimientos en su gestión presupuestaria y en la construcción de presupuesto 2014.
  - b. Hacer efectiva la facultad de Administración Delegada, en los establecimientos en que el Director esté elegido por Alta Dirección Pública.
  - c. Lograr que cada establecimiento, independiente si esta tenga delegada la administración, tenga por lo menos una persona acreditada en Chile Compra.

2. Optimizar los ingresos y racionalizar los gastos del municipio por conceptos de subvenciones: regular, por integración y SEP
  - a. Control presupuestario de los ingresos y gastos de las subvenciones (decreto 170 en el caso de integración, PME en el caso de SEP y presupuesto municipal en el caso de la subvención regular).
  - b. Gestionar los resultados de los indicadores de retención, matrícula y asistencia.
3. Alinear a los planes estratégicos del DEM, el uso (o no uso) de los recursos públicos y privados (Fagem, donaciones, fondos de libre disposición Mineduc, PMU etc.), distintos a la subvención.

## AREA DE CONVIVENCIA

1. Promover la sana convivencia escolar.
  - a. Asegurar el cumplimiento de la normativa vigente.
  - b. Constituir un Comité Municipal de Convivencia presidido por el DEM y constituido por inspectores generales, orientadores, psicólogos y asistentes sociales.

## Capítulo 9: Recursos Financieros 2013

### 9.1. Presupuesto 2013

#### Comparación Presupuesto 2012 y proyección 2013

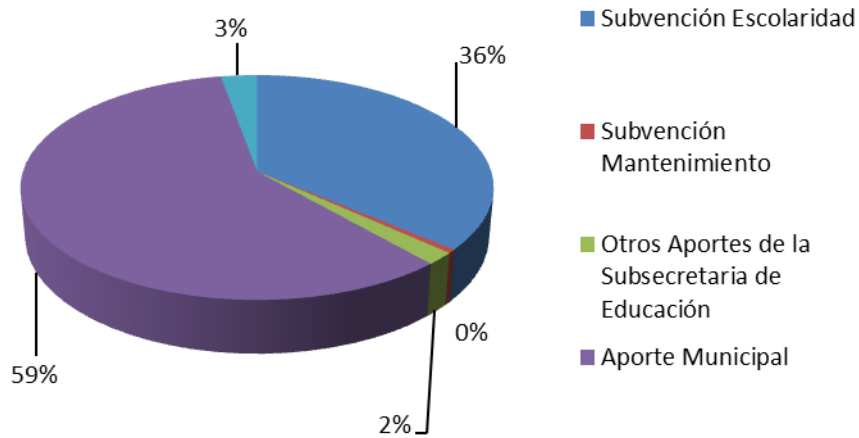
Cabe señalar que los cuadros y gráficos presentados, corresponden a la proyección del Índice de Precios al Consumidor IPC 2011 estimado en un 4.5%, pero siendo el Concejo Municipal el que apruebe el presupuesto definitivo.

En tanto, el ajuste de dotación definitiva se efectuará en Marzo 2013 de acuerdo a la constitución final de cursos y matrículas.

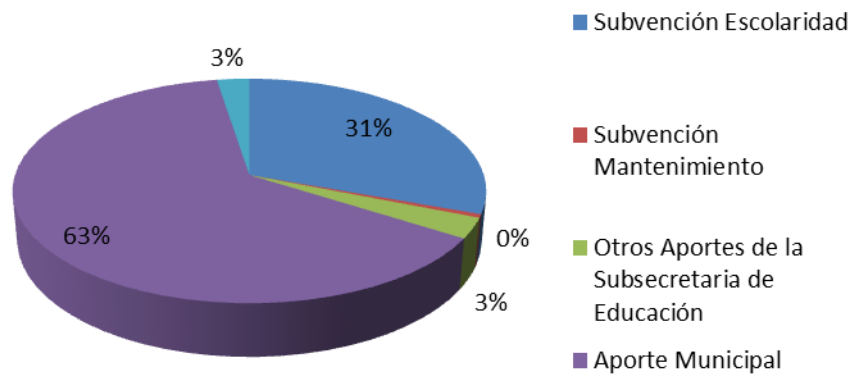
| ÍTEM                                             | 2012             | PROYECCIÓN 2013  |
|--------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Subvención Escolaridad                           | \$ 1.293.812.233 | \$ 1.218.075.654 |
| Subvención Mantenimiento                         | \$ 18.557.767    | \$ 19.485.655    |
| Otros Aportes de la Subsecretaria de Educación   | \$ 64.150.000    | \$ 117.909.873   |
| Aporte Municipal                                 | \$ 2.100.000.000 | \$ 2.533.443.882 |
| Recuperaciones y Rembolsos por Licencias Médicas | \$ 101.760.000   | \$ 101.760.000   |
| TOTAL                                            | \$ 3.578.280.000 | \$ 3.990.675.064 |

Nota: Este presupuesto es una versión preliminar que podría sufrir algunas modificaciones, según la aprobación final presupuestaria.

## Ingresos 2012

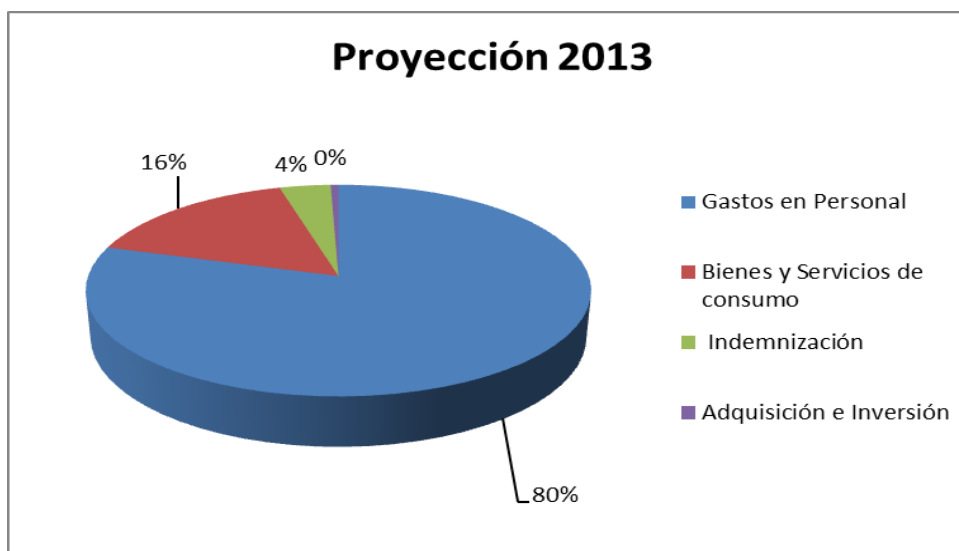
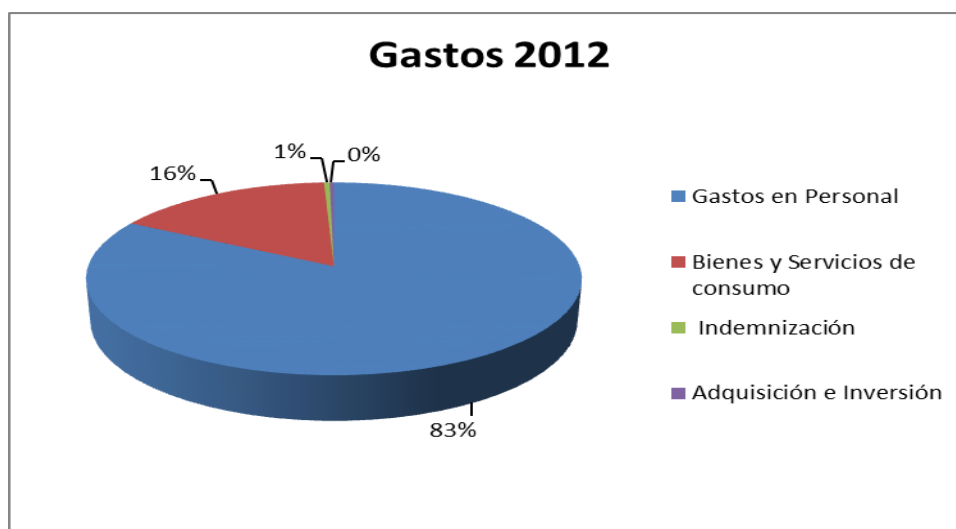


## PROYECCIÓN 2013



## 9.2. Gastos

| Ítem                          | 2012             | Proyección 2013  |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Gastos en Personal            | \$ 2.969.123.000 | \$ 3.176.651.414 |
| Bienes y Servicios de consumo | \$ 583.157.000   | \$ 642.193.322   |
| Indemnización                 | \$ 15.000.000    | \$ 149.230.328   |
| Adquisición e Inversión       | \$ 11.000.000    | \$ 22.600.000    |
| TOTAL                         | \$ 3.578.280.000 | \$ 3.990.675.064 |



### 9.3. Detalle Presupuesto 2013

| INGRESOS POR DEPENDENCIAS 2013                    |                              |                            |                      |                      |                       |                                    |                           |                                  |                   |                            |                           |
|---------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------------------------------------|---------------------------|----------------------------------|-------------------|----------------------------|---------------------------|
| Denominación                                      | Instituto Estados Americanos | Escuela de Párvulos Trébol | Enanitos I           | Enanitos II          | Colegio Farellones    | Complejo Ed. Eduardo Cuevas Valdés | Instituto Fermín Vivaceta | Escuela Diferencial Madre Tierra | Unidad de calidad | Integración a nivel comuna | Departamento de Educación |
| Subvención Escolaridad                            | \$ 330.160.570               | \$ 62.014.283              | 0                    | 0                    | \$ 70.337.104         | \$ 414.345.334                     | \$ 92.549.215             | \$ 123.764.085                   |                   | \$ 124.905.063             |                           |
| Subvención Mantenimiento                          | \$ 8.547.111                 | \$ 1.723.765               |                      |                      | \$ 695.294            | \$ 5.984.897                       | \$ 1.422.157              | \$ 1.112.431                     |                   |                            |                           |
| Otros aportes de la Subsecretaría de Educación    | \$ 12.027.987                | \$ 7.578.925               | 0                    | 0                    | \$ 5.205.963          | \$ 23.544.169                      | \$ 63.786.162             | \$ 5.766.667                     | 0                 | \$ 0                       | \$ 0                      |
| Aporte Municipal                                  | \$ 858.362.684               | \$ 44.269.902              | \$ 17.889.086        | \$ 47.389.373        | \$ 81.028.640         | \$ 401.119.841                     | \$ 114.001.253            | \$ 227.708.845                   | 0                 | \$ 0                       | \$ 741.674.258            |
| Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas |                              |                            |                      |                      |                       |                                    |                           |                                  |                   |                            | \$ 101.760.000            |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                             | <b>\$ 1.209.098.352</b>      | <b>\$ 115.586.875</b>      | <b>\$ 17.889.086</b> | <b>\$ 47.389.373</b> | <b>\$ 157.267.001</b> | <b>\$ 844.994.241</b>              | <b>\$ 271.758.787</b>     | <b>\$ 358.352.028</b>            | <b>\$ 0</b>       | <b>\$ 124.905.063</b>      | <b>\$ 843.434.258</b>     |

| GASTOS PROYECTADOS EDUCACION 2013  |                              |                            |               |               |                    |                                    |                           |                                  |                         |                           |
|------------------------------------|------------------------------|----------------------------|---------------|---------------|--------------------|------------------------------------|---------------------------|----------------------------------|-------------------------|---------------------------|
| Denominación                       | DEPENDENCIAS                 |                            |               |               |                    |                                    |                           |                                  |                         |                           |
|                                    | Instituto Estados Americanos | Escuela de Párvulos Trébol | Enanitos I    | Enanitos II   | Colegio Farellones | Complejo Ed. Eduardo Cuevas Valdés | Instituto Fermín Vivaceta | Escuela Diferencial Madre Tierra | Departamento de Calidad | Departamento de Educación |
| Gastos en Personal                 |                              |                            |               |               |                    |                                    |                           |                                  |                         |                           |
| Gastos Personal Planta             | \$ 525.511.557               | \$ 26.515.699              | \$ 11.042.010 | \$ 29.251.017 | \$ 49.096.288      | \$ 242.179.771                     | \$ 69.158.520             | \$ 138.936.726                   | \$ 7.739.845            | \$ 447.669.779            |
| Gastos Personal Contrata           | \$ 116.935.861               | \$ 5.900.224               | \$ 2.457.047  | \$ 6.508.881  | \$ 10.924.815      | \$ 53.889.392                      | \$ 15.389.025             | \$ 30.915.942                    | \$ 1.722.255            | \$ 99.614.648             |
| Gastos Personal Código del Trabajo | \$ 436.581.560               | \$ 22.028.565              | \$ 9.173.419  | \$ 24.300.996 | \$ 40.787.940      | \$ 201.196.758                     | \$ 57.455.129             | \$ 115.425.079                   | \$ 6.430.066            | \$ 371.912.600            |
| Honorarios                         |                              |                            |               |               |                    |                                    |                           |                                  |                         |                           |
| Total Gastos En Personal           | \$ 1.079.028.978             | \$ 54.444.488              | \$ 22.672.476 | \$ 60.060.894 | \$ 100.809.043     | \$ 497.265.921                     | \$ 142.002.674            | \$ 285.277.747                   | \$ 15.892.166           | \$ 919.197.027            |



|                                                                  |                                    |                                  |            |             |                       |                                          |                                 |                                        |                            |                              |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|------------|-------------|-----------------------|------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------|----------------------------|------------------------------|
|                                                                  |                                    |                                  |            |             |                       |                                          |                                 |                                        |                            |                              |
| <b>Denominación</b>                                              | <b>DEPENDENCIAS</b>                |                                  |            |             |                       |                                          |                                 |                                        |                            |                              |
|                                                                  | Instituto<br>Estados<br>Americanos | Escuela de<br>Párvulos<br>Trébol | Enanitos I | Enanitos II | Colegio<br>Farellones | Complejo Ed.<br>Eduardo<br>Cuevas Valdés | Instituto<br>Fermín<br>Vivaceta | Escuela<br>Diferencial<br>Madre Tierra | Departamento<br>de Calidad | Departamento<br>de Educación |
| <b>Bienes y servicios de consumo</b>                             |                                    |                                  |            |             |                       |                                          |                                 |                                        |                            |                              |
| Alimentos y Bebidas                                              |                                    |                                  |            |             |                       |                                          |                                 |                                        |                            | \$ 1.000.000                 |
| Textiles y Acabados Textiles                                     |                                    |                                  |            |             |                       |                                          |                                 |                                        |                            | \$ 1.000.000                 |
| Vestuario, Accesorios y Prendas<br>Diversas                      |                                    |                                  |            |             |                       |                                          |                                 |                                        |                            | \$ 44.302.650                |
| Calzado                                                          |                                    |                                  |            |             |                       |                                          |                                 |                                        |                            | \$ 9.244.200                 |
| Para Vehículos                                                   |                                    |                                  |            |             |                       |                                          |                                 | \$ 3.100.008                           |                            | \$ 6.000.000                 |
| Para Maquinarias, Equipos de<br>Producción, Tracción y Elevación |                                    |                                  |            |             |                       |                                          |                                 | \$ 60.000                              |                            |                              |
| Para Calefacción                                                 |                                    |                                  |            |             | \$ 2.362.500          |                                          |                                 |                                        |                            |                              |
| Materiales Oficina                                               |                                    |                                  | \$ 440.000 | \$ 440.000  | \$ 300.000            | \$ 1.800.000                             |                                 | \$ 1.800.000                           | \$ 2.040.000               | \$ 1.284.000                 |
| Textos y Otros Materiales de<br>Enseñanza                        |                                    |                                  | \$ 400.000 | \$ 600.000  | \$ 528.000            | \$ 6.000.000                             | \$ 630.000                      | \$ 3.600.000                           |                            | \$ 3.780.000                 |
| Materiales y Útiles de Aseo                                      | \$ 3.300.000                       | \$ 2.200.000                     | \$ 495.000 | \$ 495.000  | \$ 600.000            | \$ 3.360.000                             |                                 | \$ 3.000.000                           | \$ 826.800                 | \$ 826.800                   |
| Insumos, Repuestos y Accesorios<br>Computacionales               | \$ 2.400.000                       |                                  | \$ 275.000 | \$ 275.000  | \$ 1.200.000          | \$ 2.400.000                             |                                 |                                        | \$ 826.800                 | \$ 1.643.760                 |
| Materiales para Mantenimiento y<br>Reparaciones de Inmuebles     | \$ 1.600.000                       | \$ 480.000                       | \$ 60.000  | \$ 150.000  | \$ 240.000            | \$ 237.765                               |                                 | \$ 720.000                             |                            | \$ 200.000                   |
| Repuestos y Accesorios para Mant. y<br>Rep. de Vehículos         |                                    |                                  |            |             | \$ 2.700.000          |                                          |                                 | \$ 800.000                             |                            | \$ 2.100.000                 |
| Otros Materiales, Repuestos y Útiles<br>Diversos                 |                                    | \$ 220.000                       |            |             | \$ 300.000            |                                          |                                 | \$ 600.000                             |                            | \$ 200.000                   |
| Electricidad                                                     | \$ 15.505.104                      | \$ 3.203.040                     | \$ 31.932  | \$ 184.056  | \$ 3.887.232          | \$ 10.238.244                            | \$ 12.858.480                   | \$ 6.369.456                           |                            | \$ 1.078.008                 |
| Agua                                                             | \$ 16.511.556                      | \$ 1.069.464                     |            | \$ 462.204  | \$ 8.883.000          | \$ 2.545.200                             | \$ 2.091.504                    | \$ 8.876.268                           |                            | \$ 306.180                   |
| Gas                                                              | \$ 180.000                         | \$ 700.000                       |            | \$ 225.000  |                       | \$ 1.700.000                             | \$ 225.000                      |                                        |                            | \$ 1.572.000                 |
| Telefonía fija                                                   | \$ 929.376                         | \$ 721.476                       | \$ 251.604 | \$ 276.072  | \$ 415.572            | \$ 863.424                               | \$ 1.769.460                    | \$ 419.580                             |                            | \$ 988.812                   |

|                                                             |                       |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                     |                       |
|-------------------------------------------------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| Telefonía Celular                                           | \$ 654.252            | \$ 191.520           | \$ 2.456.508         | \$ 1.444.320         | \$ 611.724           | \$ 299.016           | \$ 573.588           | \$ 219.804           |                     | \$ 269.976            |
| Acceso Internet                                             | \$ 7.488.852          | \$ 643.416           | \$ 44.448            |                      | \$ 1.228.332         | \$ 244.284           | \$ 1.436.016         | \$244.284            |                     | \$ 301.140            |
| Mantenimiento y reparaciones de Edificaciones               | \$ 9.347.111          | \$ 2.573.765         | \$ 100.000           | \$ 1.300.000         | \$ 695.294           | \$ 5.984.897         | \$ 1.422.157         | \$ 1.962.431         |                     | \$ 3.500.000          |
| Mantenimiento y Reparación de Vehículos                     |                       |                      |                      |                      | \$ 2.000.000         |                      |                      | \$ 2.000.000         |                     | \$ 6.250.000          |
| Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina |                       | \$ 500.000           |                      |                      | \$ 500.000           | \$ 500.000           |                      | \$ 500.000           |                     |                       |
| Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos          | \$ 300.000            |                      |                      |                      | \$ 350.000           |                      |                      |                      |                     |                       |
| Otras Mantenc. y Reparaciones                               |                       |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                     | \$ 3.500.000          |
| Publicidad                                                  |                       |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                     | \$ 1.500.000          |
| Servicios de Aseo                                           |                       |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                     | \$ 1.050.000          |
| Servicios de Vigilancia                                     |                       |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                     | \$ 70.808.560         |
| Pasajes, Flete y Bodegajes                                  |                       |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                     | \$ 2.686.000          |
| Salas Cunas y/o Jardines Infantiles                         |                       |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                     | \$ 23.440.000         |
| Otros Servicios Generales                                   |                       |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                     | \$ 252.000            |
| Arriendo de Edificios                                       |                       |                      | \$ 21.600.000        | \$ 9.900.000         |                      |                      |                      |                      |                     | \$ 14.400.000         |
| Arriendo de Vehículos                                       | \$ 93.500.000         |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                     | \$ 10.645.800         |
| Arriendo Maquinas y Equipos                                 |                       |                      |                      |                      |                      | \$ 378.000           | \$ 1.071.000         | \$ 378.000           |                     | \$ 6.915.240          |
| Seguro Bienes                                               |                       |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                     | \$ 13.830.000         |
| Estudios e Investigaciones                                  |                       |                      |                      |                      |                      | \$ 47.000.000        |                      |                      |                     | \$ 9.500.000          |
| Cursos de Capacitación                                      |                       |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                      |                     | \$ 15.000.000         |
| Gastos menores                                              |                       |                      | \$ 560.000           | \$ 560.000           |                      | \$ 2.000.000         | \$ 800.000           | \$ 800.000           | \$ 400.000          | \$ 800.000            |
| <b>Total Bienes y servicios de consumo</b>                  | <b>\$ 151.716.251</b> | <b>\$ 12.502.681</b> | <b>\$ 26.714.492</b> | <b>\$ 16.311.652</b> | <b>\$ 26.801.654</b> | <b>\$ 85.550.830</b> | <b>\$ 22.877.205</b> | <b>\$ 35.449.831</b> | <b>\$ 4.093.600</b> | <b>\$ 260.175.126</b> |

| CXP Prestaciones de Seguridad Social |             |             |             |             |             |             |             |             |             |                       |
|--------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-----------------------|
| Desahucio e Indemnizaciones          |             |             |             |             |             |             |             |             |             | \$ 149.230.328        |
| <b>Total Indemnizaciones</b>         | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ 149.230.328</b> |

| CXP Adquisiciones de Activos no Financieros        |                     |                     |             |             |             |             |             |                     |             |                      |
|----------------------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------------|-------------|----------------------|
| Mobiliarios y Otros                                |                     |                     |             |             |             |             |             |                     |             | \$ 15.500.000        |
| Maquinas y Equipos para la Oficina                 | \$ 1.500.000        | \$ 750.000          |             |             |             |             |             | \$ 1.250.000        |             |                      |
| Equipos Comp. y Periféricos                        |                     | \$ 2.600.000        |             |             |             |             |             | \$ 1.000.000        |             |                      |
| <b>Total Adquisicion de Activos no financieros</b> | <b>\$ 1.500.000</b> | <b>\$ 3.350.000</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ 2.250.000</b> | <b>\$ -</b> | <b>\$ 15.500.000</b> |

## Capítulo 10: Recursos Humanos 2013

### 10.1. Metodología de asignación de dotación

Con el propósito de ajustar progresivamente la dotación docente y de asistentes de la educación de los colegios municipales a la demanda de matrícula anual, se utiliza la siguiente metodología de trabajo para la determinación de ésta.

La **dotación docente** se estima en función de las horas mínimas necesarias para cubrir a cabalidad el plan curricular de cada colegio en su correspondiente jornada escolar.

Se consideran los docentes titulares y a contrata de acuerdo a la Ley 19.070 en sus artículos 20, 22 N°s. 1, 2, 4 y 5, 23, 72 y 73 los cuales consideran a la supresión de horas como una potestad municipal para adecuar la dotación docente comunal. De igual modo, se considera La Ley N° 18.883 “Estatuto Administrativo de Funcionarios Municipales” Art.148 y Ley N° 20.158, Art. 2ro y 3do. Transitorio.

Se efectuarán llamados a concurso público para docentes titulares cuando amerite, en virtud de lo señalado en los artículos 25 a 30 de la ley 19.070. Se estudiará la asignación de extensiones horarias que no estén consideradas en los Programas Curriculares de los colegios.

En cuanto a las horas directivas, éstas se asignarán de acuerdo al Modelo de Gestión que será acordado y consensuado con los directores de los colegios, y se considerarán los requerimientos del llamado a concurso para regularización, según lo establecido en los cuerpos legales correspondientes.

La **dotación de los asistentes de la educación** de cada establecimiento será evaluada de acuerdo con las necesidades de dotación expresadas: por el número de estudiantes y la evolución de matrícula, por las características y condiciones de la infraestructura del colegio y por las características de la población escolar cuando amerite.

# Cuadro de Dotación Docente año 2013

| Ejercicio de los Docentes por |               |                                               |  | Año 2012 |       | Proyección 2013    |                 |        |       |                  |        |       |             |        |                     |      |                  |        |       |      |             |        |       |
|-------------------------------|---------------|-----------------------------------------------|--|----------|-------|--------------------|-----------------|--------|-------|------------------|--------|-------|-------------|--------|---------------------|------|------------------|--------|-------|------|-------------|--------|-------|
| Lugar de Desempeño, Función y |               |                                               |  | Total    |       | DOCENTES TITULARES |                 |        |       |                  |        |       |             |        | DOCENTES A CONTRATA |      |                  |        | TOTAL |      |             |        |       |
| Nivel Educacional             |               |                                               |  | Nº       | Nº    | Nº                 | Horas Titulares |        |       | Horas a Contrata |        |       | Total Horas |        |                     | Nº   | Horas a Contrata |        |       | Nº   | TOTAL HORAS |        |       |
|                               |               |                                               |  | Doc.     | Horas | Doc.               | JEC             | No JEC | Total | JEC              | No JEC | Total | JEC         | No JEC | Total               | Doc. | JEC              | No JEC | Total | Doc. | JEC         | No JEC | Total |
| ESTABLECIMIENTOS              | EDUCACIONALES | DOCENTES DAEM O CORPORACION                   |  | 3        | 132   | 1                  | 0               | 44     | 44    | 0                | 0      | 0     | 0           | 44     | 44                  | 2    | 0                | 88     | 88    | 3    | 0           | 132    | 132   |
|                               |               | DOCENTES FUNCION DIRECTIVA                    |  | 8        | 352   | 8                  | 308             | 44     | 352   | 0                | 0      | 0     | 308         | 44     | 352                 | 0    | 0                | 0      | 0     | 8    | 308         | 44     | 352   |
|                               |               | DOCENTES FUNCION TECNICO PEDAGOGICA           |  | 11       | 481   | 6                  | 206             | 10     | 216   | 0                | 0      | 0     | 206         | 10     | 216                 | 3    | 109              | 0      | 109   | 9    | 315         | 10     | 325   |
|                               |               | DOCENTES EDUC. PARV. (1ºer. Nivel Transición) |  | 3        | 123   | 3                  | 117             | 0      | 117   | 9                | 0      | 9     | 126         | 0      | 126                 | 0    | 0                | 0      | 0     | 3    | 126         | 0      | 126   |
|                               |               | DOCENTES EDUC. PARV. (2ºdo. Nivel Transición) |  | 6        | 215   | 7                  | 244             | 0      | 244   | 14               | 0      | 14    | 258         | 0      | 258                 | 0    | 0                | 0      | 0     | 7    | 258         | 0      | 258   |
|                               |               | DOCENTES EDUCACION GENERAL BASICA             |  | 26       | 901   | 21                 | 665             | 52     | 717   | 52               | 0      | 52    | 717         | 52     | 769                 | 10   | 220              | 64     | 284   | 31   | 937         | 116    | 1.053 |
|                               |               | DOCENTES EDUCACION BASICA ADULTOS             |  | 6        | 190   | 1                  | 0               | 11     | 11    | 0                | 0      | 0     | 0           | 11     | 11                  |      | 0                |        | 0     | 1    | 0           | 11     | 11    |
|                               |               | DOCENTES EDUC. DIFERENCIAL ESPECIAL           |  | 11       | 364   | 8                  | 237             | 44     | 281   | 11               | 0      | 11    | 248         | 44     | 292                 | 4    | 85               | 44     | 129   | 12   | 333         | 88     | 421   |
|                               |               | DOCENTES EDUC. MEDIA HUM.-CIENTIFICA          |  | 47       | 1.561 | 36                 | 1.121           | 30     | 1.151 | 41               | 0      | 41    | 1.162       | 30     | 1.192               | 12   | 346              | 20     | 366   | 48   | 1.508       | 50     | 1.558 |
|                               |               | DOCENTES EDUC. MEDIA TEC. PROFESIONAL         |  | 7        | 249   | 7                  | 240             | 0      | 240   | 16               | 0      | 16    | 256         | 0      | 256                 | 0    | 0                | 0      | 0     | 7    | 256         | 0      | 256   |
|                               |               | DOCENTES EDUC. MEDIA ADULTOS (HC/TP)          |  | 6        | 119   | 5                  | 0               | 104    | 104   | 0                | 2      | 2     | 0           | 106    | 106                 | 2    | 0                | 31     | 31    | 7    | 0           | 137    | 137   |
|                               |               | OTRAS FUNCIONES (INTEGRACION)                 |  | 14       | 451   | 10                 | 330             | 0      | 330   | 53               | 0      | 53    | 383         | 0      | 383                 | 2    | 48               | 0      | 48    | 12   | 431         | 0      | 431   |
| TOTAL                         |               |                                               |  | 148      | 5.138 | 113                | 3.468           | 339    | 3.807 | 196              | 2      | 198   | 3.664       | 341    | 4.005               | 35   | 808              | 247    | 1.055 | 148  | 4.472       | 588    | 5.060 |

### 10.3. Supresión de Horas

En conformidad a la ley 19.070 del Estatuto Docente en sus artículos 22, 72, 73, 74, 75 y 77 se procederá a la supresión de horas que se detalla a continuación:

| <b>CUADRO DE SUPRESIÓN DE HORAS AÑO 2013</b> |                         |
|----------------------------------------------|-------------------------|
| <b>CARGO</b>                                 | <b>HORAS A SUPRIMIR</b> |
| Educación Musical Educación Media            | 6                       |
| Educación Física                             | 51                      |
| Filosofía                                    | 18                      |
| Matemáticas (jornada vespertina)             | 4                       |
| Química                                      | 9                       |
| Educación Parvularia                         | 35                      |
| Total horas                                  | 123                     |

Nota: Esta supresión es una versión preliminar que podría sufrir algunas modificaciones.

#### Justificación técnico pedagógica y jurídica respecto de la supresión de horas

Según lo disponen los artículos 21 y 22 de la Ley Nº 19.070, “Estatutos de los Profesionales de la Educación”, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), es el instrumento para fijar la dotación docente para el año siguiente, pudiendo ser esta mantenida, aumentada o disminuida según los requerimientos comunales.

El Estatuto de los Profesionales de la Educación, en su artículo 72 letra j) establece como causal de término de la relación laboral la supresión de horas, causal que para ser aplicable debe ceñirse a un procedimiento regulado en los artículos 73 y siguientes de la Ley 19.070 y sus modificaciones en la ley 20.501, a fin de establecer quienes serán los profesionales de la educación a los que se les suprimirán las horas.

Los docentes que vean suprimidas sus horas al tenor de lo establecido en el artículo 73 del Estatuto Docente, deberán recibir indemnizaciones equivalentes al total de las remuneraciones devengadas en último mes que corresponde al número de horas suprimidas, por cada año de servicio para la entidad municipal o fracción superior a 6 meses, con un tope de 11 sueldos.

### 10.4. Resumen del Personal de Asistentes de la Educación 2012 y 2013

El cuadro presenta la planta correspondiente asistentes de la educación que desempeñan diversas funciones en los establecimientos de la comuna de Lo Barnechea.

| <b>Establecimiento Educacional</b>                          | <b>Número de asistentes de la educación 2012</b> | <b>Número de asistentes de la educación 2013</b> |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Liceo Bicentenario Complejo Educativo Eduardo Cuevas Valdés | 25                                               | 23                                               |
| Instituto Estados Americanos (incluido anexo Trébol)        | 38                                               | 48                                               |
| Colegio Farellones                                          | 8                                                | 9                                                |
| Instituto Fermín Vivaceta                                   | 10                                               | 9                                                |
| Escuela de Párvulos Trébol                                  | 25                                               | -                                                |
| Colegio Diferencial Madre Tierra                            | 17                                               | 23                                               |
| Jardines Infantiles Enanitos I y II                         | -                                                | 8                                                |
| DEM                                                         | 10                                               | 14                                               |
| Centro de las Tradiciones                                   | -                                                | 5                                                |
| <b>Total</b>                                                | <b>133</b>                                       | <b>139</b>                                       |

Nota: Este resumen es una versión preliminar que podría sufrir algunas modificaciones

#### **10.5. Vacancia de Horas**

En conformidad a la ley 20.501 Calidad y Equidad de la Educación en sus artículos transitorios 9, 10, 11, 12 y 13, se procederá a dejar vacantes las horas que se detallan a continuación:

| <b>CUADRO DE VACANCIA DE HORAS AÑO 2013</b> |                       |
|---------------------------------------------|-----------------------|
| <b>CARGO</b>                                | <b>HORAS VACANTES</b> |
| Coordinador Técnico DEM                     | 44                    |
| <b>Total horas</b>                          | <b>44</b>             |